



PLAN DE GOBIERNO | JCP

PLAN DE GOBIERNO

Una visión de país para el desarrollo
de Colombia y los colombianos

JUAN CARLOS PINZÓN
PRESIDENTE – 2026 -2030

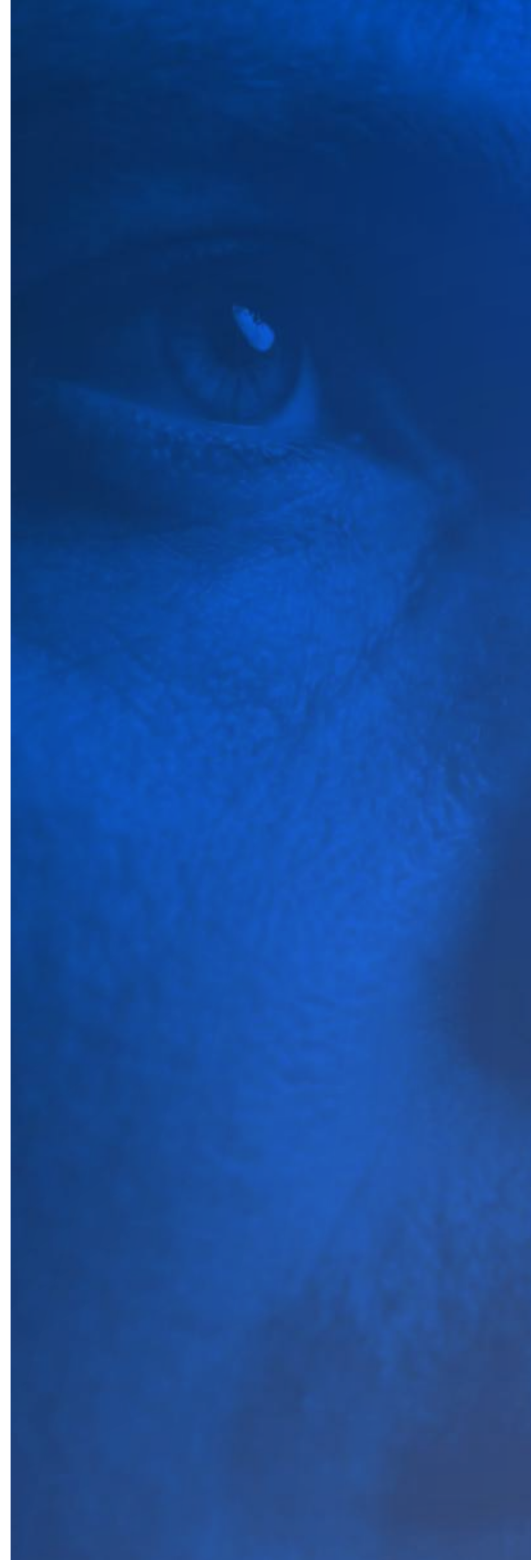
@PINZONBUENO



//PINZONBUENO.COM

Temas

- 00 INTRODUCCIÓN
- 01 SEGURIDAD
- 02 ECONOMÍA
- 03 COMERCIO EXTERIOR
- 04 TURISMO
- 05 PENSIONES
- 06 SALUD
- 07 ENERGÍA
- 08 EDUCACIÓN
- 09 DEPORTE
- 10 VIVIENDA
- 11 AGROINDUSTRIA
- 12 CAFÉ
- 13 GANADERÍA
- 14 INFRAESTRUCTURA
- 15 MINERÍA
- 16 POLÍTICA EXTERIOR
- 17 JUSTICIA
- 18 REFORMA DEL ESTADO
- 19 TIC
- 20 MEDIO AMBIENTE



+ Soy optimista del futuro de Colombia

Al presentar mi programa de gobierno para el período presidencial 2026-2030, quiero comenzar afirmando que soy optimista del futuro de nuestro país. Son muchas las cosas que podemos hacer para reducir la pobreza y las desigualdades crónicas que nos afectan, formalizar el trabajo, impulsar las capacidades de nuestro capital humano y crecer por encima de nuestros promedios históricos recientes. Solo por esta vía alcanzaremos los niveles de desarrollo que buscamos desde hace décadas.

Alcanzar todo esto se logra con mucho trabajo y con un pragmatismo que nos lleve a resultados concretos. Pero también con buenas ideas y descartando otras que conciben a Colombia como un país eternamente condenado y frustrado, o como una sociedad en la que, para que unos progresen, hay que quitarles a otros. Podemos crear empleo productivo y formal en forma masiva y lograr el progreso de todos los colombianos. Para lograr estas metas, debemos construir consensos que nos permitan reconocer lo que nos conviene a todos. Colombia puede multiplicar varias veces su economía, creciendo de manera permanente al 5% en los próximos 20 años y, de esa forma, podríamos alcanzar los niveles de desarrollo de que tienen hoy países como España y Portugal.

Las razones por las cuales podemos alcanzar un gran progreso social y económico son varias. En este prólogo no quiero tomar mucho espacio para elaborar en el legado que nos dejará el gobierno de Gustavo Petro, pero si dejar en claro que nos tocará llegar a reparar el hueco fiscal de un 7% del PIB, una deuda incontrolable, el colapso del sistema de salud y un sector eléctrico al borde del racionamiento, entre muchos otros problemas, como lo explicamos en este programa de gobierno.

A pesar de esta nefasta herencia, soy optimista del futuro de nuestro país, en primer lugar, por el talento, la resiliencia y la capacidad de los colombianos para trabajar y para enfrentar las dificultades. Ese es un talento que también se ha demostrado a nivel mundial con médicos que han hecho aportes a la medicina universal, con científicos que hacen posible los viajes espaciales, empresarios que han creado grandes empresas transnacionales, profesores e investigadores en las mejores universidades del mundo, poetas y escritores traducidos a decenas de idiomas, artistas y cantantes que llenan estadios y coliseos en los cuatro continentes, o deportistas de fama mundial.

En segundo lugar, nuestro país tiene unos recursos naturales muy grandes e invaluableles que no hemos aprovechado a plenitud. Tenemos una localización privilegiada en el continente, con acceso a los dos océanos y la cercanía con Estados Unidos, la economía más grande del mundo y un centro clave de educación, desarrollo de tecnología e innovación, con un 20% de su población es de origen latinoamericano.

En tercer lugar, tenemos una riqueza inmensa, con el territorio y la geografía que tenemos. Colombia es uno de los países con nivel de agua dulce per cápita más alto del mundo y es uno de los 10 países con más reservas hídricas, junto a Brasil, que tiene un 13,2% del total de reservas, Colombia, 5%, y Perú con un 3,8%.

Otro de los principales recursos disponibles es la tierra y su subsuelo. Las posibilidades de crecimiento de la agricultura son enormes y por eso muchos hablan de la región como la futura gran despensa de la humanidad. En Colombia hemos iniciado una discusión desde hace varios años sobre el futuro de la altillanura para la explotación extensiva de cultivos como soya y maíz. Mientras Argentina tiene sembradas 35 millones de hectáreas, nosotros solo tenemos 5 millones y podríamos llegar a 20 millones, sin tumar un solo árbol y respetando la biodiversidad. Ese proceso ya ocurrió en Brasil gracias al desarrollo de su región del Cerrado.

A esto hay que sumarle que nuestro país cuenta con importantes reservas de productos como oro, cobalto, cobre, níquel y tierras raras. La rica dotación de recursos naturales de Colombia y, en general de América Latina, ha impulsado auges y caídas a lo largo de nuestra historia. No puede seguir siendo una maldición contar con todas esas reservas. Es necesario aprender a ser ricos en estos frentes y administrarlo bien. Por ejemplo, Colombia sufrió de una enfermedad holandesa que apagó sectores clave como la industria de las confecciones y el agro, entre 2005 y 2015. Hay otro riesgo emergente: los abundantes recursos naturales pueden convertirse en el caldo de cultivo del populismo y de un juego de culpas sobre por qué la gente es pobre si la tierra es tan rica. Ese es un asunto de economía política y que puede ser abordado con eficacia para lograr mejores niveles de vida para nuestra población.

El error que no debemos cometer es renunciar a estos recursos bajo argumentos reforzados. En Colombia, el Gobierno Petro ha tomado decisiones para reducir el tamaño de sector minero energético por cuenta de un falso dilema sobre el calentamiento global. En general Latinoamérica es una de las regiones que menos emite gases de efecto invernadero, apenas 1,6 millones de toneladas frente a las más de 30 millones de toneladas que emiten los países desarrollados. Australia, Canadá y Noruega son ejemplos de países que han aprovechado su desarrollo global en el ámbito de los recursos naturales. La riqueza mineral y de hidrocarburos debe proveer los recursos para financiar el fortalecimiento de otras actividades productivas de nuestro país. Esa sería la correcta transición energética para nosotros.

Debemos construir sobre los innegables avances que hemos logrado y otros en los que los logros fueron infortunadamente revertidos, como los de la seguridad que logramos en la primera década del presente siglo y que se han perdido en los últimos años. Por esa razón, la inseguridad y la violencia es una política clave en la agenda, porque la ciudadanía vive con miedo y siente que la calle se ha vuelto un lugar invivible para la mayoría y, sobre todo, porque los grupos armados ilegales controlan un tercio de todos los municipios del país.

Tenemos que proteger instituciones económicas fuertes como la banca central independiente del Banco de la República, que se ha convertido en un garante de la estabilidad. En términos macroeconómicos, Colombia ha venido implementando reformas desde los años 80 y 90 que produjeron beneficios duraderos. Tenemos un tejido empresarial y emprendedor sólido que con buenas políticas puede convertirse en el gran motor del desarrollo futuro. Claramente es necesario superar la informalidad laboral y económica de buena parte de nuestra población y mejorar los niveles de productividad en prácticamente todos los sectores, algo que se logra con mayor capacitación e innovación tecnológica.

Otro factor que hay que considerar para fortalecer el optimismo sobre nuestro país es la gran resiliencia y capacidad de reacción, como lo ocurrido durante la pandemia del COVID-19, cuando salimos rápidamente y logramos estabilizarnos nuevamente luego del más grande problema de salud pública que haya enfrentado la humanidad en los tiempos recientes.

El mensaje es claro: hay cosas en las que hemos avanzado, pero aún quedan desafíos considerables que no se pueden resolver con políticas y actitudes mediocres y de odio. Es mentira que haya que destruir todo para construir instituciones completamente nuevas desde cero. No obstante, tampoco es cierto que el conformismo sea una opción: aún quedan muchas tareas pendientes.

Tenemos que ser prácticos y realistas. Como dijo John Gadis Lewis, es necesario hacer un match entre las aspiraciones y las capacidades. Hay muchos retos. En capital humano y productividad aún nos quedamos cortos. Es necesario enfocar nuestros esfuerzos de política para lograr que las personas logren generar mayores ingresos. Definitivamente no nos podemos conformar con niveles de crecimiento cercanos al 3%. Para duplicar el ingreso en 20 años es necesario aspirar a crecer al 5% o más, con lo que nos estaríamos acercando a niveles de ingreso como los de Corea del Sur.

Si bien expandimos las coberturas en salud y educación, todavía no logramos dar la calidad que necesitamos. Es necesario pensar en términos de educación para el trabajo si queremos apagar las olas de insatisfacción que hay entre nuestra juventud. Esto es clave, pues, aunque hemos organizado instituciones estatales fuertes, no se ha producido satisfacción en la calidad de vida de las personas. Un ejemplo de ello son profesionales que han hecho un esfuerzo enorme por educarse, pero a la hora de enfrentar el mercado laboral sienten que no tienen espacio para utilizar las habilidades desarrolladas tras años de estudio profesional. Nos falta invertir más en educación para el trabajo y el emprendimiento eso lo que demuestra es que en este frente nuestro sistema educativo requiere mejoras sustanciales.

Otro frente en el que es necesario trabajar es en consolidar los derechos de protección de propiedad que se han visto amenazados recientemente. La corrupción también es un tema al que hay que encontrarle soluciones. Los sonados escándalos de corrupción o los tiempos que toman los juicios ejecutivos, penales o del contencioso administrativo, muestran que aún la institucionalidad judicial es un caldo de cultivo para este tipo de prácticas. Los desafíos en el cuidado del medio ambiente también son importantes, pero es necesario abordarlos con inteligencia, porque el enfoque ambientalista se puede convertir en un obstáculo para el desarrollo, como ya lo hemos visto en el caso colombiano.

Si orientamos nuestro enorme potencial hacia la resolución de estos desafíos, a resolver los dolores y necesidades de los ciudadanos, y el logro de metas más ambiciosas en materia de productividad e ingreso, tenemos todas las posibilidades de convertirnos en uno los más potentes países del continente. Podemos dejar un país mucho mejor para nuestros hijos, nuestros nietos y todos los que vendrán después.

01. SEGURIDAD

Orden y seguridad para el progreso

JUAN CARLOS PINZÓN
PRESIDENTE – 2026 -2030

@PINZONBUENO

//PINZONBUENO.COM

+ Visión

En el gobierno de Juan Carlos Pinzón Colombia será un país donde la vida y la libertad se protegen sin excepción: se tendrán calles y campos seguros, un estado presente en todo el territorio nacional, una justicia rápida y confiable, nuestra Fuerza Pública será fortalecida y actuará de manera legítima, las economías criminales serán asfixiadas y tendremos nuestras fronteras controladas; CERO Miedo en nuestras calles, CERO Debilidad de la Fuerza Pública, CERO Impunidad y corrupción, CERO Grupos del crimen organizado, CERO Control ilegal del territorio, CERO Fronteras débiles y crimen transnacional.

+ Diagnóstico

MIEDO EN TODAS LAS CALLES DE NUESTRAS CIUDADES Y PUEBLOS.

Aumento masivo en todas las formas de criminalidad

- Entre enero y diciembre de 2025 Colombia registró 13.726 casos de homicidio intencional, la cifra más alta registrada en los años de gobierno de Petro y la más alta desde 2014.
- Tenemos la cifra más alta de secuestros desde 2007. Entre enero y diciembre de 2025 se han registrado 651 víctimas; duplicando los registros de 2024.
- La extorsión, registró 12.180 casos, entre enero y diciembre de 2025 en todo el país, la segunda más alta de los últimos 20 años, solo después de 2024, en el que se registraron 12.452 casos.
- Los registros de terrorismo alcanzaron el nivel más alto en 20 años. Entre enero y diciembre de 2025 se registraron 1.391 delitos.
- Los asesinados de la Fuerza Pública fueron 173 víctimas fatales en 2025, la cifra más alta desde 2015 donde fueron 177 casos y los heridos se incrementaron en un 61%, llegando a 713 en 2025.

Aumento de la violencia contra la mujer.

- La violencia contra la mujer es uno de los problemas estructurales más graves del país y se manifiesta en violencia intrafamiliar, sexual, psicológica, económica y feminicidios, agravados por la impunidad y las barreras de acceso a la justicia. En Colombia, según el DANE, 8,2 millones de hogares (45,4%) tienen jefatura femenina; en ellos, el 40,3% tiene menores de edad y el 34,5% adultos mayores, lo que incrementa las cargas de cuidado y sostenimiento.
- En 2024, según el Instituto Nacional de Salud (INS), se reportaron 66.621 casos de violencia de género notificados por el sistema de salud, y el 75,6 % de esos casos fueron contra mujeres, lo que equivale a unos 50.000 casos atendidos por lesiones, violencia física, sexual, psicológica o económica.
- En los primeros meses de 2025, diversas fuentes reportaron un incremento en casos de violencia intrafamiliar. Algunos informes señalan 5.307 casos de violencia intrafamiliar entre enero y marzo de 2025, con una mayoría de víctimas mujeres adultas.
- Algunos Informes sugieren que para mediados de 2025 se habían registrado al menos 501 femicidios, con evidencias de alta impunidad, 8 de cada 10 casos no resueltos.

INCREMENTO DE LA DEBILIDAD DE LA FUERZA PÚBLICA

La fuerza pública presenta deterioro marcado en su equipamiento, tecnología, movilidad y entrenamiento.

- Las capacidades esenciales de la Fuerza Pública para su desempeño operacional se han disminuido de manera sustancial.
- El pie de fuerza de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional se ha reducido en 96 mil efectivos en los últimos 10 años, equivalente a 2.600 pelotones menos, lo cual tiene impacto en el control del territorio y el desarrollo de las operaciones.
- La movilidad aérea para el desarrollo de operaciones se ha venido afectando por factores logísticos, presupuestales e internacionales. La disponibilidad operacional de aeronaves se ha reducido en promedio en un 40 %, lo cual significa limitaciones para el desarrollo de operaciones y atención de todos los requerimientos.
- Las capacidades de inteligencia han sufrido ostensibles deterioros. Hubo cambios en las prioridades y estructura organizacional. El capital humano especializado fue reducido. La cooperación internacional en inteligencia se ha visto disminuida y la capacidad predictiva y de anticipación insuficientes.
- Se ha dado una pérdida de cooperación internacional estratégica con países históricamente amigos, como Estados Unidos e Israel.
- Se ha debilitado la seguridad jurídica de las Fuerzas Militares y de la Policía y se ha constreñido su actuación como consecuencia del fallido proceso de paz total.
- Se ha deteriorado significativamente la capacidad de coordinación entre las Fuerzas Armadas y su capacidad de inteligencia ha sido diezmada con cambios estructurales de personas sin las capacidades.
- Se han debilitado los beneficios para los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familias con especial referencia a los programas de salud, educación y Vivienda.

Existe un incremento en la impunidad y la corrupción del crimen y el terrorismo organizado

- El sistema penal ha enfrentado serias dificultades para responder de manera eficaz a los delitos graves y a la criminalidad organizada. Se presentan reincidencias en conductas delictivas de alto impacto, donde, personas condenadas por delitos graves acceden a beneficios que reducen significativamente el efecto preventivo de la pena.
- La complejidad creciente del crimen organizado y del terrorismo ha superado, en muchos contextos, las capacidades institucionales de fiscales y jueces. Se tiene insuficiente especialización, sobrecarga de despachos y limitaciones en protección, recursos técnicos y formación avanzada.
- Existe lentitud de los procesos judiciales en casos de delitos graves, con extensos tiempos de investigación y juzgamiento, prácticas dilatorias, y marcos procedimentales poco eficientes, generando congestión judicial, revictimización y pérdida de confianza ciudadana en la justicia.
- Las cárceles no tienen ni la infraestructura necesaria ni la administración adecuada para combatir el delito, cómo la extorsión que continúa ejerciéndose desde ellas.

INCREMENTO ACELERADO DEL CRIMEN ORGANIZADO.

Proliferan las redes criminales, con capacidades financieras y políticas.

- Las víctimas de secuestro se duplicaron entre 2024 y 20025: pasamos de 283 registros entre enero y noviembre de 2024 a 559 en el mismo período de 2025.
- Se ha dado un alarmante incremento de asesinato de líderes sociales, con un registro de 187 casos en 2025 según la Defensoría del Pueblo.
- Todos los grupos armados ilegales aumentaron su presencia en el país: El Clan del Golfo, 392 municipios en 2024, el ELN, 232 municipios en 2024, y las disidencias de las FARC, 299 municipios en 2024.

Se disparan las economías ilegales: narcotráfico, extorsión, minería ilegal y contrabando.

- El narcotráfico ha alcanzado los mayores niveles que se han registrado históricamente. Informe de la ONU reveló que Colombia concentra más del 67% de los cultivos de coca en el mundo y lidera la producción global de cocaína
- El área sembrada de coca, que pasó de cerca de 163.000 hectáreas en el 2000 y cayó a 48.000 en el 2012, se estima que llegó a 300.000 hectáreas en 2025.
- La producción potencial de cocaína pasó de un mínimo de 290 toneladas en 2013 a 2.700 toneladas en 2025, lo que representa el 72% de la producción potencial de cocaína a nivel mundial.
- En 2025 se registró la erradicación manual más baja desde que se publican las cifras en 2010. Al mismo tiempo estamos en el mínimo de insumos líquidos y de insumos sólidos incautados para la producción de cocaína desde 2010.
- La extorsión viene en expansión y en crecimiento sostenido en zonas rurales y urbanas, liderada por los grupos armados organizados, GAOs, los grupos de delincuencia organizada, GDOs, y los grupos de delincuencia común organizada, GDCOs, que extorsionan a comerciantes, ganaderos, empresarios y las empresas, como fuente de financiación.
- Desde las cárceles se dirige gran parte de la extorsión, se ordenan secuestros y otros tipos de crímenes.
- La minería ilegal constituye una importante fuente de recursos para los grupos ilegales. Cerca de 85 % del oro que se exporta tiene origen ilegal, sin permisos mineros ni ambientales, según reporte de la Procuraduría General de la Nación. El 70 % de esa producción está vinculada o controlada por grupos armados y redes criminales, vía cobro de “vacunas”, impuestos, protección y logística.
- La minería ilícita afecta a 29 de los 32 departamentos del país según datos de la Procuraduría General de la nación,

Pérdida de control del territorio por parte del Estado.

- En los últimos años, nuestro país ha visto revertirse todos los avances que se habían logrado en seguridad y orden desde la primera década del siglo XXI.
- La presencia de Grupos Armados Ilegales en todo el territorio nacional ha sido posible por los crecientes flujos de recursos de las economías ilícitas y por los obstáculos impuestos a la Fuerza Pública derivados del fracasado proceso de paz total.
- Los grupos armados se han incrementado en un 60 %, pasando de 15.120 a 25.278 integrantes en armas en los últimos tres años.
- Se han registrado alrededor de 396 ataques con drones cargados con explosivos contra la Fuerza Pública y la población civil, arrojando 21 asesinados y 287 heridos entre abril de 2024 y 2025.
- El uso de carros bomba y de vehículos con rampas lanzadoras de cilindros explosivos por parte de las FARC y el ELN ha causado afectaciones humanas y de instalaciones en varias zonas.
- Se ha incrementado el reclutamiento, el uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, y de acuerdo con la Defensoría del Pueblo, en 2025, se registraron 116 eventos de desplazamiento forzado, dejando más de 100.000 personas afectadas, concentradas en los departamentos de Norte de Santander, Nariño y Cauca. A su vez, se registraron 93 eventos de confinamiento con más de 110.000 personas afectadas, concentrados en Chocó, Cauca y Huila (El Heraldo, 27 de diciembre de 2025).
- Los casos de masacres se incrementaron en un 4% para 2025.
- Los grupos armados ilegales aprovecharon la política de las Paz Total y el cese de operaciones para reorganizarse, reclutar personas, ocupar territorios estratégicos y diversificar sus fuentes de ingresos (Human Rights Watch, 2025). Una de las consecuencias ha sido el secuestro masivo de 57 militares en junio 2025 y de 72 militares en septiembre 2025 en medio de asonadas en el Cauca, el atentado contra una base militar en Cali, agosto 2025, dejando más de siete muertos y setenta heridos, incluyendo civiles, el ataque al helicóptero de la Policía en Antioquia con 13 uniformados asesinados, y el asesinato del candidato Miguel Uribe Turbay.



+ Políticas

Cero miedo en nuestras calles.

Recuperar de la confianza en la seguridad ciudadana.

- Para contener el deterioro de la seguridad y enviar un mensaje claro de autoridad y orden; se ejecutará una política de seguridad integral ciudadana y de prevención del delito con el fin de lograr una contundente reducción del homicidio y el hurto en los principales conglomerados urbanos.

Lograr un Salto Estratégico con Inteligencia Dominante y Asfixia Criminal.

- El nuevo gobierno se propone implementar políticas de seguridad para lograr los siguientes resultados:
- Reducir el homicidio a un promedio nacional de un dígito por cada 100 mil habitantes, y a máximo 15 homicidios por cada 100 mil habitantes en ciudades capitales al final del periodo de gobierno.
- Ejecutar un plan focalizado de intervención en los llamados “microterritorios” durante los primeros 100 en las 50 ciudades y territorios con mayores tasas de homicidio, hurto, extorsión y secuestro.
- Desarrollar y completar los Centros de Comando y Control, C4, en todas las capitales del país, con tecnologías de punta, cámaras inteligentes, patrullaje predictivo con IA y vigilancia con drones.
- Incrementar el pie de fuerza policial en las ciudades capitales con los indicadores más críticos de seguridad hasta llegar al mínimo del 80% del nivel promedio internacional de 300 policías por cada 100 mil habitantes.
- Integrar y coordinar la seguridad privada y la Fuerza Pública con el acceso a cámaras y videos del sector privado, para apoyar y completar la vigilancia policial preventiva en zonas críticas, especialmente espacios públicos.
- Construir, adecuar y dotar estaciones de policía adecuadamente para garantizar la vigilancia, movilidad, comunicaciones, en la totalidad de los municipios del país.
- Dotar en su totalidad al personal de vigilancia de la Policía Nacional con equipos de protección personal, sistemas de BodyCam y comunicaciones modernas.
- Escalar el concepto de vigilancia convencional hacia el Dominio Total del Entorno, DTE, Evolucionando desde la simple integración de cámaras a la implementación de Analítica de Comportamiento y Biometría Avanzada. Esta capacidad predictiva será procesada con Inteligencia Artificial, lo que permitirá que se pase de la reacción a la anticipación del delito.
- Asegurar que cada policía, en este nuevo ecosistema, deje de ser una suma de efectivos para convertirse en una red de Nodos de Inteligencia y en un sensor de Inteligencia de Señales, SIGINT, con la capacidad de capturar datos en vivo conectados a una infraestructura global de información, que garantiza superioridad táctica en cada calle.
- Lograr la Asfixia Financiera del crimen organizado bajo el enfoque Follow the Money (Sigue el Dinero), en coordinación con agencias internacionales, lo que permitirá el rastreo forense sobre los flujos de capital del microtráfico en el sistema bancario y criptográfico.
- Ejecutar bloqueos de activos y extinciones de dominio en tiempo récord, y cortar el oxígeno financiero que alimenta el sicariato y la extorsión, logrando que el crimen deje de ser un negocio viable en Colombia.
- Consolidar un Sistema Nacional de Información, Análisis y Seguimiento para toma de decisiones basadas en datos, con especial atención al microtráfico urbano.
- Crear un programa estructurado, en todas las ciudades capitales de Gestores de Convivencia con apoyo de los gobiernos locales y empleo de reservistas de la Fuerza Pública, para contribuir a la reducción de conflictos cotidianos, mediante acciones preventivas, pedagógicas y de mediación social en los territorios con énfasis en Jóvenes y niños y sus entornos escolares.

Cero violencias intrafamiliares y contra la mujer.

- Implementar una Estrategia de Blindaje al Núcleo Social, transformando la respuesta del Estado ante la violencia en el hogar mediante un modelo de Justicia de Alta Celeridad y Vigilancia Penitenciaria Externa. Se implementará el sistema de Monitoreo Georeferenciado de Agresores (MGA) y el uso de brazaletes de doble vía con GPS de precisión.
- Decretar la Muerte Civil y Financiera para perpetradores de violencia intrafamiliar y feminicidios, aplicando el protocolo Follow the Money para el embargo inmediato de activos y la restricción total de acceso al crédito y servicios del Estado. Complementar con una Unidad de Inteligencia de Señales (SIGINT) dedicada a detectar patrones de acoso y amenazas en redes, neutralizando al agresor antes del contacto físico.
- Elevar a Cadena Perpetua la sanción a violadores, a quienes quiebran gravemente la paz del hogar.
- Presentar al Congreso un proyecto de ley para fortalecer y rediseñar las políticas públicas y penales que protejan y garanticen el bienestar y la autonomía de las mujeres y en particular, las mujeres cabeza de familia, proyecto que incluirá la condena a cadena perpetua para los feminicidios.

Cero debilidad de la fuerza pública

Recuperar capacidades operativas y estratégicas de la Fuerza Pública

- Determinar de inmediato un plan de incremento por fases de miembros de la Fuerza Pública en 100 mil hombres (70% Fuerzas Militares y 30% Policía Nacional) durante 3 años hacia el modelo de Soldado Multimisión.
- Llamar a 30.000 reservistas en los primeros 100 días al servicio activo (20 mil militares y 10 mil policías).
- Recuperar la autoridad del Estado mediante la "Doctrina de Disponibilidad Total", aplicando el Modelo OTAN de Logística de Misión Crítica para garantizar la operatividad mínima del 70% de la flota aérea existente en 180 días, y superar ese valor en el resto del gobierno.
- Evolucionar a la supremacía aérea con Plataformas Autónomas de Larga Duración, HALE, drones tácticos y reparación y mantenimiento de la flota existente.
- Activar el Centro de Fusión de Inteligencia Global, C-FIG, restableciendo de inmediato la cooperación estratégica con centrales de inteligencia de Estados Unidos, Israel y agencias europeas, que nos permitirá anticipar amenazas antes de que se ejecuten, integrando capacidades de Inteligencia de Señales (SIGINT) y Analítica Predictiva (Edge Computing).
- Dotar a cada Brigada y Unidad Operativa Menor de las Fuerzas Militares con una Compañía de Unidades Aéreas No Tripuladas y sistemas de denegación del espacio aéreo, Anti-UAV, incluyendo drones, como "paraguas electrónico", para neutralizar las amenazas antes de cualquier contacto visual, asegurando que nuestras tropas en superficie operen con una superioridad tecnológica. El eje de esta revolución será el Hub Nacional de Autonomía Táctica: una industria soberana.
- Reactivar la cooperación de alto nivel con Estados Unidos, Reino Unido e Israel, lo que garantizará la recuperación a la inteligencia de señales (SIGINT) y a la ciberdefensa de vanguardia.
- Convertir a los Ingenieros Militares en el brazo ejecutor del desarrollo estratégico crítico para la construcción de vías, la instalación de infraestructura y conectividad necesarias, en las áreas de seguridad crítica.
- Garantizar recursos para la operación y mantenimiento de unidades de las Fuerzas Armadas para cumplir la totalidad de planes de vigilancia y reacción en todo el país.
- Implementar el desarrollo de una fábrica de drones y sistemas antidrones para la seguridad y defensa nacional.
- Elaborar un plan de recuperación y ampliación de capacidades estratégicas y operativas, incluyendo aviones, helicópteros, buques, lanchas, vehículos tácticos y otros equipos y definir su financiamiento.
- Redefinir y ampliar el apoyo de las empresas del GSED a objetivos sociales de bienestar y desarrollo económico, con énfasis en regiones críticas.

Reglas claras de seguridad jurídica y blindaje Institucional para el enfrentamiento

- Realizar una revisión integral de las leyes, normas y actos administrativos más representativos para proveer protección jurídica a la Fuerza Pública.
- Implementar el Estatuto de Protección al Acto del Servicio, presentando una Ley de Presunción de Legitimidad, garantizando que toda acción bajo protocolos oficiales se considere lícita de origen.
- Crear la Unidad de Defensa Élite, UDE, de las Fuerzas Armadas, inspirados en el modelo de defensa de élite de Israel, con abogados de alto nivel en Derecho Operacional, que asumirán la representación inmediata y gratuita del uniformado desde el momento inicial. Ningún soldado o policía debe enfrentar el sistema judicial en soledad por cumplir su deber.
- Desarrollar la capacidad para eliminar falsos testimonios utilizando piezas tecnológicas como Evidencia Digital Incontestable, mediante BodyCams de Grado Judicial, con carga automática e inviolable a la nube, lo que otorga un valor legal preferente al registro audiovisual.
- Complementar el anterior blindaje con una Jurisdicción Especial de Celeridad, para resolver procesos por actos del servicio con rigor técnico y en tiempos récord.

Lograr una operación Unificada con Mando Conjunto para lograr la coordinación total entre fuerzas militares, policía e inteligencia.

- Implementar una Doctrina de Interoperabilidad Total, bajo estándar OTAN, unificando a las Fuerzas Militares, y coordinando con la Policía y Fiscalía en una sola red táctica, con el Centro de Fusión de Inteligencia Nacional, C-FIN, donde algoritmos de IA integrarán datos en tiempo real para acelerar el Ciclo OODA (Observar, Orientar, Decidir, Actuar).
- Aumentar la efectividad legal mediante Unidades de Judicialización Táctica, UJT, integrando fiscales en los comandos operativos para asegurar condenas de criminales y terroristas desde el minuto cero. Con el respaldo países amigos, se recuperará la Supremacía de Inteligencia de Señales (SIGINT), permitiendo que el Estado anticipe las amenazas antes de que se gesten.
- Lograr un mando Único y Datos Compartidos capaz de recuperar el control total del territorio.
- Fortalecer la coordinación y cooperación con la Fiscalía, entes de control y demás instituciones, para establecer mecanismos que aumenten la capacidad de aplicación de la ley en los territorios.

Bienestar para la Fuerza Pública y su entorno familiar.

- Implementar el Escudo de Bienestar "Vida Élite", blindando el núcleo familiar de nuestros uniformados con vivienda tecnificada, adecuada salud y acceso preferente a educación de alta competencia (STEM).
- Investigar el sistema de salud en el Hub Regional de Medicina de Trauma e Investigación, integrando robótica quirúrgica y biotecnología de vanguardia.
- Consolidar la Dignidad del Veterano mediante un sistema de protección integral que sustituya la asistencia temporal por el reconocimiento vitalicio. Activar un programa de reincorporación laboral técnica y salud preferencial, certificando las competencias de nuestros reservistas para el desarrollo económico nacional.

Cero impunidad y corrupción

Justicia de Acero: Cero Impunidad y Tolerancia Cero al Delito.

- Establecer la Justicia de Respuesta Inmediata 7x24, creando tribunales de flagrancia que dicten sentencias definitivas en tiempos récord, eliminando las tácticas dilatorias mediante expedientes digitales inviolables.
- Acabar con la "puerta giratoria" suprimiendo por ley todo beneficio penal para delitos graves y reincidencia; la pena será íntegra y ejemplarizante.
- Crear la Unidad de Hyper-Especialización Penal, blindando a jueces y fiscales con tecnología IA para desarticular el músculo financiero del crimen organizado.
- Implementar un régimen de protección de élite y auditorías patrimoniales constantes para garantizar una justicia incorruptible.

Construir cuatro Mega Cárceles en distintas partes del país con inviolabilidad penitenciaria y control absoluto, y fortalecer la justicia criminal.

- Construir cuatro Mega-Cárceles de Super-Máxima Seguridad bajo la doctrina de Aislamiento Digital Total, empleando bloqueadores de espectro 5G y biometría para impedir que cualquier criminal dirija operaciones desde su celda. La condena debe significar una desconexión total y real del mundo exterior. Ejerce un dominio tecnológico absoluto, eliminando el hacinamiento y devolviendo la tranquilidad a las calles.
- Transformar al INPEC para instaurar una Guardia Nacional Penitenciaria de Élite, un cuerpo con formación de fuerzas especiales y auditorías de integridad permanentes. El sistema contra el soborno y la complicidad se enfrentará cambiando la vigilancia manual por Monitoreo Centralizado Remoto por IA.
- Instaurar una reforma estructural al Estatuto de Retención Penal que debe eliminar por ley todo beneficio, rebaja o redención de pena para reincidentes de delitos graves.
- Implementar una plataforma digital inviolable que garantice la trazabilidad absoluta del historial criminal frente al sistema de Certificación de Antecedentes en Tiempo Real.
- Asegurar la reclusión total de los reincidentes para lograr que la Seguridad Ciudadana prevalezca como principio constitucional, removiendo los obstáculos legales que hoy favorecen al victimario.
- Establecer un régimen penal estricto y diferenciado que excluya de manera expresa el acceso a beneficios administrativos, judiciales y penitenciarios a los reincidentes en delitos graves y de alto impacto.
- Hacer una definición clara y taxativa de los delitos considerados graves, tales como homicidio, secuestro, extorsión, delitos sexuales violentos, terrorismo, narcotráfico a gran escala y delitos cometidos en el marco de organizaciones criminales.
- Implementar un sistema de información judicial interoperable y actualizado que permita, la identificación oportuna de antecedentes penales, la trazabilidad de las decisiones judiciales y la coordinación entre autoridades judiciales, penitenciarias y de seguridad.

Consolidar un grupo de fiscales y jueces especializados en crimen organizado y lucha contra el terrorismo.

- Crear una jurisdicción especial para delitos graves, y establecer un sistema penitenciario especial para los miembros del crimen organizado.
- Instaurar una Jurisdicción Nacional de Alta Complejidad, blindando a nuestros jueces operando desde nodos protegidos, lejos del alcance y la intimidación de las bandas criminales, incluyendo esquemas de protección personal, familiar y patrimonial.
- Escalar la lucha contra la impunidad mediante el Expediente Digital Inviolable, asegurando que las pruebas de inteligencia y flujos financieros sean inalterables y contundentes.
- Implementar un Régimen de Aislamiento Estratégico para que los cabecillas pierdan todo mando al ser capturados.
- Promover una coordinación estrecha y permanente con las fuerzas de seguridad y las entidades de inteligencia del Estado, asegurando investigaciones sólidas, procesos judiciales robustos y decisiones oportunas y efectivas.

Mayor agilidad judicial y sentencias efectivas para delitos graves.

- Implementar la Justicia de Sentencia Inmediata, logrando condenas en menos de 72 horas para delitos en flagrancia mediante el Expediente de Evidencia Digital Incontestable (blockchain e IA).
- Establecer medidas para prevenir y sancionar prácticas dilatorias injustificadas, garantizando la concentración del proceso penal y el equilibrio entre las garantías procesales y la necesidad de una justicia eficaz.
- Liderar el Estatuto de Seguridad Judicial para imponer la Cadena Perpetua a violadores, feminicidas, asesinos de niños y homicidas de nuestra Fuerza Pública.

Actuar con transparencia y combatir frontalmente a los corruptos.

- Instaurar el Sistema de Trazabilidad Blindada, utilizando blockchain para restringir para auditar las compras de seguridad nacional en tiempo real sin vulnerar la reserva estratégica. Detectar sobrecostos y desvíos por intermedio de IA, garantizando que cada peso se transforme efectivamente en equipo, tecnología y bienestar para la tropa.
- Instaurar la Muerte Civil y Financiera para quienes defrauden al sector seguridad, aplicando la extinción de dominio inmediata.
- Certificar la probidad de los ordenadores del gasto mediante flujos financieros transparentes y verificables.

CERO GRUPOS DEL CRIMEN ORGANIZADO.

Desmantelar las redes criminales, financieras y políticas.

- Implementar una Estrategia de Asfixia Multidimensional para colapsar el sistema nervioso del crimen, como sus comunicaciones encriptadas, su logística de suministros y su soporte político.
- Recuperar cada municipio asediado, cortando en tiempo real las rutas de narcotráfico, minería ilegal y el flujo de precursores químicos, mediante el Comando de Objetivos de Alto Valor y Vigilancia Persistente de Alta Altitud.
- Activar la Extinción de Dominio Digital y Financiera, persiguiendo capitales ilícitos en la nube y activos virtuales con apoyo de agencias internacionales para financiar la protección de líderes sociales y el fortalecimiento de nuestra Fuerza Pública.
- Romper la rentabilidad de las economías ilícitas y desarticular los nodos de corrupción que protegen al delincuente, bajo un modelo de Soberanía integral.
- Intensificar las operaciones contra los Grupos Armados Organizados, GAO, los Grupos de Delincuencia Organizados, GDO, y Delincuencia Organizada Transnacional, DOT, con la cooperación de las autoridades de países amigos.



//PINZONBUENO.COM

PLAN DE GOBIERNO | [SEGURIDAD](#)

+ Políticas

Erradicar las economías ilegales: narcotráfico, extorsión, minería ilegal y contrabando.

- Implementar una respuesta integral contra el narcotráfico, que tendrá como objetivo golpear toda la cadena de esta actividad ilegal.
- Reducir inmediatamente los cultivos de coca mediante previo inventario certificado de los cultivos de las áreas sembradas y elaborar un plan de erradicación de corto y mediano plazo.
- Ejecutar el Plan Escudo de la Tierra, erradicando el 80% de los cultivos ilícitos en los próximos 4 años, incluyendo la Aspersión de Precisión con Drones y tecnología satelital, y transformar las zonas de conflicto en despensas del mundo mediante Desarrollo Alternativo de Choque, garantizando que el campesino tenga mercado, transporte y seguridad.
- Incluir el apoyo de nuevas tecnologías satelitales de drones, además de las técnicas conocidas como la aspersión aérea de forma focalizada y manual, aplicadas de acuerdo a las circunstancias y necesidades específicas de cada región y zona para la erradicación de la coca. contará con las nuevas tecnologías disponibles, incluyendo el apoyo satelital y de drones, sin descartar la erradicación voluntaria con la participación de las comunidades.
- Quebrar el músculo financiero de las mafias mediante Asfixia Transnacional, persiguiendo sus bienes en cualquier lugar del mundo y monetizándolos para financiar la paz de los colombianos.
- Definir e implementar un plan de desarrollo alternativo sostenible, con asistencia internacional en colaboración con otras instituciones del gobierno.

Erradicar la Extorsión.

- Liderar la Ofensiva de Asfixia al Extorsionista, integrando al GAULA y la UIAF para congelar cuentas y activos digitales de manera inmediata al primer reporte de cobro.
- Implementar el fortalecimiento inmediato de capacidades y personal de los GAULA de Policía y Fuerzas Militares con apoyo de Fiscalía y CTI, incorporando componentes tecnológicos, de inteligencia e investigación.
- Implementar de manera urgente una estrategia de GESTIÓN ASOCIADA, para la interoperabilidad institucional entre Fiscalía, UIAF, DIJIN y GAULA con el fin de capturar y judicializar a los extorsionistas.
- Implementar la Burbuja de Silencio Digital en todas las cárceles, asegurando que ningún delincuente pueda dirigir crímenes desde su celda con el uso de celulares.
- Aplicar la extinción de dominio exprés contra las redes de "Gota a Gota" activando el Estatuto de Protección al Patrimonio.
- Intensificar la colaboración público-privada contra la extorsión.

Erradicar la Minería ilegal.

- Controlar el territorio y cerrar los enclaves mineros, mediante la ocupación permanente de zonas mineras ilegales por parte de las Fuerzas Armadas.
- Liderar la Estrategia de Soberanía Mineral, utilizando Vigilancia Satelital en Tiempo Real para detectar y neutralizar enclaves mineros antes de que destruyan nuestros ríos.
- Bloquear la cadena logística del crimen, interceptando el flujo de mercurio y combustible, y destruyendo la maquinaria pesada que alimenta el oro de sangre.
- Implementar el Blockchain del Oro, un sistema de trazabilidad digital que cierra definitivamente las puertas de la exportación al metal ilegal.
- Perseguir a los grandes lavadores y comercializadores mediante Extinción de Dominio Inmediata, asegurando que el oro sea un negocio solo para quienes respeten la ley y el medio ambiente.

Golpear duramente al contrabando.

- Instaurar un Escudo de Fronteras Inteligentes, blindando los corredores críticos con sensores terrestres de vibración y vigilancia térmica para cerrar permanentemente las "trochas". Escanear e inspeccionar tecnológicamente el 100% de la carga sin detener el comercio, eliminando la discrecionalidad humana y la corrupción en puertos.
- Controlar el territorio en forma permanente con la presencia sostenida de Fuerzas Militares y Policía en corredores críticos, pasos ilegales y zonas de acopio.
- Coordinar la inteligencia militar, policial, aduanera y financiera en tiempo real de inteligencia para identificar redes, rutas, actores y modalidades, priorizando cabecillas, estructuras y no solo cargamentos.
- Cruzar precios internacionales en tiempo real, con la Aduana Digital Blockchain detectando instantáneamente el contrabando técnico y protegiendo la industria nacional.
- Aplicar la Extinción de Dominio Inmediata contra las redes logísticas, bodegas y flotas de transporte vinculadas al contrabando.

Cero control ilegal del territorio.

Negar áreas y territorios a grupos armados ilegales.

- Instaurar la Estrategia de Soberanía Total, prohibiendo por ley cualquier cese al fuego o zona de despeje que entregue territorio al crimen. Recuperaremos todos los municipios bajo dominio ilegal mediante Nodos de Control Permanente y Vigilancia Satelital Persistente, garantizando que el Estado ocupe el territorio para siempre.
- Priorizar la Soberanía del Espectro, bloqueando las comunicaciones encriptadas del crimen y sustituyéndolas por Gobernanza Digital de Choque, llevando conectividad y servicios estatales inmediatos a las comunidades liberadas.
- Quebrar la expansión criminal mediante el Bloqueo Logístico y de Movilidad, utilizando drones de ataque y reconocimiento para neutralizar corredores de suministro en tiempo real.
- Transformar las zonas de conflicto en territorios de legalidad con el despliegue de Justicia Móvil y desarrollo social acelerado, asegurando que la autoridad no se delegue ni se negocie.

Priorizar la protección de las zonas rurales, infraestructuras críticas y comunidades vulnerables.

- Instalar el Plan Escudo Nacional, blindando al Cauca y al Catatumbo, en una primera fase, con el personal necesario y con el Sistema Domo Digital, una red de contramedidas que neutralizan drones y el terrorismo tecnológico antes de hacer impacto.
- Evitar que las asonadas secuestren la ley utilizando inteligencia táctica para identificar y judicializar de oficio a los dinamizadores del caos, garantizando que la Fuerza Pública opere con libertad y respaldo jurídico total.
- Recuperar integralmente los territorios con la ayuda del Gerente de Consolidación para garantizar aspectos prioritarios como justicia móvil, salud y vías, entre otros. Implementar corredores logísticos autónomos para romper bloqueos y asegurar el abastecimiento de comunidades y tropas, transformando el confinamiento en libertad.
- Responder a los ataques con contundencia devolviendo el respeto a la autoridad y la seguridad al campo.

Recuperación del control territorial.

- Priorizar las regiones del Catatumbo y el Cauca en los primeros cien días tomando para asegurar su control y la presencia permanente del Estado.
- Identificar y elaborar un plan interinstitucional de control de otros territorios priorizados de acuerdo con indicadores de inestabilidad.
- Implementar una acción del Estado en forma integral en tareas de seguridad, atención de indicadores sociales básicos, operación de la justicia, desarrollo de proyectos productivos, vías terciarias, construcción en áreas críticas.
- Designar gerentes con las más altas calidades para implementar los planes de estabilización y recuperación en las áreas de focalización del Estado.
- Aprovechar y aumentar las capacidades de las Reservas reincorporadas de la Fuerza Pública, en las áreas urbanas para permitir un mayor empleo de la fuerza de mayor experiencia en áreas rurales.

Cero fronteras débiles y cero crimen transnacional.

Garantía de la Defensa Nacional.

- Preparar y fortalecer a la Fuerza Pública frente a las amenazas estratégicas externas
- Responder a las amenazas externas será consistente con el programa de recuperación de las capacidades operativas y estratégicas de la Fuerza Pública planteadas para la seguridad interna.

Escudo de Soberanía 360° y Defensa Moderna.

- Instalar el Escudo de Soberanía 360°, blindando nuestras fronteras con Vigilancia Satelital Persistente y un Gemelo Digital de Fronteras, así como un sistema de radares de superficie, para anticipar incursiones en tiempo real.
- Potenciar y transformar el Comando de Ciberdefensa y Energía Dirigido, dotando a nuestra Fuerza Pública de interceptores láser y contramedidas electrónicas para neutralizar ataques digitales y enjambres de drones, protegiendo nuestra infraestructura estratégica.
- Convertir a la frontera en un muro tecnológico inteligente que garantice la integridad nacional.
- Potenciar la inteligencia nacional mediante la Fusión de Datos con IA, permitiendo la interdicción temprana de amenazas transnacionales antes de tocar el suelo colombiano.
- Implementar una red de Sensores Marítimos y Fluviales para cerrar el paso al narcotráfico y la incursión de naves ilegales.
- Convertir a Colombia en una potencia regional capaz de proteger su soberanía y democracia en todos los dominios: terrestre, marítimo, fluvial, aéreo y digital.
- Fortalecer e integrar un plan de defensa terrestre, aérea, fluvial y marítima fronteriza para la cobertura total y permanente de las fronteras.

Hacer Control fronterizo eficaz para frenar armas, drogas y tráfico ilegal.

- Establecer 10 Centros de Comando y Control C4, con alta tecnología de vigilancia terrestre y aérea con drones y acceso a vigilancia satelital desplegados e integrados en las zonas de frontera más críticas con Venezuela, Ecuador y Panamá.
- Integrar al sistema de C4 de control fronterizo, un complejo de radares de superficie para la vigilancia y control.
- Desarrollar una interdicción multimodal de rutas para lograr el control simultáneo de pasos terrestres, fluviales y marítimos, así como puertos y aeropuertos, con unidades móviles, sensores, drones y puestos mixtos.
- Lograr una amplia cooperación operativa con los países vecinos y un control estricto contra el El contrabando transfronterizo.

Profundizar la cooperación internacional con aliados como Estados Unidos contra cárteles y grupos terroristas.

- Instalar la Red de Seguridad Hemisférica, unificando doctrina y tecnología con Estados Unidos y otros aliados para operar como una sola fuerza contra el terrorismo y el narcotráfico.
- Bloquear las rutas globales de los cárteles, asegurando que no existan espacios ciegos en tierra, mar o aire, mediante Unidades de Interdicción Combinada y vigilancia satelital compartida.
- Pasar de la cooperación reactiva a la Interacción Táctica Inmediata, golpeando el corazón logístico del crimen transnacional.
- Activar el Hub de Inteligencia Financiera Transnacional, ejecutando la Persecución de Capitales en Red para incautar activos ilícitos y testaferros en cualquier parte del mundo.
- Romper la rentabilidad del crimen organizado mediante el bloqueo inmediato de cuentas y la extinción de dominio coordinada Bajo este modelo de Operaciones Conjuntas de Precisión.

Lucha contra el lavado de activos y la financiación criminal.

- Aplicar inteligencia financiera integrada y predictiva con articulación efectiva entre UIAF, Fuerza Pública y Fiscalía, y agencias internacionales, para identificar patrones, redes y beneficiarios finales.
- Implementar la Extinción de Dominio por Evidencia Digital, donde la trazabilidad técnica, desde el puerto hasta el activo de lujo, sea prueba suficiente para la incautación inmediata de bienes.
- Activar la Auditoría de Precios en Comercio Exterior para evitar que el contrabando técnico lave dinero mediante exportaciones falsas.
- Ejercer el control estricto de sectores vulnerables con la supervisión reforzada a minería, comercio exterior, inmobiliario y financiero para cerrar brechas legales y así reducir el flujo de dinero ilícito.

CERO TOLERANCIA

- "Soberanía total: Donde hay un criminal, habrá un soldado; donde hay una trocha, habrá un muro."
- "Se acabó el refugio: Usaremos tecnología de guerra para cazar al crimen en la calle y en la red."
- "Asfixia financiera: No solo vamos por el capo, vamos por cada centavo de su fortuna de sangre."
- "Fronteras de hierro: El que cruce ilegalmente encontrará la fuerza de la ley, no una mesa de negociación."
- "Intercambio de valores: Si no puedes explicar tu riqueza, el Estado te la quita en 30 días."
- "Domo de acero: Blindaremos nuestras ciudades con tecnología que detiene el terror antes de que toque el suelo."
- "Ocupación permanente: El Estado llega para vencer, se queda para mandar y gobierna para proteger."
- "La Fuerza de la Reserva: 30,000 experimentados veteranos regresan al frente para devolverle la tranquilidad a nuestras familias."
- "Narco-quiebra: Bloqueo total de insumos; si no producen, no cobran; si no cobran, se desmoronan."
- "Paz con autoridad: Aquí no se negocia con verdugos; la ley es el único camino, y el orden es nuestra meta."

02. ECONOMÍA

Una política para el desarrollo económico y social

JUAN CARLOS PINZÓN

PRESIDENTE – 2026 -2030

@PINZONBUENO

//PINZONBUENO.COM

+ Visión

El próximo gobierno acelerará el crecimiento económico con el fin de reducir drásticamente la pobreza, mejorar el ingreso, elevar significativamente las condiciones de vida de toda la población y la igualdad de oportunidades. Para lograr estos objetivos, una de las políticas más importantes del próximo gobierno será crear empleo formal y productivo en forma masiva, para lo cual incentivará la inversión nacional y extranjera y así acelerar la tasa de crecimiento del PIB.

Colombia puede elevar significativamente y en forma sostenida el crecimiento de la economía por varias razones:

- Los colombianos son muy talentosos, con unas capacidades que han demostrado a nivel mundial en todos los campos, un talento que podemos orientar para elevar considerablemente las condiciones de vida de todos los ciudadanos:
 - empresarios colombianos han creado empresas exitosas con presencia transnacional
 - científicos colombianos están aportando en los mejores centros de investigación a nivel internacional;
 - médicos colombianos han hecho aportes cruciales a la medicina mundial
 - servidores públicos han desarrollado e implementado estrategias de desarrollo de las grandes ciudades, que son copiados en muchas de las grandes ciudades de todos los continentes
 - economistas colombianos son profesores e investigadores de las mejores universidades y en bancos centrales de Europa y los EEUU;
 - cantantes, artistas y escritores colombianos son de categoría internacional; deportistas de diferentes áreas sobresalen en los mejores equipos y competencias internacionales.
- Contamos con inmensos y variados recursos naturales que se pueden transformar en flujos sostenibles de ingresos para el beneficio de la población al tiempo que se protege el medio ambiente y la biodiversidad
- Poseemos una diversidad de climas, regiones, culturas, música, comida, todos basadas en las condiciones especiales del territorio y por estar situados en el trópico, que nos ofrecen oportunidades para la economía, la cultura y la producción artística
- Tenemos una localización geográfica única en el continente que pocos países poseen, con acceso a dos océanos, que podemos aprovechar como nunca lo hemos hecho
- Estamos cercanos a la economía más grande del mundo, a tan solo dos horas de vuelo de las grandes ciudades del este de los EEUU, lo que nos abre unas oportunidades de near-shoring, para la exportación de bienes y servicios, incluyendo un masivo desarrollo del turismo y los servicios médicos y odontológicos, entre muchos otros
- Tenemos una de las democracias más largas y estables del mundo que, pese a sus imperfecciones, nos ha permitido elegir a civiles por medio de procesos electorales a gobiernos y parlamentos, quienes han hecho un uso limitado del poder, minimizando las dictaduras y las autocracias, tan comunes en nuestro continente.

Si se toman las decisiones correctas y si se mantiene el rumbo durante las próximas dos décadas, el país puede incrementar significativamente la tasa de inversión, incrementar la productividad, reducir la informalidad y abrirse al mundo, crecer de forma sostenida a tasas promedio del 5,5% anual, crear más de 1 millón de empleos formales al año, eliminar la pobreza extrema, y alcanzar un ingreso per cápita equivalente al que tienen hoy los países europeos mediterráneos.

Para alcanzar estas metas, el gobierno de Juan Carlos Pinzón propondrá un programa de Unidad Nacional 2026–2030, que será el punto de quiebre y sentará las bases estructurales para que Colombia converja hacia estándares de ingreso, bienestar e institucionalidad propios de un país desarrollado. Con esta visión, la ejecución del programa económico del gobierno de Juan Carlos Pinzón se tendrá que materializar en dos dimensiones. Primero, la nueva administración se verá forzada a implementar un acción inmediata con el fin de subsanar los gravísimos daños que heredará del gobierno de Gustavo Petro. Segundo, la nueva administración comenzará a ejecutar políticas destinadas a resolver varios problemas estructurales que le han impedido al país alcanzar elevados niveles de desarrollo.



+ Diagnóstico

Diagnóstico de la grave herencia del gobierno de Gustavo Petro

El actual gobierno ha deteriorado de forma grave la seguridad física y jurídica del país. Por decisiones de la actual administración, nuestro país está más lejos de contar con un Estado que cumpla su función esencial, cual es contar con el monopolio de la fuerza, para proveer la seguridad física y seguridad jurídica a todos los colombianos.

- Se ha debilitado a las Fuerzas Militares, se ha reducido su número de miembros y se ha constreñido su accionar, y se ha deteriorado el mantenimiento de los activos que operan
- La llamada Paz Total ha sido un estruendoso fracaso pues no ha conducido a la paz y, por el contrario, han proliferado los grupos armados ilegales y se han incrementado los indicadores de violencia
- Los grupos armados ilegales hacen presencia en dos tercios de los municipios y controlan un tercio de todos los municipios del país
- La extorsión está presente en todos los territorios y se está expandiendo en las áreas urbanas
- La extorsión se ha extendido por todo el territorio y en gran medida se dirige desde las cárceles del país
- La tasa de homicidios volvió a crecer y en varias ciudades está alrededor de 40 por cien mil habitantes

El actual gobierno ha deteriorado gravemente la sostenibilidad fiscal del país. En los últimos años, no ha habido un crecimiento sostenible por la falta de disciplina fiscal y de estabilidad macroeconómica.

- Colombia tiene en la actualidad, entre 40 países del mundo, el déficit fiscal más alto, la deuda más cara a 10 años, y estamos entre los cinco países con la más alta inflación
- La actual situación fiscal de Colombia es crítica, con un déficit fiscal de -6,2% del PIB en 2025, el más alto en décadas - casi el doble del promedio 1990-2022 (3,4% del PIB). Con este resultado el país perdió la consolidación lograda entre 2017 y 2021, con la cual había estabilizado el déficit alrededor de -2,5% del PIB.
- La deuda pública neta del Gobierno Nacional Central hoy supera el 61,3% del PIB y sigue en incremento como resultado de un gasto desbordado, que crece por encima de un recaudo récord en montos absolutos, pero insuficiente frente a la falta de austeridad y calidad en el gasto.
- Entre 2019 y 2025 el gasto de funcionamiento aumentó 44% -más de \$100 billones en términos reales. Este desbalance se evidencia en la composición actual del gasto que destina 65,7% a funcionamiento, 18,4% a servicio de la deuda, y solo 15,9% a inversión, lo que limita el potencial de crecimiento económico.

El actual gobierno ha puesto en riesgo la salud de los colombianos. En su intento de estatizar la provisión del país, el actual gobierno ha revertido los avances que se habían alcanzado en las últimas tres décadas.

- Se han extendido los tiempos de espera para las citas de las personas con afectación de salud
- Se ha restringido la provisión de medicamentos enfermedades críticas, como la insulina para los diabéticos, y otros medicamentos para pacientes con enfermedades mentales
- Decenas de hospitales y clínicas están cerrando total o parcialmente la prestación de sus servicios a los pacientes
- Se ha agravado en forma crítica la financiación general del sistema de salud, con una deuda acumulada que ha ascendido a 25 billones de pesos
- Se han estatizado EPS, se están contratando servicios con prestadores de dudoso origen y muchas de las instituciones públicas, como la llamada Nueva EPS, que tiene 11 millones de afiliados, no están presentando las cifras financieras de sus operaciones en los últimos dos años.

El actual gobierno ha puesto en riesgo la provisión de energía. El país corre un riesgo grande de entrar pronto en racionamiento.

- Los grandes proyectos de generación y de transmisión de energía y gas están paralizados, y solo un 18% de los 142 proyectos que deberían estar ya activos están hoy en día operando
- Teniendo la capacidad de volvernos una potencia energética en el continente, por tardanzas e inconsistencias de política, estamos en el extremo opuesto, con el inminente peligro de enfrentar un racionamiento de gas
- El país ya está importando gas y, a partir de 2027, el país va a tener que duplicar dichas importaciones. Hacia 2030, el proyecto Sirius dará un alivio, pero será temporal e insuficiente
- Al negarse a reconocer los subsidios que obliga la ley y los que se crearon para atender la emergencia durante la pandemia, el gobierno ha puesto al sistema eléctrico nacional en riesgo de una severa crisis financiera

El actual gobierno está destruyendo el ahorro nacional. Durante el actual gobierno, se ha acentuado la caída en el ahorro nacional a un 14% del PIB, una tendencia que se agravará si no se cambia de rumbo.

- El gasto público ha crecido en forma descontrolada destruyendo el ahorro público
- El incremento del gasto público es una de las causas de la apreciación de la tasa de cambio real, que, a su vez, ha causado un déficit comercial de cerca US\$17 mil millones, casi un 4% del PIB
- La reforma pensional de este gobierno estatizó la mayor parte del sistema pensional y redujo gravemente su flujo de ahorro
- La reforma pensional incrementó el pasivo pensional desde un 100% del PIB a un 170% del PIB, impartiendo un severo golpe a las generaciones y gobiernos futuros
- No se ha calculado el incremento en el pasivo pensional público, que es en realidad superior a un 170% del PIB, debido a la caída en la tasa de fecundidad, al incremento de la esperanza de vida y a los ajustes del salario mínimo



El actual gobierno muestra un número récord de eventos de corrupción y una ausencia total de transparencia. En contraste a un discurso de denuncia de los gobiernos anteriores, la actual administración es considerada la de mayor número de escándalos y corrupción.

- Un elevado número de exfuncionarios de la actual administración han sido detenidos o están fugitivos
- Muchos ministros y directores tienen un sinnúmero de investigaciones en curso
- Como parte de la llamada Paz Total, el actual gobierno ha hecho acuerdos con numerosos delincuentes y presidiarios
- El actual gobierno ha irrespetado al sector judicial y ha criticado injustamente a las Altas Cortes
- Ministerios y entidades no entregan información de contratos y gastos o lo hacen con indebida tardanza,, por ejemplo, la Nueva EPS, que tiene 11 millones de afiliados, no ha entregado información en los dos últimos años

Diagnóstico de problemas estructurales de largo plazo

Al mismo tiempo que enfrentará la nefasta herencia del gobierno de Gustavo Petro, el gobierno de Juan Carlos Pinzón comenzará a implementar una serie de políticas para resolver los más serios problemas estructurales que han evitado que Colombia sea hoy parte del mundo de países desarrollados. Colombia ha tenido un progreso económico y social notable en su historia, especialmente durante los últimos treinta años, pese a que el crecimiento promedio de la economía no ha superado el 3,6% anual, un nivel lejano al que requiere un país de ingreso medio para converger hacia los niveles de ingreso de países desarrollados. Una expresión del bajo crecimiento son los bajos niveles anuales de inversión, 16% del PIB, que se compara ridículo con la tasa de inversión, por ejemplo de China, que ha alcanzado un 40% del PIB. A continuación, planteamos las principales causas estructurales de este bajo crecimiento y precario nivel de desarrollo.

Una gran debilidad institucional. Uno de los grandes obstáculos para generar empleo productivo y formal masivo y, como consecuencia, un elevado nivel de desarrollo ha sido la elevada inseguridad física y jurídica de nuestro país a lo largo de su historia

- El Estado colombiano no había sido históricamente capaz de contar con el monopolio de la fuerza sobre todo el territorio y el extraordinario avance logrado durante la primera década del siglo XXI, con la derrota a las FARC, ha sido revertido en los años recientes
- Colombia no cuenta con un sistema judicial expedito, eficiente, efectivo y de fácil acceso económico para la gran mayoría de los ciudadanos
- El actual sistema judicial está lejos de responder a las reales y verdaderas necesidades de la población y de la realidad social, de forma que pudiese llegar a ser un instrumento para la paz social y para la sana coexistencia
- Más allá de su componente para enfrentar la criminalidad, la justicia penal, la gran mayoría de los colombianos no cuentan con un sistema eficiente de justicia ordinaria, civil y laboral, así como tampoco tiene un sistema eficiente para los litigios administrativos con el Estado
- Según algunos analistas, un sistema judicial así de precario puede haber sido tan subversivo como los grupos armados ilegales

Una elevadísima informalidad

- Colombia tiene una informalidad laboral de un 56%, debida a debilidades institucionales, que han imposibilitado mayor inversión y crecimiento, y una buena formación y entrenamiento de la fuerza de trabajo. Dicha informalidad es también un reflejo de un aparato productivo poco diversificado, y una economía de muy baja productividad.
- Dicha cifra de informalidad de un 56% se calcula con la encuesta de Hogares del DANE, cuando pregunta si el trabajador cotizó a pensiones el mes anterior. Sin embargo cuando se pregunta si el trabajador cotizó por los menos 10 meses en el último año, la informalidad así calculada es de un 80 por ciento
- La informalidad empresarial es también extremadamente alta, reflejada en el hecho de que entre 1,5 millones de empresas y negocios solo tres mil pagan un 80% de los impuestos aportados por las entidades jurídicas
- De los 24 millones de ocupados, solo tres millones declaran renta a las autoridades de impuestos
- La proporción del efectivo a la definición M1 de dinero es de un 50%, mientras dicha relación es de solo un 10% en la Unión Europea y de un 15% en Chile

Una bajísima productividad

- La productividad, medida como el PIB per cápita de Colombia como porcentaje del PIB per cápita de los EEUU, es un veinte por ciento más baja hoy que hace 50 años
- La productividad laboral de Colombia es de US\$15 al día, mientras la promedio de la OCDE es de \$US65, la de México US\$25 y Chile US\$ 35.
- La productividad total de los factores ha crecido apenas un 0,5% anual, el nivel más bajo entre nuestros pares latinoamericanos como Chile, México, Perú y Brasil, y muy lejos de Portugal (1,0%) o España (1,2%), países en donde la productividad explica gran parte del crecimiento del ingreso.
- La bajísima productividad y la elevada informalidad, que se refuerzan mutuamente, son responsables de los bajos ingresos reales y de la pobreza de la población. La pobreza monetaria total asciende a un 31,8%, y la pobreza extrema a un 11,7%, lo que implica que 16 millones de colombianos viven con ingresos insuficientes y alta vulnerabilidad, especialmente en el campo y regiones periféricas donde la pobreza extrema es de un 21,8%.
- La bajísima productividad y la elevada informalidad explican también el desempleo de Colombia, que es uno de los más altos de América Latina, superior al de nuestros pares regionales, Chile, México, Brasil, y Argentina. El desempleo promedio durante 2022-2024 supera el 9,5%, pero es dramáticamente más alto en jóvenes, 19,7%, y en mujeres, 11,9%.
- También como consecuencia de los anteriores factores, la desigualdad medida por el índice de Gini (0,55%) persisten en niveles inaceptables.

Una economía de baja apertura al exterior

- La elevada informalidad y la baja productividad son también causa y consecuencia de una economía que ha pretendido crecer sobre la base de un mercado interno de tamaño muy reducido. El PIB total de Colombia es igual al PIB de una ciudad como Boston o semejante a una quinta parte del PIB de Nueva York. Esta concepción del desarrollo hacia adentro fue agravada, desde mediados del siglo XX, con la política de sustitución de importaciones, impulsada desde la CEPAL.
- Las exportaciones como porcentaje del PIB apenas son de un 13,5% del PIB, ocupando el puesto 141 entre 193 países en el ranking global de apertura exportadora, por debajo del promedio de pares latinoamericanos
- El comercio exterior, exportaciones más importaciones, como porcentaje del PIB es de un 34,5 %, una de las cifras más bajas entre los países de igual tamaño del continente, pero reflejando además un déficit comercial de 7% del PIB, uno de los más altos de la región.
- La participación de Colombia en las cadenas de valor es bajo comparado con la de los países de tamaño semejante
- Restricciones tarifarias y no tarifarias a las importaciones continúan siendo relativamente altas, afectando la capacidad de las firmas para importar insumos más productivos y de mayor tecnología
- Como consecuencia de fundamentar su crecimiento sobre el mercado interno, Colombia no ha utilizado muchas de sus ventajas competitivas, como 15 millones de hectáreas de tierra sin aprovechar, muchos minerales o la producción y el potencial exportador de una variedad de servicios de calidad, especialmente al mercado de los Estados Unidos.

Una economía estancada también por razones culturales. El actual gobierno ha mantenido y reproducido una narrativa errónea sobre las causas del bajo crecimiento y de las desigualdades sociales que tiene nuestro país, que, además del marxismo, ha estado anclada culturalmente durante décadas en una parte de la dirigencia política, económica y social del país. Algunas de estas concepciones erróneas y dañinas para el país han sido las siguientes:

- La creencia de que la violencia política es fruto de la pobreza y la desigualdad, cuando la causalidad es exactamente la contraria. Existe pobreza y desigualdad porque la violencia política ha impedido la inversión y la creación de empresas y de empleo formal, que son los factores que reducen la pobreza y la desigualdad.
- La creencia de que el Estado es un buen inversionista y un buen planificador del desarrollo económico
- La falta de conciencia de que la función fundamental del Estado es proveer bienes públicos básicos como la seguridad física y jurídica y la defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos como el derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad.



+ Políticas

POLÍTICAS DE EJECUCIÓN INMEDIATA

Garantizar la seguridad física

- Comenzar de inmediato a implementar una política para que el Estado cuente con el monopolio de la fuerza en todo el territorio nacional, para lo cual fortalecerá a las Fuerzas Armadas, incrementado el pie de fuerza en 100 mil personas en tres años y llamando a prestar servicio a 30 mil reservistas
- Implementar una política de erradicación de cultivos ilícitos y de control a la minería ilegal, utilizando la más moderna tecnología, que incluirá la analítica de datos, la observación satelital y el uso de drones.
- Construir cuatro cárceles con las más modernas estructuras de seguridad y de tecnología para garantizar que los delincuentes no puedan seguir extorsionando y cometiendo delitos desde sus sitios de reclusión

Recuperar la credibilidad en materia fiscal. El próximo gobierno recuperará la confianza del sector privado nacional e internacional con una gestión fiscal responsable que reduzca el riesgo crediticio del país. Para alcanzar estas metas, el próximo gobierno implementará las siguientes políticas:

- Recortar el gasto innecesario y reducir el rezago presupuestario y, hasta donde sea posible, cortar los compromisos pendientes, que es el gasto comprometido pero no pagado en el último año por ineficiencias de gestión, que suma aproximadamente el 2,5% del PIB.
- Tomar las medidas de emergencia para viabilizar nuevamente el sistema de salud y evitar el racionamiento de energía por la incapacidad del país para importar gas.
- Reanudar el cumplimiento de las metas de sostenibilidad fiscal a corto y mediano plazo definidas por el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF)
- Mantener constantes, en términos reales, los Presupuestos Generales de la Nación para 2027 y 2028.
- Llevar a la práctica una política de gasto público austera y eficiente que garantice mantener la viabilidad de los programas sociales, el fortalecimiento de la seguridad, y una senda decreciente de la deuda pública.
- Tener como un objetivo de mediano plazo la recuperación del grado de inversión y lograr un ajuste ordenado y gradual que permita financiar los programas de gasto teniendo como criterio rector la austeridad y la eficiencia.
- Tomar medidas inmediatas para fortalecer el gobierno corporativo de todas las entidades públicas, con especial referencia a Ecopetrol e ISA, de acuerdo con los estándares de la OCDE y del Banco de la República, con el fin de erradicar para siempre la politización y clientelización de los últimos años
- Vender un 8% de las acciones de Ecopetrol a inversionistas privados

Medidas inmediatas para responder a la crisis de los sectores de la salud y la energía.

- Atender prioritariamente a las aseguradoras y prestadoras de salud con problemas de liquidez, pero que sean solventes en el tiempo, y proveerles financiamiento de corto plazo para atender las necesidades de los pacientes
- Implementar un plan de viabilización financiera del sistema de salud, realizando los ajustes necesarios de la UPC, y apoyando un proceso de liquidación ordenada de las EPS insolventes, al tiempo que se presta ayuda a sus prestadores con líneas de liquidez para que puedan continuar la atención a sus pacientes
- Implementar con urgencia un plan de normalización de suministro de medicamentos a todos los pacientes y de reducción de tiempos de procedimientos médicos y de acceso a las citas médicas, mediante un acuerdo con todos los actores del sector
- Acelerar las inversiones requeridas para la incrementar la oferta de gas, en particular las nuevas plantas que se requieren para la regasificación del gas licuado importado y solucionar los problemas y cuellos de botella para su transporte al interior del país
- Tomar las medidas adecuadas para acelerar las inversiones necesarias para incrementar la producción doméstica de gas
- Acelerar la construcción de grandes proyectos de generación y de transmisión de energía que están al momento paralizados y que representan un 82 por ciento de los que deberían estar ya operando
- Implementar un plan ordenado de pago de las obligaciones del gobierno nacional al sector de la energía debidas a subsidios definidos por la ley y las obligaciones que se crearon por la llamada Opción Tarifaria, a raíz de la pandemia

POLÍTICAS PARA ENFRENTAR PROBLEMAS ESTRUCTURALES

Garantizar la seguridad física

Para revertir el dañino curso del actual gobierno y para abordar los problemas estructurales de nuestro país, necesitamos un cambio profundo de la estrategia de crecimiento y de la concepción del Estado. Para generar empleo productivo y formal en forma masiva, atrayendo alta inversión nacional y extranjera y, así acelerar la tasa de crecimiento de la economía, necesitamos unas políticas anclada en cuatro dimensiones: i) una reforma institucional del Estado; ii) una política de formalización de la economía; iii) una política para incrementar la productividad empresarial y laboral; iv) una gran apertura de la economía hacia el exterior.

- Comenzar de inmediato a implementar una política para que el Estado cuente con el monopolio de la fuerza en todo el territorio nacional, para lo cual fortalecerá a las Fuerzas Armadas, incrementado el pie de fuerza en 100 mil personas en tres años y llamando a prestar servicio a 30 mil reservistas
- Implementar una política de erradicación de cultivos ilícitos y de control a la minería ilegal, utilizando la más moderna tecnología, que incluirá la analítica de datos, la observación satelital y el uso de drones.
- Construir cuatro cárceles con las más modernas estructuras de seguridad y de tecnología para garantizar que los delincuentes no puedan seguir extorsionando y cometiendo delitos desde sus sitios de reclusión

Política de fortalecimiento institucional

- Consolidar una política de fortalecimiento de las Fuerzas Armadas manteniendo un pie de fuerza con 100 mil miembros adicionales a los que existen en la actualidad, con una recuperación e incremento en sus activos de aviones, helicópteros y otros activos esenciales
- Persistir en la erradicación completa de los cultivos de coca y en la eliminación de la minería ilegal del oro, el cobalto y otros minerales, mediante una variedad de actividades, incluyendo drones de última generación
- Adquirir la más modernas tecnologías de la llamada Cuarta Revolución Industrial, para el accionar de las Fuerzas Armadas en la defensa de las instituciones, contra los grupos armados ilegales y contra las economías ilícitas, incluyendo inteligencia artificial, analítica de datos, internet de las cosas, robótica y block-chain.
- Liderar una batalla cultural sistemática y contundente para que en nuestro país jamás se vuelva a justificar que grupos y personas pretendan hacer política con las armas
- Fortalecer y profesionalizar las entidades públicas a cargo de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como la Procuraduría, el Ministerio de Trabajo, las Casas de Justicia, los Jueces de Paz y otros.
- Acelerar los procedimientos para los juicios ejecutivos, asegurando un cumplimiento estricto de los plazos judiciales, e implementar un programa de educación y entrenamiento de jueces para identificar y aceptar juicios ejecutivos complejos
- Implementar y sistematizar la observación del precedente judicial para acelerar la resolución de los litigios judiciales
- Introducir medidas para racionalizar el volumen de las acciones de tutela
- Impulsar la modernización del Estatuto Tributario Territorial para aumentar el recaudo en departamentos y municipios: más recursos para inversión en las regiones.

Formalizar la economía.

- Eliminar regulaciones, licencias, permisos y autorizaciones burocráticas innecesarias para la constitución de nuevas empresas y para la formalización de las existentes
- Flexibilizar el mercado laboral, reconociendo en primer lugar la diversidad extrema de la productividad entre los diferentes sectores productivos y regiones del país
- Reestructurar el proceso de determinación del salario mínimo legal, SML, con criterios técnicos y alejados de la política partidista, el clientelismo y el rentismo
- Eliminar el impuesto a las transacciones financieras, el llamado cuatro por mil, como una de las medidas para disminuir el uso exagerado del efectivo en las transacciones
- Prohibir y sancionar el pago en efectivo en la compraventa de activos de gran valor como vivienda y automóviles

Incrementar la productividad. El próximo gobierno es consciente de que incrementar la productividad de la economía exigirá desarrollar el talento humano especializado, estándares claros de calidad y mecanismos de evaluación de servicios y aprendizajes.

- Fortalecer la educación inicial de los niños como prioridad nacional, ampliando el acceso en primera infancia y asegurando que reciban experiencias pedagógicas efectivas desde el comienzo.
- Implementar una política de educación que tenga como uno de sus objetivos centrales garantizar los aprendizajes fundamentales y socioemocionales, para lo cual actualizará los estándares de competencias con pertinencia para el siglo XXI.
- Articular de manera efectiva, un modelo de educación mixto que integre educación media, SENA, instituciones técnicas y tecnológicas, y universidades públicas y privadas, alineado con las vocaciones productivas de cada región.
- Implementar una política de certificación de cursos cortos y otorgamiento de credenciales de aprendizaje educativo
- Eliminar la protección arancelaria y no arancelaria a las importaciones de tecnología que demande el sector productivo
- La financiación y la gobernanza del sector educativo se reorientará hacia la calidad, clarificando competencias entre la Nación, territorios y escuelas, asegurando que los recursos sean suficientes, que lleguen de manera equitativa y focalizados hacia donde más se necesiten.

Promover las exportaciones y la integración a las grandes cadenas de valor.

- Crear modernas Zonas Económicas Especiales para Exportación, ZEEE, aprendiendo de la experiencia de países como China, India, Indonesia y Tailandia, para maximizar los beneficios del “nearshoring,” fomentar las exportaciones, incentivar la inversión nacional, atraer masivamente inversión extranjera e impulsar la industrialización y sectores de servicios.
- Aprender de las experiencias exitosas de ZEE de Asia, pero también de América Latina, especialmente de las orientadas a la exportación, como las de México, Costa Rica, República Dominicana y Perú. Evaluar la experiencia de las Zonas Francas en Colombia.
- Mantener una tasa de cambio real competitiva y estable con un estricto de equilibrio fiscal, contención del gasto corriente y cumplimiento permanente de la regla fiscal
- Reducir y finalmente eliminar toda la protección arancelaria y no arancelaria a las importaciones
- Incentivar la inversión público-privada en obras de infraestructura para promover, facilitar y reducir costos de transporte para el comercio exterior
- Estimular la cooperación entre el sector empresarial, el sector público y las universidades para diseñar y ofrecer a los inversionistas nacionales y extranjeros proyectos productivos en los cuales Colombia tenga ventajas competitivas
- Crear un fondo de inversión público-privado para estimular la innovación financiando la elaboración de proyectos por parte de los llamados grupos ángel y startups
- Modernizar a ProColombia con personal altamente calificado para “vender” al país alrededor del mundo

Incrementar el ahorro y la inversión. Consciente de la necesita de incrementar un mayor nivel de inversión, el próximo gobierno incrementará el ahorro interno para no depender demasiado del ahorro externo y deteriorar el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos.

- La política orientada a un mayor crecimiento de la economía tomará medidas para una expansión liderada por las exportaciones, que generará mayor ingreso y ahorro nacional.
- Ejercitar un estricto control del gasto de funcionamiento para incrementar el ahorro del sector público.
- Fortalecer el sistema pensional de capitalización individual como fuente primordial del ahorro nacional
- Crear un gran fondo de ahorro con base en los estímulos a la minería, el petróleo y el gas, con el propósito de financiar grandes obras de infraestructura, fortalecer el sistema pensional y programas de capacitación y becas para estudios en el exterior
- Se proyecta incrementar el ahorro, hoy en 14% del PIB, a un 20% del PIB, para estimular la inversión a un 22%, hoy en 17%, generando un déficit en cuenta corriente de máximo un 2% del PIB

Una política de Estado para la transparencia y de gobernanza de datos abiertos. Como parte de una política general de reforma a la administración, el próximo gobierno implementará una política de información pública de datos abiertos para la excelencia administrativa, lucha contra la corrupción y la evaluación de resultados.

- Implementar una consolidación de la información del sector público con un plan de información sobre la información, los llamados metadatos, con el fin de establecer las ampliaciones y mejoras para lograr una información de excelencia en el Estado
- Hacer pública toda la información del Estado, respetando el habeas data, que protege la privacidad, el honor, y la autodeterminación informativa,
- Disponer la información del Estado, además de hacerla pública, en tiempo real a todos los ciudadanos, utilizando la más moderna tecnología de la información y las comunicaciones, incluyendo la inteligencia artificial y la analítica de datos,
- Combatir la corrupción con todos los componentes y procesos de este sistema de sistema de información, que podrá ser consultado por cualquier persona para auscultar los ingresos, los compromisos, los contratos y la ejecución del gasto en todos los niveles del sector público.
- Convertir la información del sector público en una herramienta decisiva para evaluar los resultados de las políticas públicas y constatar sus efectos sobre el bienestar de los ciudadanos, para lo cual se fortalecerán e integrarán los sistemas de información haciéndolos interoperables y transparentes para lograr una evaluación eficaz.

Unas metas para el desarrollo económico y social

Indicador	Línea base (2024)	Meta (2026 -30)	Meta (2046)
Crecimiento del PIB (%)	1,7	5,0	5,5
PIB per cápita PPA (USD)	20.800	26.307	47.000
Inversión total (% PIB)	17,1	21,0	23,0
Productividad total (% anual)	0,5	1,0	1,5
Desempleo total (%)	9,1	7,9	6
Informalidad (%)	58	47,5	25,0
Pobreza monetaria	31,8	26,0	15,0
Desigualdad (Gini)	0,55	0,49	0,4
Tasa de Homicidios	26	16	5

03. COMERCIO EXTERIOR

Una avenida al desarrollo

JUAN CARLOS PINZÓN

PRESIDENTE – 2026 -2030

@PINZONBUENO

+ Visión

Colombia va a multiplicar y a diversificar sus exportaciones como una política central para crear masivamente empleo formal y productivo y elevar el bienestar de la población y erradicar la pobreza. Colombia es un país con muchas riquezas humanas y materiales pero no las ha aprovechado por haberle dado la espalda al mundo. Por haber priorizado el desarrollo sobre el mercado interno de una economía muy pequeña, con un PIB apenas ligeramente superior al PIB de la ciudad de Atlanta en los EEUU, las exportaciones son bajísimas, nuestra productividad es lamentable, la informalidad es muy alta y los niveles de pobreza son intolerablemente elevados.

La nueva política comercial planeará a largo plazo, será consciente de las enormes ventajas competitivas del país, revisará la estructura de protección, creará alianzas entre las empresas, las universidades y los gobiernos públicos para impulsar la innovación y atraer la inversión extranjera, reducirá los costos de comerciar, aprovechará las nuevas tecnologías y buscará mercados externos con mejor desempeño económico y con características diferentes a los de la economía colombiana. La política de comercio exterior va a implementar estrategias innovadoras como verdaderas zonas económicas especiales, reglas estables y seguridad jurídica para invertir y exportar, en un Estado que facilite el comercio en lugar de obstaculizarlo, y tendrá una inserción internacional pragmática enfocada en el aprovechamiento efectivo de los mercados y de las cadenas de valor prioritarias.

+ Diagnóstico

El desempeño histórico del sector externo de Colombia es realmente lamentable y exige transformaciones estructurales y soluciones de fondo.

Una bajísima participación de las exportaciones en el PIB

- La participación de las exportaciones colombianas en el PIB es de apenas un 14%, lo que sitúa a nuestro país en el puesto 141, entre 193 países, en el ranking mundial de exportaciones. Dicha cifra está muy debajo de nuestros pares y debajo del promedio de América Latina
- Colombia exporta menos de lo que debería dado el tamaño de su PIB y el de su población. En las últimas cinco décadas, el comercio exterior como porcentaje del PIB se ha mantenido entre 20 y 40%, mientras que comparables latinoamericanos han estado más cercanos al 50%, y países como Corea y Tailandia bordean el 100%.

Baja diversificación de las exportaciones

- Además de muy bajas en términos absolutos, las exportaciones de Colombia son muy poco diversificadas y existe una elevada concentración por fuente de los ingresos. Desde la década de los 80, el peso relativo de las exportaciones de petróleo y carbón ha sido elevado, influenciado en buena medida por la explotación de los yacimientos petroleros y gasíferos de Caño Limón, Cusiana y Cupiagua, y del carbón del Cerrejón.
- En los últimos años, el petróleo y el carbón han representado entre un 40% y un 50% del valor de las exportaciones totales. Durante la década del 2000 el aumento del valor de estas exportaciones estuvo influenciado por aumento significativo de los precios en el mercado internacional de estos commodities.
- Si se cuentan todos los bienes, además del petróleo y el carbón, este grupo explica un 70% del total de exportaciones, mientras las exportaciones de servicios alcanzan una participación promedio inferior al 15%, en tanto otras fuentes de ingresos externos como la renta factorial, las remesas y otras transferencias, contribuyen con cerca del 20%. Esta estructura difiere sustancialmente de la que se observa en economías avanzadas, en las cuales el sector servicios juega un papel más activo como generador de ingresos externos, con una participación promedio de 21%, en tanto que las exportaciones de bienes contribuyen con cerca del 56%.
- Las exportaciones colombianas se caracterizan también por la baja diversificación de sus destinos, siendo los Estados Unidos el principal socio comercial, seguido por países cercanos como Ecuador, México, Panamá y Perú, cuyas economías están sujetas a choques externos similares a los de Colombia. Otras zonas geográficas de mayor dinamismo económico como Asia y Europa enfrentan no son importantes como socios comerciales del país.

Baja participación de exportaciones con valor agregado

- La participación del valor agregado en las exportaciones colombianas es baja, entre otras razones, por la elevada concentración de las exportaciones colombianas en recursos naturales, lo cual limita la incorporación de insumos externos en el valor final exportado y hace que las exportaciones colombianas se caractericen por su baja complejidad económica.
- El bajo valor agregado de las exportaciones colombianas es también consecuencia de la protección arancelaria y no arancelarias, que son relativamente altos y cubren un número amplio de productos, lo cual afecta la capacidad de las firmas para adquirir insumos importados de mejor calidad y de mayor tecnología y a menores costos.

Un comercio exterior caracterizado también por su alta volatilidad

- La estructura concentrada de los ingresos externos de Colombia en bienes básicos, como petróleo y carbón, hace que la economía colombiana sea particularmente vulnerable a choques a los términos de intercambio y de demanda externa.
- La caída del precio del petróleo en 2014 interrumpió la expansión de las exportaciones totales, con lo cual la participación de las exportaciones en el PIB retornó a los niveles que se registraban a mediados de la década de los 90.
- Con el choque de la pandemia, en 2020, el comercio exterior se desplomó debido a las restricciones globales, lo que hizo que las exportaciones cayeran en un 21,4% y las importaciones en un 17,5%.
- Pasada la pandemia, se dio un "efecto rebote", en 2021-2022, lo que permitió una recuperación importante impulsada por el aumento de los precios internacionales del petróleo y el carbón. En 2022, Colombia alcanzó cifras récord de exportación, pero también un déficit comercial profundo, llegando a picos de -2,910 millones de USD en agosto de ese año, entre otras razones, por el alto costo de los insumos importados.
- Pasado el auge de los precios de las materias primas, el comercio entró en una fase de normalización, 2023-2024, cuando se observó una caída en el valor de las exportaciones minero-energéticas.

Causas del bajo nivel del comercio exterior

- La escasa inserción internacional de la economía colombiana está asociada a la bajísima productividad, cuyo estancamiento es, a la vez, causado por los bajos niveles de exportación de bienes, en una causalidad que es de doble vía. Las empresas exportadoras de bienes con valor agregado suelen tener una productividad mayor, al enfrentar una demanda internacional exigente y poder explotar mayores economías de escala.
- El bajo nivel de las exportaciones también se debe a las empresas de manufacturas se ven obligadas a acceder en condiciones poco competitivas a insumos y bienes de capital importados, que son esenciales para elevar la productividad.
- El bajo nivel de las exportaciones está también asociado al elevado “costo Colombia,” entre los que se cuentan los elevados costos de transporte, la falta de infraestructura, y la poca eficiencia logística y administrativa en las operaciones de comercio exterior, que reducen la competitividad del país y limitan el crecimiento de las exportaciones.

Un elevado comercio exterior ilícito

- Otra importante e infortunada característica del comercio exterior colombiano ha sido tener un importante componente de naturaleza ilícita. Desde la década de los años setenta, primero con la mariguana y luego con la cocaína, Colombia ha mantenido montos elevados de exportaciones ilícitas, que han tenido nefastas consecuencias en la seguridad y en las instituciones del país.
- Las exportaciones ilícitas han tenido una contraparte en un flujo igualmente importante de importaciones ilícitas, que se manifiestan en un
- contrabando que le quitan más de ocho billones de pesos al Estado colombiano al año, según la DIAN.
- Según la Central de Investigación, Monitoreo y Análisis del Comercio Ilegal, CIMA, una plataforma especializada en rastrear operaciones de comercio ilícito en América Latina, el fenómeno en Colombia ha mutado de Clan esquemático basado de lavado y triangulación de activos, donde el del Clan del Golfo convirtió el contrabando de maquinaria en la columna vertebral de la minería ilegal.



//PINZONBUENO.COM

PLAN DE GOBIERNO | COMERCIO EXTERIOR

+ Políticas

Por la precaria situación del comercio exterior, en especial a reducidísima participación de las exportaciones en el PIB, Colombia requiere un replanteamiento radical en su política económica, en general, y en su comercio exterior, en particular.

Establecer modernas Zonas Económicas Especiales para Exportación, ZEEE, y evaluar los resultados de las ZEE existentes

- Crear modernas Zonas Económicas Especiales para Exportación, ZEEE, aprendiendo de la experiencia de países como China, India, Indonesia y Tailandia, para maximizar los beneficios del “nearshoring,” fomentar las exportaciones, incentivar la inversión nacional, atraer masivamente inversión extranjera e impulsar la industrialización y sectores de servicios.
- Aprender de las experiencias exitosas de ZEE de Asia, pero también de América Latina, especialmente de las orientadas a la exportación, como las de México, Costa Rica, República Dominicana y Perú.
- Evaluar los resultados de las ZEE que han existido en Colombia, como las Zonas Francas y las Zonas Económicas y Sociales Especiales, ZESE. Las Zonas Francas han existido desde hace décadas y en la actualidad existen más de 100, ofrecen una tarifa especial de impuesto de renta de 20%, exenciones de aranceles y de IVA para materias primas y se tratan como fuera del territorio aduanero.
- Evaluar los resultados de las Zonas Económicas y Sociales Especiales, creadas por la Ley 1955 de 1919, como parte del Plan Nacional de Desarrollo, que definió un régimen tributario especial para atraer inversión nacional y extranjera para generar empleo. El principal beneficio de este programa fue una tarifa general del impuesto de renta de 0% por los primeros cinco años y de un 50% de la tarifa general durante los siguientes cinco años.
- Crear una comisión del más alto nivel técnico para evaluar los resultados de estos programas y aclarar si efectivamente produjeron los resultados económicos y sociales que motivaron su creación. Con base en dicha evaluación y con las lecciones de experiencias exitosas de otros países, la comisión propondrá la combinación de exenciones tributarias, marcos regulatorios flexibles e infraestructuras de apoyo que requieren las nuevas Zonas Económicas Especiales de Exportación, ZEEE.

Impulsar el plan de infraestructura para interconectar el país

- Priorizar la construcción de los corredores estratégicos de exportación, para conectar las zonas productivas con puertos y fronteras, reactivar las líneas férreas y fluviales costo-efectivas, y ejecutar un plan de modernización logística para reducir costos y tiempos de comercio.
- Cerrar las brechas existente en carreteras, las primarias y, sobre todo, las secundarias y terciarias, que alcanzan unos 45.000km de malla vial, distribuidos en un 9% de red primaria, 22% secundaria y 69% terciaria.
- Eliminar un déficit de 1.100km en líneas férreas y la enorme subutilización de la red fluvial.

Revisar a fondo las instituciones involucradas con el comercio exterior

- Ejecutar un plan de evaluación general del papel del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de entidades como ProColombia e Innpulsa, para redefinir roles, fortalecer capacidades técnicas y el uso de tecnologías e inteligencia artificial, reducir el costo regulatorio y prevenir la discrecionalidad y la corrupción en nodos críticos.
- Coordinar estrechamente las decisiones que tomen los ministerios de Hacienda y Crédito Público, el ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Departamento Nacional de Planeación, DNP y otras instituciones como la Cancillería, ICA, INVIMA, DIAN y ProColombia en un solo plan de ejecución de la política de comercio exterior.
- Fortalecer al DNP en su capacidad para evaluar los resultados de las políticas y, con base en dicha evaluación, eliminar o ajustar los diferentes programas. Una de sus primeras deberá ser evaluar los resultados que han tenido las Zonas Francas y las ZESE en nuestro país.

Maximizar las ventajas de los acuerdos comerciales y de la diplomacia comercial

- Aprovechar los TLCs y otros acuerdos vigentes con una agenda operativa que analice las barreras específicas a remover, las prioridades sanitarias y técnicas y el acompañamiento que requieren las empresas.
- Fortalecer la diplomacia comercial en embajadas, oficinas comerciales y representaciones de ProColombia con el fin de incrementar el acceso sanitario, la inversión y los encadenamientos.
- Utilizar la política comercial para impulsar el comercio de servicios, cooperación regulatoria, facilitación de inversión y movilidad de talento.

Definir un plan para impulsar sectores estratégicos.

- Estudiar y definir una agenda de exportación en sectores con claras ventajas competitivas y con oportunidades de crecimiento productivo y generación de empleo formal, entre los que se encuentran la agroindustria, los sectores mineros y de hidrocarburos, el turismo, la exportación de servicios médicos y odontológicos, entre otros
- Establecer una agenda prioritaria de diplomacia sanitaria y comercial para la agroindustria, con equipos técnicos dedicados por producto y mercado, ampliación de admisibilidades, fortalecimiento de cadenas de frío y logística, y atracción de inversión agroindustrial orientada a exportación y empleo formal en zonas rurales. Dar a conocer las razones del éxito del crecimiento exitoso de las exportaciones es el aguacate Hass, que se ha convertido en un producto ganador con US\$200 millones exportados en 2023 y una cifra que llegó a US\$350 millones en 2025.
- Definir una agenda de expansión de la producción y exportación de los sectores mineros y de hidrocarburos, en los que existen señales claras del camino que puede seguir el país para incrementar el comercio, la inversión y más empleo formal y productivo en el campo.
- Implementar una estrategia nacional de exportación de servicios, enfocada en software, servicios empresariales, salud, educación, contenidos digitales y servicios profesionales, articulando diplomacia comercial, formación de talento, certificaciones internacionales y atracción de centros de servicios exportadores, con metas anuales verificables de generación de divisas y empleo formal.
- Establecer una estrategia integral contra el contrabando, que articule DIAN, Fuerza Pública, Fiscalía y UIAF, combinando inteligencia financiera, control tecnológico en puertos y fronteras, trazabilidad de maquinaria e insumos críticos y extinción de dominio, atacando el contrabando como amenaza económica y de seguridad nacional.
- Navegar el momento geopolítico para fortalecer la diplomacia comercial para poder evitar mayores consecuencias negativas de políticas, como las medidas arancelarias de los Estados Unidos y, más recientemente, las que anunció Ecuador con la imposición de un arancel del 30% a todas nuestras exportaciones a ese país. Es urgente implementar una estrategia de gestión de riesgos comerciales frente a shocks geopolíticos y medidas de terceros países, con un permanente monitoreo, creación de escenarios posibles y de planes de respuesta rápida.

04. TURISMO

Colombia será un potencia turistica

JUAN CARLOS PINZÓN
PRESIDENTE – 2026 -2030

@PINZONBUENO

//PINZONBUENO.COM

+ Visión

Colombia tiene un potencial turístico gigantesco que será materializado en la presidencia de Juan Carlos Pinzón. Nuestro país tiene una situación privilegiada en el continente, con un territorio que se extiende desde dos océanos y selvas gigantescas a montañas de nieves perpetuas, con la segunda diversidad del mundo, con el mayor número de especies de aves en la tierra, con tres cordilleras que recorren el país de norte a sur y conforman la más extraordinaria variedad de pisos térmicos, de sabanas, de valles, de paisajes, de ríos, riachuelos y cascadas de agua. Por estar situados en el trópico, la temperatura es la misma a lo largo del año, lo que produjo una gran variedad de hábitats, con diversas formas de vida, como comidas y bebidas, pero múltiples expresiones culturales como la música, el baile, los ritos y las leyendas. Pero, tan importante como ese extraordinario y variado medio natural, los visitantes aprecian la amabilidad, la alegría, la apertura y la sencillez de los colombianos de todas las regiones.

Es tan grande la atracción que ejerce nuestro país, que ya somos el tercer destino turístico de América Latina, después de México y República Dominicana, a pesar de los altísimos niveles de violencia e inseguridad. En los últimos años, hemos tenido más de 6 millones de visitantes del exterior, una cifra que puede escalar a unos 20 millones cuando el Estado recobre el monopolio de la fuerza sobre todo el territorio y haya erradicado a los grupos armados ilegales, así como a la extorsión y al crimen. La política turística estará estrechamente alineada con la política de seguridad, con el trabajo de promoción del país en el exterior que realizan la Cancillería y otras instituciones, así como con una colaboración estrecha y transparente con el sector privado.

+ Diagnóstico

El sector turístico representa una cifra muy importante en la economía

- El turismo representa alrededor de un 2,1% del PIB y genera empleos directos e indirectos de casi un millón de personas. Esta cifra es muy importante, si se tiene en cuenta que es superior al café, que representa un 1,5% del PIB
- Las cifras de los dos últimos años, sin embargo son aún inferiores a la que se alcanzó en 2019, cuando el PIB del turismo alcanzó un 2,6% del PIB, nivel que se desplomó a menos de la mitad al llegar la pandemia.
- Colombia demostró una gran capacidad de recuperación, cuando en 2023 fue el segundo país del mundo en recuperación del turismo internacional.
- En 2024 se dio un año récord de casi 7 millones de visitantes no residentes.

Existe una gran variedad de destinos y tendencias turísticas

- Los principales destinos turísticos son Bogotá, Medellín, Cartagena, el Eje Cafetero y el Parque Tayrona
- La mayoría de los visitantes extranjeros provienen de los Estados Unidos y de Europa, entre los que se encuentra un número importante de colombianos que viven en el exterior.
- Según las cifras más recientes, de los 4.9 millones de visitantes que vinieron entre enero y septiembre de 2025, un 70% fueron extranjeros; un 25% colombianos residentes en el exterior y 220 mil fueron pasajeros de cruceros internacionales.
- Las tendencias turísticas se manifiestan por la oferta cultural de Medellín y Bogotá y por la atracción que ejercen la naturaleza y la biodiversidad, que han desarrollado el ecoturismo y el turismo de aventura.
- El turismo en general, pero en particular el proveniente del exterior, tiene un efecto multiplicador muy grande, porque induce la oferta de servicios como hoteles, transporte de diferentes modalidades, restaurantes, comercio y otros servicios más sofisticados, como los médicos y odontológicos.

Se percibe una caída en el turismo en 2025

- El deterioro de la seguridad en 2025 ha golpeado al turismo. Entre enero y septiembre de 2025 se dio una caída de -4,2% de visitantes del exterior, frente al mismo periodo de 2024.
- La alerta más fuerte está en la diáspora de colombianos que visitan el país, un grupo que sostiene temporadas, activa gasto familiar y mueve regiones.
- La ocupación en alojamiento fue 51,9% en 2025, una cifra inferior al de los años anteriores.



+ Políticas

El turismo puede llegar a representar un 5% del PIB de Colombia y generar un total de 2,5 millones de empleos directos.

Definir la seguridad turística como una prioridad nacional

- Consolidar la seguridad turística como prioridad real en corredores, ciudades y destinos principales.
- Crear una Mesa Nacional de Seguridad Turística, con los ministerios de Interior, Defensa, Cancillería y Turismo, en coordinación con los departamentos y municipios de mayores destinos turísticos.
- Intervenir prioritariamente los 20 corredores/destinos turísticos de mayor flujo con presencia efectiva del Estado, con capacidad de reacción rápida y con un canal claro de denuncia/atención al visitante.
- Activar un sistema de alertas tempranas de bloqueos, protestas y desorden público para sectores y viajeros.
- Crear un Indicador Clave de Desempeño, en inglés definido como KPI, Key Performance Indicator, para medir:
 - Incidentes en corredores priorizados.
 - Tiempo de respuesta a incidentes.
 - Percepción de seguridad del visitante y de la conversación pública.

Promover al país en forma inteligente con un buen sistema de información

- Crear una “pantalla” con los datos clave en tiempo real con llegadas, ocupación, conectividad, ventas y eventos.
- Definir mercados y productos principales, en términos de su naturaleza, bienestar, cultura, industria de reuniones, cruceros y ciudades.
- Diferenciar y precisar las campañas de promoción para maximizar el retorno al país. Para el turismo internacional, atraer visitantes de mayor gasto y mejorar conectividad, y para el turismo doméstico estabilizar temporadas, llenar “meses flojos” y mover regiones.
- Contratar campañas de promoción con metas claras y confiables. Más allá de hacer publicidad, apuntar al cumplimiento de metas medibles y verificables, como, por ejemplo, más reservas en rutas priorizadas, más ocupación en temporada media, más eventos confirmados en industria de reuniones.
- Registrar en el indicador de cumplimiento, KPI:
 - Visitantes y gasto desde mercados internacionales priorizados
 - Ocupación en temporadas medias del turismo doméstico y reducción de estacionalidad.
 - Conectividad aérea hacia mercados meta, con datos de asientos y rutas.

Promover el turismo sostenible

- Promover únicamente lo que el destino puede manejar adecuadamente, con seguridad, orden, capacidad y servicios.
- Definir reglas claras de “buen turismo” en destinos priorizados. Este tipo de turismo debe garantizar manejo de residuos, protección del agua, control de ruido, protección de naturaleza y respeto por comunidades.
- Apoyar a los destinos para mejorar lo básico, como la señalización, los senderos, los puntos de información, lugares para baños, manejo de basura y control de informalidad.
- Definir beneficios locales para que el turismo genere empleo y compras locales, y no solo fotografías.
- Para medir en el KPI:
 - Reducción de quejas por saturación, basura, ruido y sobrecupos, en destinos priorizados.
 - Aumento de los prestadores formales, verificados y de buenas prácticas.
 - Porcentaje de eventos y experiencias con compras locales y del empleo local reportado.

Recuperar la diáspora visitante

- Establecer un programa nacional para recuperar el flujo de colombianos residentes en el exterior.
- Crear alianzas con aerolíneas y plataformas para ofrecer paquetes familiares en temporadas altas y medias.
- Trabajar con consulados y comunidades del exterior con mensajes claros de seguridad y facilidades.
- Crear una ventanilla digital de orientación al viajero y de atención en temporada.
- Para medir con el KPI:
 - Llegadas de colombianos residentes en el exterior.
 - Viajes en temporadas asociados a diáspora.
 - Satisfacción del viajero y casos resueltos en 24/48h.

Abrir Colombia mucho más al mundo con diplomacia turística, conectividad, facilidades e industria de reuniones

- Crear un plan de conectividad, para abrir y sostener rutas con apoyo real, basado en promoción, operación y seguridad.
- Mejorar la experiencia de llegada, para que haya menos filas en los puertos y aeropuertos, menos fricción y mayor claridad migratoria.
- Trabajar con socios estratégicos en una agenda de diplomacia turística, para mejorar percepción y mensajes, principalmente con mercados prioritarios como Estados Unidos, México y España.
- Impulsar la industria de reuniones con ciudades y polos definidos, con claro calendario anual y captación activa.
- Para medir en el KPI:
 - Nuevas rutas y crecimiento de capacidad aérea.
 - Tiempo de trámite migratorio en aeropuertos priorizados
 - Eventos/congresos captados y noches de hotel generadas.

Unificar políticas y mensajes para mejorar reputación y dar respuestas rápidas

- Unificar la coherencia de los mensajes del gobierno, la diplomacia y las entidades del turismo. Establecer protocolos de crisis, roles claros, mensajes listos y respuestas rápidas.
- Crear un Consejo público–privado para coordinar vocerías, campañas y prioridades, utilizando reglas simples de marca país para entidades y aliados.
- Para medir en el KPI:
 - Tiempo de respuesta ante incidentes.
 - Reputación en mercados claves, para captar lo que se dice afuera, tanto lo positivo, como lo negativo.
 - Consistencia de mensajes, para reducir contradicciones y tener más claridad.

05.

PENSIONES

Un sistema pensional efectivo para enfrentar los riesgos de la vejez

JUAN CARLOS PINZÓN
PRESIDENTE – 2026 -2030

@PINZONBUENO

//PINZONBUENO.COM

+ Visión

Uno de los objetivos más importantes del próximo gobierno será asegurar una vejez digna y tranquila para todos los adultos mayores y, en particular, para los más desprotegidos, con un sistema que sea sostenible en el tiempo, sin sacrificar las finanzas públicas ni cargar una enorme deuda sobre nuestros jóvenes.

El próximo gobierno fortalecerá la seguridad social de millones de colombianos mediante una ampliación de la cobertura del sistema de protección de la vejez para los más necesitados y con un sistema pensional basado en el ahorro y en la capitalización, que es el único sostenible en el tiempo, así como con una política de generación masiva de empleo formal y productivo. Más pronto que tarde, el país será consciente de que los sistemas de reparto en pensiones son pirámides financieras, hoy en día aún más inviables que en el pasado debido a la caída en la tasa de fecundidad y al incremento en la esperanza de vida de la población. Como parte de la política de desarrollo económico y social, el próximo gobierno pondrá en marcha una estrategia de creación masiva de empleo formal y productivo que, al reducir la informalidad, ayudará a hacer sostenible la seguridad social y, en particular, el sistema de protección a la vejez.

+ Diagnóstico

En la actualidad, debido a la informalidad laboral, muy pocos colombianos cotizan regularmente para una pensión y son muchos menos los que la alcanzan.

Un sistema con una bajísima cobertura

- La proporción de colombianos que cotizan regularmente a pensiones es solo un tercio de los trabajadores formales.
- El porcentaje de los trabajadores que efectivamente logra una pensión es de tan solo un 17%. En el sistema de reparto, administrado por Colpensiones, solo lo logra un 10%, y en los fondos de pensiones lo alcanza un 25%.
- Por la alta informalidad, en promedio, un trabajador al llegar a la edad de jubilación solo ha cotizado 500 semanas, pero se necesitan 1.300 semanas para pensionarse en el sistema público y 1.150 semanas en los fondos de ahorro individual.
- De acuerdo con los registros oficiales, de un total de 7,9 millones de adultos mayores de 60 años, solo 2,2 millones, 28%, tiene una pensión de al menos un salario mínimo, y solo 1.7 millones, 22%, adicionales reciben un subsidio del programa Colombia Mayor, que es inferior a la línea de pobreza extrema, \$80 mil pesos mensuales.

El sistema de pensiones presenta una gran inequidad.

- Hoy, en Colombia, el subsidio total de las pensiones se estima en 2,3% del PIB al año, cerca de 40 billones. De estos, un 75% , 30 billones, se destina al 40% de la población de más altos ingresos.
- Por esta razón, el coeficiente de GINI del país se deteriora luego de las transferencias pensionales.
- El sistema otorga subsidios solo al 17% que se pensiona, y entre mayor el salario del afiliado mayor el subsidio otorgado. Una persona que cotiza 20 millones al mes puede recibir un subsidio de más de 1,000 millones de pesos en su pensión. No obstante, más de 3 millones de adultos mayores están en condición de pobreza.

El sistema pensional actual es insostenible en el tiempo.

- Antes del proyecto de reforma pensional que aprobó el actual Congreso de la República el pasivo pensional público ascendía a un 100% del PIB. Después de dicha reforma, se ha estimado que el pasivo pensional ascienda a un 170% del PIB.
- Debido al envejecimiento de la población, y a una estructura de subsidios centrada en los más ricos, en la actualidad, el déficit de las pensiones públicas es de \$70 billones al año. Esto lo hace insostenible fiscalmente en el tiempo.
- La diferencia entre los ingresos y los gastos de las pensiones públicas, que hoy equivale a un 4% del PIB, todos los colombianos la pagamos con una cuarta parte de los ingresos tributarios del estado.
- Además, la insostenibilidad del sistema pensional de Colombia se debe a la existencia de una economía y un sistema laboral altamente informales. La informalidad laboral calculada por el DANE es 56%, Pero según otras estimaciones, alcanza un 80%; en particular, cuando se pregunta a los trabajadores si cotizaron a seguridad social al menos durante 10 meses del último año.
- Más allá de los factores propios de nuestra economía, los sistemas de reparto o de prima media son insostenibles: Hace medio siglo, había más de 7 trabajadores activos por cada adulto mayor, hoy hay solo 2 y a finales de siglo solo habrá uno.



//PINZONBUENO.COM

PLAN DE GOBIERNO | [PENSIONES](#)

+ Políticas

Colombia contará con un sistema integral de protección a la vejez basado en tres ejes: cobertura, equidad y sostenibilidad. Un sistema en el que todos los trabajadores, formales e informales, accedan a un ingreso para cubrir los riesgos de la vejez. El sistema estará basado en el ahorro y la capitalización, con administradores privados y públicos operando en igualdad de condiciones; y otorgará un subsidio focalizado en los más pobres a través de Colombia Mayor y los Beneficios Económicos Periódicos. El sistema será fiscalmente sostenible.

Alcanzar la cobertura universal

- Garantizar la protección para la vejez de todos los adultos mayores de 65 años, incluyendo a quienes hoy son parte de la población vulnerable y pobre. Si no se hace una profunda reforma, hacia 2055 Colombia tendrá 14,2 millones de adultos mayores en edad de retiro, de los cuales solo 3,5 millones lograrán una pensión, 2,3 millones tendrá Colombia Mayor, y unos 8,4 millones no tendrán ningún ingreso de protección para la vejez.
- Mantener, a través de Colombia Mayor, un ingreso mínimo igual a la línea de pobreza a los más de 3 millones de adultos mayores de 65 años que se encuentran desprotegidos y en condiciones de pobreza o vulnerabilidad.
- Transformar el esquema de Beneficios Económicos Periódicos, BEPS, en un régimen semi-contributivo para que, con las devoluciones de saldos, y parte de los subsidios bien focalizados, se brinde un ingreso vitalicio para quienes no alcanzan a obtener una pensión contributiva de nivel mínimo.
- Definir una pensión contributiva mínima igual a tres líneas de pobreza, que se ajustará anualmente por un índice de precios especial, que incorpore la evolución de los costos de los medicamentos y otros costos relevantes para los adultos mayores. Quienes cumplan el número mínimo de semanas cotizadas y la edad de pensión, pero no cuenten con el capital necesario para financiar dicha pensión mínima, tendrán acceso al Fondo de Garantía de la Pensión Mínima.
- Modificar la pensión familiar para que muchos más colombianos puedan beneficiarse de esta opción, en particular, quitar la restricción de puntaje de Sisbén que hoy existe en el Régimen de Prima Media, RPM.

Garantizar una mayor equidad en un país con tanta pobreza y desigualdad

- Transformar el esquema actual del sistema público, que concentra los subsidios en las pensiones más altas, en un sistema equitativo que no agudice la desigualdad de ingresos en nuestra sociedad.
- Enfocar los subsidios en los adultos mayores de 65 años, en condición de pobreza.
- Reducir de 25 a 22 años el tiempo de cotización para quienes acceden a una pensión mínima.
- Modificar gradualmente en el tiempo la edad de jubilación y el número de semanas de cotización.
- Mantener los regímenes de los maestros y militares, reconociendo su papel en el avance hacia una sociedad con orden y oportunidades.

Garantizar la sostenibilidad del sistema de protección a la vejez.

- Implementar un sistema público-privado basado completamente en el ahorro,
- Reconocer la inviabilidad del sistema público actual, en el que cada vez menos jóvenes pagan las pensiones de un número creciente de adultos mayores.
- Proteger el ahorro de 19 millones de colombianos, fruto de su trabajo y esfuerzo de muchos años, su colchón para la vejez, frente a las intenciones de nacionalizarlo y gastarlo en politiquería.
- Reducir el costo futuro del régimen público y asegurar la sostenibilidad financiera del sistema, eliminando los subsidios a las pensiones altas y reorientando esos recursos hacia los adultos mayores desprotegidos.
- Adoptar las recomendaciones de la Misión de Mercado de Capitales para fortalecer la gestión del ahorro pensional.

06. SALUD

Un sistema de salud centrado en el paciente y sostenible

JUAN CARLOS PINZÓN
PRESIDENTE – 2026 -2030

@PINZONBUENO

+ Visión

El sistema de salud garantizará el derecho fundamental a la salud mediante un sistema universal, sostenible y centrado en resultados, que asegure el acceso oportuno a servicios y tecnologías, la calidad en la atención, la viabilidad financiera, la equidad territorial y la estabilidad institucional.

Esta política construirá sobre construido, corregirá los errores que han llevado al colapso por decisiones del actual gobierno, recuperará los avances alcanzados en los últimos 30 años y corregirá brechas e inequidades que no se habían alcanzado a cerrar. Se fortalecerá el sistema de aseguramiento, corrigiendo fallas regulatorias y financieras, mejorando los mecanismos de supervisión y transparencia, y garantizando sostenibilidad fiscal. Parte fundamental de la política de salud será evaluar sus resultados con base en un sistema de información que mida sus impactos, la satisfacción de los usuarios y las condiciones de trabajo del talento humano. Cada persona en Colombia recibirá una atención oportuna y de calidad, dispondrá de los medicamentos necesarios, tendrá continuidad en sus tratamientos y jamás asumirá costos que el sistema debe cubrir.

+ Diagnóstico

Las personas están pagando con su vida y con su bolsillo

El deterioro en el acceso y la atención en salud está teniendo consecuencias directas sobre los pacientes.

- **Aumentaron las muertes evitables asociadas a fallas en la atención y en la entrega de medicamentos.** En 2025, asociaciones de pacientes reportaron más de 2.400 muertes evitables relacionadas con la falta de atención y la no entrega oportuna de medicamentos, derivadas de fallas graves en el acceso.
- **Se deterioró el acceso oportuno a servicios y especialistas.** La falta de atención oportuna, las demoras en la asignación de citas con especialistas y en servicios básicos están afectando la salud de las personas y profundizando la inequidad.
- **Los pacientes no están siendo atendidos ni escuchados.** Las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) pasaron de 1,3 millones en 2023 a 1,61 millones en 2024 y a más de 2 millones en 2025, la cifra más alta registrada. El 91% están relacionadas con barreras de acceso a servicios y medicamentos.
- **Aumentaron las quejas ante organismos de control.** Las quejas ante la Defensoría del Pueblo incrementaron en 75,7% en los últimos dos años.
- Creció la judicialización del sistema de salud. Las tutelas en salud aumentaron un 34% entre 2024 y 2025, reflejando la incapacidad del sistema para resolver oportunamente las necesidades de los pacientes.
- Las personas están asumiendo un mayor gasto de su propio bolsillo. El gasto de bolsillo en salud se incrementó de 14,2% en 2021 a 16,8% en 2024, obligando a los hogares a cubrir costos que el sistema no está garantizando.

El gobierno hizo colapsar el sistema de salud

Las decisiones adoptadas debilitaron el aseguramiento, concentraron el control estatal y profundizaron el deterioro financiero e institucional del sistema.

- **El aseguramiento en salud está al borde de la liquidación.** Al cierre de 2025, el déficit acumulado supera los 30 billones de pesos, porque la UPC no está cubriendo el costo real de la atención, incluidos los medicamentos y tratamientos de alto costo financiados con presupuestos máximos, pese a las órdenes de reajuste de la Corte Constitucional.
- **La intervención estatal fue utilizada para imponer el modelo del Gobierno y profundizó el deterioro financiero:**
 - EPS como Sanitas, Coosalud, Nueva EPS, entre otras, fueron intervenidas y sus deudas crecieron más del 270 % entre 2022 y 2025 y el patrimonio negativo pasó de - 2 billones de pesos en 2022 a un patrimonio negativo de - 16 billones en 2025.
 - La gestión bajo intervención estatal agravó la crisis financiera de las EPS: las pérdidas crecieron de manera exponencial, se ampliaron los plazos de pago a proveedores (prestadores y empresas de medicamentos) y la afectación de caja ha llevado al cierre de servicios y a la quiebra de varias instituciones. La deuda con la red hospitalaria aumentó más de 2 billones de pesos entre diciembre de 2023 y junio de 2024.
 - En menos de 17 meses, Nueva EPS, la más grande del país, con 11 millones de afiliados e ingresos superiores a 25 billones de pesos, ha tenido cinco interventores y, pese a estar bajo control estatal, lleva más de tres años sin reportar estados financieros.
 - En el caso de Sanitas, la intervención estatal no mejoró su situación financiera; la empeoró. Tras 17 meses bajo control estatal, se registró un deterioro financiero adicional de 1,7 billones de pesos y un crecimiento del 80% de las pérdidas en 2024 frente a 2023.
- El modelo estatista aplicado al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG), que administra la salud de los docentes del país, fracasó. En 2024, los reclamos aumentaron más del 400% y el déficit alcanzó 2,1 billones de pesos, con gastos equivalentes al 184% de los ingresos.
- Se ha estigmatizado y deslegitimado la participación del sector privado en la salud. El sector privado ha sido señalado como responsable de los problemas estructurales del sistema, debilitando la confianza y la colaboración público-privada necesarias para su funcionamiento.

Los problemas estructurales del sistema no han sido corregidos

Durante más de tres décadas el sistema de salud colombiano logró avances importantes, aunque mantenía desafíos estructurales pendientes. En vez de concentrar la gestión en corregir esas fallas, se intentó imponer un modelo estatista de salud, dejando sin resolver problemas críticos que afectan directamente a los pacientes y a la red hospitalaria.

- **Persisten profundas inequidades territoriales en el acceso a servicios esenciales.** La cobertura de control prenatal es inferior al 30% en departamentos como Vaupés, Guainía y Vichada, mientras que en Atlántico y Antioquia supera el 90%.
- **Existe un déficit estructural de infraestructura hospitalaria.** Colombia cuenta con 1,7 camas hospitalarias por cada 1.000 habitantes, frente a un promedio de 4,3 en los países de la OCDE.
- **El país enfrenta un déficit crítico de talento humano especializado.** Solo el 23% de los médicos son especialistas, frente a un promedio del 65% en la OCDE.
- **Se flujo de recursos hacia la red hospitalaria continuó siendo ineficiente.** La mortalidad evitable hospitalaria presenta niveles de mora superiores al 50%, afectando la operación de hospitales y clínicas.
- **Persiste la precariedad laboral del talento humano en salud.** Se mantienen altos niveles de informalidad e inestabilidad contractual.
- **La dependencia externa en medicamentos es elevada.** Cerca del 70% de los medicamentos consumidos en el país son importados.
- **Los hospitales públicos enfrentan insostenibilidad financiera.** No logran cubrir sus costos operativos con los ingresos por venta de servicios.

El sistema de salud logró avances que mejoraron la vida de las personas. Hoy esos avances están en riesgo.

Durante más de tres décadas, el sistema colombiano produjo mejoras verificables en acceso, equidad y resultados, con efectos directos sobre la vida y la protección económica de las personas.

- **Se alcanzó la cobertura casi universal.** La afiliación pasó del 25% al 99% de la población, permitiendo que la gran mayoría de los colombianos pudiera acceder a servicios médicos.
- **La atención dejó de depender del nivel de ingresos.** Se unificó el plan de beneficios del régimen contributivo y del subsidiado, garantizando igualdad en la cobertura y en los servicios para toda la población.
- **Redujo el gasto que las familias deben asumir directamente.** Colombia alcanzó uno de los menores niveles de gasto de bolsillo en América Latina (15%), lo que significa que la mayor parte de la atención estaba financiada por el sistema y no por los hogares.
- **Las personas en Colombia viven hoy más años que hace tres décadas.** La esperanza de vida aumentó de 69 años en 1993 a 77 años en 2019.
- **Menos niños murieron en sus primeros años de vida.** La mortalidad infantil se redujo de 30 por 1.000 nacidos vivos en 1990 a 12 por 1.000 nacidos en 2020.
- **Se salvaron vidas que antes se perdían por causas evitables.** La mortalidad evitable disminuyó en un 46%, pasando de 340 por 100.000 habitantes en 2000 a 183 por 100.000 en 2020, mientras en América Latina la reducción promedio fue del 22%.
- **Más mujeres sobrevivieron al embarazo y al parto.** La mortalidad materna bajó de 93 muertes por 100.000 nacidos vivos en 2000 a 65 en 2019.
- **Los pacientes accedieron a una cobertura amplia de tratamientos y tecnologías.** El país consolidó uno de los planes de cobertura más completos de la región, cubriendo todas las patologías y tecnologías disponibles.
- **Los colombianos contaron con hospitales reconocidos entre los mejores de América Latina.** Cuatro instituciones estuvieron en el top 10 regional durante la década 2010–2020, según la revista América Economía.



+ Políticas

Plan de choque para garantizar atención oportuna y proteger la vida y el bolsillo de los pacientes

Se implementará un plan inmediato orientado a corregir las fallas en el acceso, garantizar la continuidad de tratamientos y evitar que los pacientes asuman costos que el sistema debe cubrir.

- **Restablecer el flujo oportuno de recursos para garantizar atención efectiva.** Activar un mecanismo de liquidez inmediata, compra de cartera, anticipos a prestadores de servicios de salud y emisión de bonos, para normalizar el flujo financiero y evitar interrupciones en la prestación de servicios. El restablecimiento del flujo de recursos permitirá:
 - Garantizar la entrega oportuna de medicamentos, en especial los de alto costo y uso vital, cuya falta ha estado asociada a tutelas y a muertes evitables.
 - Reducir los tiempos de espera en consulta especializada y servicios básicos que hoy están afectando la salud de los pacientes.
 - Cumplir de manera obligatoria y oportuna las tutelas y decisiones judiciales en salud.
 - Resolver con mayor eficacia las peticiones, quejas y reclamos de los pacientes.
 - Asegurar el cumplimiento integral del plan de beneficios para que los pacientes no tengan que asumir pagos que el sistema debe cubrir, reduciendo así la carga económica directa sobre las familias.
- **Garantizar continuidad y trazabilidad en la atención del paciente**
 - Reglamentar la historia clínica única e interoperable a nivel nacional, integrando información administrativa y clínica para asegurar continuidad en los tratamientos, evitar reprocesos y mejorar la oportunidad en la atención.

Recuperar el sistema de aseguramiento y corregir las intervenciones fallidas

Se restablecerá el sistema de aseguramiento como mecanismo que administra los recursos de la salud, gestiona el riesgo de la población afiliada y garantiza la continuidad en la atención. Este proceso se desarrollará bajo un enfoque de Estado eficiente orientado a resultados, con metas claras en acceso, oportunidad y protección financiera para los pacientes.

- **Restablecer reglas técnicas y estabilidad institucional**
 - Reafirmar el aseguramiento como responsable de administrar la Unidad de Pago por Capitación (UPC), coordinar la red de prestación y garantizar continuidad en los tratamientos.
 - Proteger la libre elección de los pacientes dentro del sistema.
- **Revisar y corregir las intervenciones a EPS**
 - Evaluar las intervenciones vigentes con criterios técnicos y financieros.
 - Definir planes de recuperación viables para las entidades con posibilidad real de estabilización.
 - Diseñar mecanismos de salida ordenada para entidades inviables, garantizando la continuidad en la atención de los pacientes.
- **Consolidar una red mixta de prestación de servicios**
 - Evitar la estigmatización del aseguramiento y de la participación del sector privado.
 - Fortalecer la complementariedad entre actores públicos y privados para garantizar capacidad instalada suficiente y continuidad en la atención.

Recuperar la sostenibilidad financiera del sistema de salud

Se adoptarán medidas técnicas y fiscales para corregir la insuficiencia de la UPC, sanear las deudas acumuladas y garantizar estabilidad financiera, asegurando continuidad en la atención de los pacientes.

- **Corregir la insuficiencia estructural de la UPC**
 - Conformar un equipo técnico que cuantifique el valor real de reajuste de la UPC y determine el monto de las deudas acumuladas del sistema, como base para la adopción de las medidas financieras correspondientes.
 - Ajustar anualmente la UPC con base en costos reales, transición epidemiológica y presión tecnológica, evitando déficits acumulados.
- **Sanear las deudas acumuladas**
 - Previa revisión y conciliación de cuentas, reconocer y empezar a pagar la deuda generada por la insuficiencia de la UPC entre 2021 y 2025, conforme a lo ordenado por la Corte Constitucional.
 - Pagar prioritariamente las deudas por medicamentos y tratamientos de enfermedades raras, cuya mora ha afectado a más de 200.000 pacientes de alto costo.
- **Mejorar el flujo y la eficiencia en pagos**
 - Consolidar el giro directo desde ADRES, eliminando intermediación innecesaria.
 - Reducir los tiempos promedio de pago, hoy superiores a 120 días en muchos prestadores.
 - Utilizar sistemas de inteligencia artificial en auditorías para disminuir glosas y reprocesos.
 - Crear un sistema obligatorio de amigables componedores técnicos para resolver disputas por glosas en menos de 30 días.
- **Definir nuevas fuentes de financiamiento progresivo**
 - Establecer un sistema progresivo de cotizaciones sobre ingresos.
 - Fortalecer impuestos saludables, que actualmente representan menos del 0,2% del PIB.

Cerrar brechas territoriales en acceso y capacidad de atención

Las inequidades territoriales requieren soluciones diferenciadas que garanticen acceso efectivo a servicios de salud para los pacientes en zonas rurales, dispersas y de difícil acceso, donde hoy persisten barreras estructurales en oportunidad y cobertura.

- **Implementar modelos diferenciales para territorios dispersos**
 - Introducir modelos diferenciados de aseguramiento y prestación en zonas rurales y de difícil acceso, con criterios técnicos acordes a su realidad demográfica, geográfica y de dispersión poblacional.
- **Garantizar acceso efectivo a servicios especializados en zonas apartadas**
 - Integrar la capacidad instalada de ciudades grandes e intermedias con zonas rurales y dispersas mediante el fortalecimiento estructural de la Telesalud, articulando infraestructura física y soporte tecnológico para permitir consultas, diagnósticos y seguimiento remoto, reducir desplazamientos innecesarios y mejorar la oportunidad en la atención de los pacientes.

Fortalecer la transparencia y la integridad del sistema de salud

Se establecerán mecanismos de información y control que permitan seguimiento efectivo de los recursos y reglas claras para prevenir conflictos de interés, fortaleciendo la confianza en el sistema.

- **Implementar un sistema público de trazabilidad financiera en tiempo real**
 - Crear un portal transaccional público que consolide en tiempo real la información sobre contratos, ejecución presupuestal y flujo de recursos del sector salud, permitiendo el seguimiento completo desde la fuente de financiación hasta el prestador final.
- **Establecer un régimen estricto de integridad y conflictos de interés**
 - Definir e implementar un régimen obligatorio de inhabilidades y conflictos de interés para directivos y miembros de juntas de las entidades del sector salud.

Fortalecer la oferta de servicios y el talento humano en salud

Se ampliará la capacidad instalada del sistema y se fortalecerá el talento humano en salud, garantizando mayor disponibilidad de servicios, estabilidad laboral y mejores condiciones de atención para los pacientes.

- **Ampliar la capacidad hospitalaria**
 - Incrementar la disponibilidad de camas hospitalarias de 1,7 a al menos 2,5 por cada 1.000 habitantes en el mediano plazo, fomentando las Asociaciones Público-Privadas (APP).
- **Fortalecer la formación de talento humano especializado**
 - Ampliar cupos de formación y residencias médicas con remuneración adecuada, utilizando herramientas como las becas-crédito.
- **Formalizar el empleo del talento humano en salud**
 - Reducir la informalidad y la inestabilidad contractual que afecta a una proporción significativa del personal del sector.
- **Proyectar a Colombia como referente regional en servicios de salud**
 - Consolidar un clúster nacional de exportación de servicios médicos y odontológicos, aprovechando la competitividad del país en calidad y costo, como resultado del fortalecimiento de la capacidad instalada y del talento humano.

07. ENERGÍA

Convertir a Colombia en potencia energética

JUAN CARLOS PINZÓN

PRESIDENTE – 2026 -2030

@PINZONBUENO

PLAN DE GOBIERNO | [ENERGÍA](#)

+ Visión

El sector energético tiene una prioridad estratégica para la estabilidad y el crecimiento del país y deber ser asumido como un asunto de Estado. Este sector desempeña un papel central para el desarrollo económico, social y ambiental del país. Colombia tiene un enorme potencial para liderar una transición energética, gradual, ordenada, justa y equitativa, y convertirse en una potencia energética en América Latina con la capacidad de atraer inversiones intensivas en energía.

Estas metas se pueden realizar evitando rupturas abruptas que comprometan la soberanía energética o las finanzas públicas, transformando su matriz de energía hacia fuentes más limpias y diversificadas, reduciendo su dependencia de combustibles fósiles, reforzando la resiliencia climática y promoviendo el desarrollo regional.



+ Diagnóstico

La inseguridad territorial y extorsión es una restricción estructural al desarrollo energético

- La expansión de la extorsión, la presencia de grupos armados organizados y economías ilegales se ha convertido en una restricción estructural para el desarrollo del sector de energía, petróleo y gas. Estas dinámicas afectan la exploración, producción, transporte y operación de infraestructura crítica, elevan costos, retrasan proyectos estratégicos y desincentivan la inversión.
- En zonas productoras y corredores energéticos, empresas, trabajadores y comunidades enfrentan amenazas, sabotajes y control ilegal del territorio, lo que ha derivado en suspensión de operaciones, sobrecostos de seguridad y pérdida de empleo formal. La ausencia de control efectivo del Estado compromete la continuidad operativa, la estabilidad tarifaria y la seguridad de abastecimiento.

El actual gobierno ha puesto al país en riesgo inminente de racionamiento.

- El país corre un riesgo grande de entrar pronto en racionamiento por la caída en la producción y por los cuellos de botella existentes para la importación de gas. El país ya está importando gas, que representa un 20% de la demanda interna y, a partir de 2027, dichas importaciones se van a duplicar.
- La caída en la producción fue ocasionado por los retrasos burocráticos de entidades ambientales y energéticas, que han frenado la exploración y a la producción desde 2021, lo que ha limitado la incorporación de nuevas reservas y la caída en la perforación de pozos, lo que obligó a la importación de gas, La situación más crítica y de corto plazo en la actualidad es la baja capacidad de regasificación y la precaria infraestructura de transporte de gas importado al interior del país.
- Si se llega a dar un racionamiento, el sector más perjudicado será la industria y algunas térmicas que no se necesitan para el despacho, porque el sector residencial y el transporte son considerados demanda esencial y son los últimos que serían racionados.
- El sector eléctrico enfrenta también una crisis de financiamiento porque el gobierno se ha negado a reconocer lo que le corresponde de los subsidios que obliga la ley dar en electricidad a los estratos 1, 2 y 3 y en gas a los estratos 1 y 2. Las comercializadoras recaudan el aporte de los estratos 5 y 6 y de las industrias, pero dicho aporte no es suficiente para dar los subsidios a los estratos pobres, razón por la cual la nación cubre normalmente la diferencia. El problema actual es la demora del actual gobierno para cumplir con su obligación, creando un serio problema de liquidez.
- Otra causa de una posible crisis financiera proviene de la llamada Opción Tarifaria, que es un mecanismo regulatorio creado en 2020 para evitar incrementos abruptos de las tarifas de energía eléctrica, permitiendo a los comercializadores a diferir costos y a los usuarios para pagar saldos acumulados posteriormente. Se creo así una deuda de \$3 billones de pesos, que el gobierno se niega a reconocer y propone que sea asumida por los estratos 4, 5 y 6.

Alta dependencia de combustibles fósiles en una demanda energética en rápido crecimiento

- El sector energético colombiano se caracteriza por una matriz con una combinación de fuentes tradicionales (hidrocarburos y generación hidroeléctrica) y un incipiente crecimiento de energías renovables no convencionales —aunque con desafíos estructurales importantes.
- La demanda energética total de Colombia ha crecido en torno al 3,5 % anual, alcanzando cerca de 48 millones de toneladas equivalentes de petróleo (Mtoe) en 2024, con petróleo, gas y carbón como principales fuentes del consumo primario.
- El petróleo representa cerca del 42 % de la demanda energética total, seguido por el gas con 21 % y el carbón con 15 %.
- En el sector transporte, que absorbe aproximadamente 35 % de la demanda energética nacional, la dependencia de combustibles fósiles es abrumadora, con un uso de gasolina y diésel que representa más del 90 % del consumo.

Alta vulnerabilidad del sistema eléctrico por concentración hídrica y eventos climáticos extremos

- El sistema eléctrico colombiano cuenta con una capacidad instalada cercana a 17.800 MW, de los cuales 65–70 % corresponde a generación hidráulica, 30–32 % a plantas térmicas y una participación aún limitada de energías renovables no convencionales, solar y eólica.
- El uso intensivo de la energía hidroeléctrica hace que el sistema energético sea altamente vulnerable a eventos climáticos extremos, como sequías asociadas a El Niño.
- La región Caribe enfrenta retos adicionales, con pérdidas técnicas y no técnicas superiores al 20 % y fragilidad financiera de los comercializadores.

Bajos niveles de reservas de petróleo y gas, y estancamiento productivo amenazan la seguridad de abastecimiento

- Las reservas probadas de petróleo y gas natural se sitúan alrededor de 1,9 mil millones de barriles equivalentes, con horizontes de autosuficiencia de 7–7,6 años, por debajo de estándares observados en países productores comparables.
- La producción de petróleo se ha mantenido estancada desde 2015 en un rango de 750–770 mil barriles diarios, mientras que la producción de gas enfrenta la declinación de campos maduros. En escenarios de alta exigencia, entre 15 % y 20 % de la demanda nacional de gas ha debido cubrirse con importaciones de GNL. La reposición de reservas ha sido inferior al 100 % en varios años consecutivos, elevando riesgos fiscales y de abastecimiento.

La infraestructura de transmisión de electricidad y de gas es insuficiente, lo que limita la confiabilidad y la expansión del sistema

- La infraestructura de transmisión no ha crecido al ritmo de las solicitudes de conexión ni de la incorporación de nuevos proyectos, generando cuellos de botella que limitan la entrada de capacidad y afectan la confiabilidad del sistema.
- En gas natural, la infraestructura de transporte, almacenamiento y regasificación es insuficiente y geográficamente concentrada, aumentando la vulnerabilidad regional ante fallas técnicas y choques de precios internacionales.

Amplio potencial renovable es subutilizado por barreras regulatorias y de infraestructura

- Colombia cuenta con un alto potencial solar, con altos niveles de radiación promedio y una capacidad técnica aprovechable estimada según unos estudios en varias veces la capacidad actual, que algunos la estiman en 100 GW. De manera complementaria, Colombia dispone de un potencial eólico significativo en La Guajira, con estimaciones superiores a 18 GW, y un potencial geotérmico cercano a 1.2 GW.
- Pese a estas ventajas, la participación de energías renovables no convencionales en la capacidad instalada sigue siendo inferior al 10 %, limitada por barreras regulatorias, retrasos en licenciamiento y transmisión insuficiente al igual que conflictos sociales.
- Por otro lado, estas energías presentan intermitencia, variabilidad y baja capacidad en firme, que requieren soluciones de respaldo como almacenamiento, más respaldo flexible, como plantas a gas, mejor regulación y planeación integrada.

Rezagos regulatorios y licenciamiento prolongado frenan inversión y ejecución de proyectos

- Recientes reformas regulatorias han obligado a los generadores a vender energías a largo plazo, buscando estabilizar precios y proteger consumidores ante la volatilidad de costos en periodos de sequía.
- Sin embargo, gremios del sector han manifestado preocupaciones sobre la incertidumbre regulatoria y los posibles efectos en nuevas inversiones.
- Los procesos de licenciamiento ambiental y consulta previa pueden extenderse entre 3 y 5 años, superando los plazos observados en países comparables. La incertidumbre regulatoria y los cambios frecuentes de reglas han afectado la inversión y la ejecución de proyectos estratégicos, con impactos visibles en la sostenibilidad del mercado eléctrico, especialmente en la Costa Caribe.

Caída del sector energético presiona finanzas públicas y balanza externa

- Durante las últimas dos décadas, el sector de energía, petróleo y gas ha aportado entre 15 % y 25 % de los ingresos fiscales del Gobierno Nacional, cerca de un tercio de las exportaciones y alrededor del 5 % del PIB, además de ser una fuente central de regalías.
- La contracción de la exploración y la producción ha reducido estos flujos, presionando las finanzas públicas y la balanza de pagos. La evidencia internacional muestra que países que debilitan prematuramente su sector energético enfrentan mayores déficits externos y menor espacurio fiscal, mientras que economías como Noruega, Brasil y Guyana han utilizado estratégicamente la renta energética para financiar diversificación productiva y transiciones ordenadas.



//PINZONBUENO.COM

+ Políticas

La política energética se desarrollará con planeación técnica, responsabilidad fiscal y estabilidad regulatoria, garantizando seguridad jurídica, confianza inversionista y participación público-privada. Una política energética efectiva debe garantizar seguridad de suministro, acceso universal, competitividad económica y sostenibilidad ambiental, alineándose con las metas globales de mitigación climática y los compromisos del Acuerdo de París. Se priorizará el suministro continuo y confiable de electricidad, gas natural y combustibles líquidos, protegiendo a los hogares y al aparato productivo de riesgos de desabastecimiento o volatilidad tarifaria. Asimismo, se acompañará a las regiones minero-energéticas en procesos de reconversión productiva y fortalecimiento institucional, asegurando que la transformación del sector contribuya a la cohesión territorial y al desarrollo sostenible de largo plazo. Para lograr estos objetivos, las principales políticas del próximo gobierno se enumeran a continuación.

Recuperar el control territorial y proteger la infraestructura energética para garantizar la seguridad de abastecimiento

- Tratar la seguridad territorial como una condición habilitante de la política energética. El Estado ejercerá control efectivo sobre áreas de exploración y producción, corredores energéticos, oleoductos, gasoductos, líneas de transmisión y plantas de generación, articulando Fuerza Pública, justicia, autoridades territoriales y entidades del sector.
- Implementar esquemas permanentes de protección de infraestructura crítica, con inteligencia focalizada contra extorsión, sabotaje y bloqueos sistemáticos, diferenciando con claridad la protesta social legítima de las economías criminales que capturan rentas del sector. La interrupción ilegal del suministro energético será tratada como una amenaza a la seguridad nacional.
- Reducir los sobrecostos operativos, restablecer proyectos suspendidos, proteger el empleo formal, garantizar continuidad del servicio, permitir la estabilidad tarifaria y la seguridad de abastecimiento, será todo gracias a la recuperación del control territorial.

Tomar medidas inmediatas para responder a la crisis del sector de la energía y evitar un inminente racionamiento.

- Acelerar las inversiones requeridas para la incrementar la oferta de gas, en particular las nuevas plantas que se requieren para la regasificación del gas licuado importado y remover los cuellos de botella para su transporte al interior del país.
- Implementar un plan ordenado de pago de las obligaciones del gobierno nacional al sector de la energía debidas a subsidios definidos por la ley y las obligaciones que se crearon a raíz de la pandemia con la llamada Opción Tarifaria.
- Tomar las medidas adecuadas para acelerar las inversiones necesarias para incrementar la producción doméstica de gas
- Acelerar la construcción de grandes proyectos de generación y de transmisión de energía, en especial los 142 que están en este momento paralizados y que representan un 82 por ciento de los que deberían estar ya operando.

Restablecer la autosuficiencia energética y reducir la dependencia de importaciones en un contexto de alta demanda

- Orientar la planeación integrada de gas, electricidad y combustibles líquidos para reducir estructuralmente la dependencia de importaciones y la exposición a choques externos de precios y disponibilidad. La autosuficiencia energética será un objetivo explícito de política pública.
- Fortalecer la capacidad de largo plazo liderada por la UPME, incorporando criterios obligatorios de energía firme, resiliencia climática y suficiencia de infraestructura. Las decisiones de expansión priorizarán la protección de los hogares, la estabilidad tarifaria y la competitividad del aparato productivo.
- Garantizar el suministro confiable para más de 10 millones de hogares, reducir riesgos de racionamiento y contener presiones inflacionarias asociadas a la energía, especialmente en contextos de estrés climático, será la prioridad de la política energética.

Expandir y modernizar la Infraestructura y la Red eléctrica para promover la resiliencia y la seguridad energética

- Modernizar la red eléctrica y mejorar su resiliencia, realizando inversiones en expansión y modernización de redes de transmisión para integrar proyectos renovables, especialmente en regiones con alto potencial como La Guajira.
- Implementar programas de eficiencia energética para reducir pérdidas (actuales tasas cercanas al 7–8 % de pérdidas en transmisión/distribución).
- Crear las condiciones para una planeación efectiva y la modernización del sector desarrollando un plan de infraestructura para redes y almacenamiento para promover modernización de la red eléctrica, incluyendo sistemas de almacenamiento para gestionar variabilidad de fuentes renovables.
- Desarrollar estrategias de respuesta climática y gestión hídrica con el fin de integrar planificación energética y gestión del agua para mitigar impactos de sequías y variaciones hidrológicas extremas

Lograr una transición justa e impulsar el desarrollo regional

- Garantizar que la transición energética impulse el desarrollo equitativo, creando fondos regionales y programas de capacitación laboral para trabajadores de sectores fósiles trasladables a renovables y diseñando mecanismos de compensación y participación para comunidades afectadas por grandes proyectos energéticos, respetando derechos de pueblos indígenas.
- Contribuir activamente al desarrollo regional y a una transición justa será parte crucial de la política energética. Se priorizará el empleo local calificado, la formación técnica y el uso estratégico de regalías para diversificar economías regionales.
- Generar beneficios tangibles en los territorios, fortalecer la legitimidad social de los proyectos energéticos y reducir conflictividad será también parte integral de la política energética.

Fortalecer el marco regulatorio e institucional para tener una regulación estable y un Mercado Competitivo

- Aumentar la confianza de los inversionistas y fomentar competencia, estableciendo marcos regulatorios claros a largo plazo, evitando cambios abruptos que generen incertidumbre y promoviendo mecanismos de contratación transparentes, con reglas equitativas para pequeños y grandes generadores.
- Implementar una reforma profunda al licenciamiento ambiental y la consulta previa, incorporando plazos máximos vinculantes, esquemas por fases y criterios de riesgo, con un rol activo del Estado en la conducción de los procesos.
- Buscar garantizar la participación efectiva de las comunidades sin permitir prácticas dilatorias que paralicen proyectos estratégicos, reduciendo tiempos hoy estimados entre 3 y 5 años.
- Fortalecer la capacidad técnica del Estado como condición para ejecutar la política energética. Se reforzará el rol de la UPME en planeación, la estabilidad e independencia de la CREG y la coordinación interinstitucional.
- Reducir inconsistencias regulatorias, acelerar decisiones y mejorar la calidad técnica de la regulación y la ejecución de proyectos estratégicos.

Impulsar la Electrificación Sostenible y Movilidad Eléctrica

- Reducir emisiones en el transporte, principal consumidor energético, implementando políticas de incentivos fiscales para vehículos eléctricos y construcción de infraestructura nacional de carga, al igual que programas de electrificación del transporte público en ciudades principales, con metas progresivas de adopción.

Reactivar la exploración y producción para revertir la caída de reservas y producción

- Reactivar la exploración y producción de hidrocarburos será una decisión estratégica de Estado, indispensable para preservar la seguridad energética y la sostenibilidad fiscal. Con horizontes de autosuficiencia de apenas 6–7 años, revertir el deterioro de reservas es prioritario.
- Establecer un marco regulatorio estable, predecible y de largo plazo que incentive la inversión exploratoria terrestre y costa afuera, bajo estándares ambientales exigentes, reglas contractuales claras y respeto por la seguridad jurídica.
- Recuperar la actividad exploratoria, lo que permitirá proteger una fuente que aporta entre 15 % y 25 % de los ingresos fiscales y cerca de un tercio de las exportaciones, fundamentales para financiar inversión social, infraestructura y la propia transición energética.

Fortalecer el gas natural como energético de respaldo frente a la vulnerabilidad eléctrica y el déficit de reservas

- Asegurar suministro de gas con estabilidad de precios. Promover inversiones en terminales de GNL y acuerdos internacionales que estabilicen el suministro ante declinaciones domésticas.
- Consolidar el gas natural como un eje estructural de la seguridad energética y energético de transición. Su rol como fuente de energía firme será integrado explícitamente en la planeación eléctrica nacional.
- Priorizar e incentivar la exploración responsable de nuevos campos y tecnologías de recuperación mejorada, incluyendo pilotos de yacimientos no convencionales. Esto incluye recursos costa afuera y no convencionales, así como la expansión de la infraestructura de transporte, almacenamiento y regasificación, con el objetivo de reducir importaciones que han llegado a cubrir entre 15 % y 20 % de la demanda nacional.
- Fortalecer la producción de gas con el propósito adicional de evitar sustituciones por combustibles más costosos y contaminantes, proteger a los hogares más vulnerables y asegurar confiabilidad del sistema en eventos climáticos extremos.

Reducir la vulnerabilidad climática mediante la diversificación de la matriz y aprovechamiento del potencial renovable

- Diversificar la Matriz Energética, reduciendo la dependencia de hidrocarburos y fuentes hidráulicas vulnerables a cambios climáticos, incorporando energías renovables. Se impulsará el desarrollo ordenado de energías renovables no convencionales, articulado con expansión de transmisión y sistemas de almacenamiento.
- Lanzar un Plan Nacional de Energías Renovables No Convencionales con metas claras de participación, por ejemplo, tener un 30 % de generación renovable no hidráulica para 2035.
- Fomentar incentivos fiscales y financiación verde (bonos sostenibles, créditos con tasas preferenciales) para grandes proyectos eólicos, solares, geotérmicos y de almacenamiento.
- Simplificar y transparentar los procesos de licenciamiento ambiental y social, con participación de comunidades locales y mecanismos de beneficio compartido.
- Desarrollar subastas de largo plazo para energía limpia que garanticen precios estables y seguridad de inversión.
- Aprovechar el potencial solar en el país y el eólico en La Guajira con enfoque territorial, resolviendo cuellos de botella en licenciamiento, consulta previa y transmisión, y fortaleciendo esquemas de generación distribuida y proyectos de rápida entrada en operación.
- Promover el desarrollo y adopción de tecnologías como recobro mejorado, CCUS, hidrógeno de bajas emisiones, geotermia y bioenergía, con criterios técnicos, económicos y de seguridad energética.
- Planear una transición energética gradual, basada en acumulación tecnológica y diversificación ordenada, no en sustituciones abruptas.
- Crear un fondo de innovación energética para financiar investigación en tecnologías de energía limpia, eficiencia energética y almacenamiento de energía.

Aprovechar yacimientos no convencionales para recuperar reservas y asegurar el autoabastecimiento a través de Fracking

- Explorar y explotar yacimientos no convencionales, mediante la aplicación de técnicas como el fracking, se contempla como una alternativa estratégica para incrementar el factor de recobro y reponer reservas contribuyendo así a la sostenibilidad del balance energético nacional y al aseguramiento del abastecimiento interno
- Basar la política pública en evaluaciones técnicas, económicas y ambientales caso por caso, sin prohibiciones generales ni esquemas experimentales.
- Lograr el aprovechamiento de estos recursos permitirá reducir la dependencia de importaciones, fortalecer el gas como energético de transición y proteger la competitividad de la industria y los hogares.

Consolidar a Ecopetrol e ISA como anclas de la seguridad energética y la estabilidad fiscal

- Consolidar a Ecopetrol e ISA como empresas estratégicas del Estado y ancla de la seguridad energética, preservando su autonomía técnica, fortaleciendo su gobierno corporativo y disciplina financiera.
- Fortalecer estas empresas será condición necesaria para sostener la autosuficiencia energética, maximizar el valor del subsuelo y financiar la transición sin comprometer la estabilidad macroeconómica.

08. EDUCACIÓN

Educación para liberar el potencial de cada persona, generar oportunidades y transformar vidas

JUAN CARLOS PINZÓN

PRESIDENTE – 2026 -2030

@PINZONBUENO

+ Visión

En el gobierno de Juan Carlos Pinzón fortalecerá el sistema educativo para brindar oportunidades, transformar vidas y liberar el potencial de cada colombiano. Una educación que forme ciudadanos libres, críticos y productivos, capaces de construir su futuro sin barreras ni exclusiones y que sea motor de cohesión social, desarrollo económico y profundización de la democracia.

En el mundo del siglo XXI las trayectorias educativas y laborales ya no son lineales y deben estar activas durante toda la vida. Por ello, promoveremos itinerarios formativos flexibles, pertinentes y acumulables, que permitan ingresar, avanzar, salir y reingresar al sistema educativo sin castigos ni estigmas, conectando la escuela con la vida, el trabajo y la educación superior. La educación ya no es solo de los niños y los adolescentes, también de las personas de mediana edad y los adultos mayores quienes quieren seguir aprendiendo, innovando y participando de los grandes debates del país y del mundo. Para hacer esto posible, la educación debe tener en cuenta la revolución tecnológica como la transformación digital, la analítica de datos y la inteligencia artificial y fortalecer la inversión en ciencia, tecnología e innovación.

La educación del próximo gobierno será una política concertada entre el estado, y la sociedad, en la que participarán las entidades educativas, las empresas y los gobiernos, guiada por la evidencia, la pluralidad y el interés general, orientada a cerrar brechas territoriales y sociales y a convertir el talento de cada niño, joven y adulto en la fuerza que impulse el país de hoy y el que dejaremos a nuestros hijos, nietos y a todos los que vendrán después.



+ Diagnóstico

Primera infancia con cobertura y calidad insuficientes

- La atención integral en educación inicial entre 1 y 5 años sigue siendo desigual y limitada, especialmente en zonas rurales y dispersas.
- Persisten brechas en calidad pedagógica, formación del talento humano e infraestructura adecuada para garantizar el desarrollo integral en los primeros años, etapa que concentra el mayor retorno social de toda la trayectoria educativa.

Aprendizajes estancados y ausencia de estrategia nacional de recuperación

- El principal desafío del sistema educativo ya no es el acceso, sino la calidad.
- Más de la mitad de los estudiantes no alcanza niveles mínimos en lectura y matemáticas. En PISA 2022, el dato más reciente existente, el 71 % no alcanzó el nivel básico en matemáticas y el 51 % quedó por debajo del estándar en lectura y ciencias.
- La pérdida de aprendizajes tras la pandemia no fue enfrentada con una estrategia nacional estructurada de recuperación, profundizando brechas sociales y territoriales y comprometiendo la competitividad futura del país.

Pérdida de estudiantes y deserción creciente. Después de varias décadas de incrementos en la cobertura educativa, Colombia enfrenta un punto de inflexión estructural.

- Aunque la cobertura media alcanza el 92 %, solo uno de cada cuatro estudiantes culmina a tiempo.
- La transición a la educación posmedia continúa siendo un cuello de botella: apenas el 43 % transita de manera inmediata al siguiente nivel formativo.
- El 11 % de niños y jóvenes se encuentran fuera del sistema educativo.
- La deserción repuntó tras la pandemia y se agravó por factores sociales, económicos y de violencia. Cerca de 500.000 estudiantes han salido del sistema en los últimos años.
- La matrícula escolar se ha reducido cerca del 15 % en la última década, en gran medida explicada por la transición demográfica.

Violencia, exclusión territorial y afectación del entorno escolar

- Más de 6.700 sedes educativas se encuentran en territorios con alertas tempranas por presencia de grupos armados.
- El desplazamiento forzado, el confinamiento y la inseguridad afectan directamente la permanencia y el bienestar escolar, debilitando la capacidad del sistema para garantizar continuidad educativa en regiones críticas.

Deterioro del ICETEX y barreras de acceso a educación superior

- El ICETEX presenta debilitamiento institucional, financiero y operativo, reduciendo el acceso al crédito educativo para estudiantes de menores ingresos y afectando la movilidad social.
- El sistema de educación superior atiende más de 2,3 millones de estudiantes, pero presenta alta deserción y baja graduación: solo el 42,5 % de universitarios y el 36,6 % de técnicos y tecnólogos culminan su formación.
- Persisten inequidades regionales profundas en acceso, permanencia y culminación.

Gobernanza debilitada y politización del sistema

- Se ha debilitado la capacidad técnica del Ministerio de Educación y de entidades clave. Deterioro que se manifiesta en rezagos en actualización y uso estratégico de datos, pérdida de dinamismo del Fondo de Infraestructura Educativa, retrocesos técnicos del sistema de evaluación.
- En la actualidad el sistema educativo carece de estabilidad institucional, planeación de largo plazo y responsabilidad técnica.

Infraestructura y servicios esenciales insuficientes

- Cerca del 50 % de las sedes oficiales no cuentan con conectividad efectiva a internet y en zonas rurales, 8 de cada 10, presentan limitaciones críticas.
- Alrededor del 10 % de las sedes carecen de servicio de energía eléctrica. Persisten déficits en agua potable y condiciones básicas de higiene.
- Estas condiciones constituyen barreras estructurales para garantizar calidad, continuidad y equidad en el sistema educativo colombiano.

Crisis del sistema de salud del magisterio, FOMAG

- La reforma reciente del gobierno Petro del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, FOMAG, desordenó la prestación del servicio, deteriorando calidad y oportunidad en la atención.
- El FOMAG pasó de un patrimonio positivo de 2,4 billones en 2021 a uno negativo de -3,34 billones a septiembre de 2025, constituyendo un riesgo fiscal creciente y una fuente de malestar laboral docente.

Rigidez financiera y debilitamiento de la inversión en calidad

- El Sistema General de Participaciones, una de las fuentes primarias de la educación, enfrenta insuficiencia estructural y rigidez presupuestal.
- Programas estratégicos como primera infancia, alimentación escolar e infraestructura no cuentan con fuentes estables y sostenibles. El crecimiento del gasto se concentra en componentes rígidos, limitando la inversión en calidad, innovación y cierre de brechas territoriales.

Marchitamiento de la ciencia, tecnología e innovación

- La inversión de Colombia en ciencia, tecnología en innovación es de apenas un 0,25 % del PIB, que contrasta con nuestros pares de la región como Brasil que tiene un 1,1% y esta muy lejos de America Latina 0,6%, lejísimos de China 2,5% e Israel 6%.
- Recientemente el presupuesto público en ciencia y tecnología ha sufrido reducciones significativas, y se ha limitado a convocatorias doctorales y proyectos de investigación, debilitando la formación de talento avanzado y la capacidad del país para competir en una economía basada en el conocimiento.



//PINZONBUENO.COM

+ Políticas

La educación será el corazón para el avance y la transformación social, económica y democrática de Colombia. Cada política tendrá metas verificables, enfoque territorial y orientación estricta a resultados.

Fortalecer la educación inicial como base estructural del sistema

- Priorizar la educación en la primera infancia, reconociendo que es la inversión de mayor retorno social y el punto de partida de la equidad.
- Garantizar la incorporación plena de la educación inicial al sistema educativo con financiación estable y estándares nacionales obligatorios.
- Reordenar la gobernanza entre Ministerio de Educación Nacional, MEN, y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, para asegurar una coordinación efectiva y eliminar duplicidades.
- Elevar la cobertura en zonas rurales y poblaciones étnicas priorizando la calidad pedagógica y la infraestructura adecuada.
- Consolidar estándares verificables en talento humano, infraestructura y desarrollo integral.
- Aumentar progresivamente la cobertura de atención integral en Ciclo 1 y Ciclo 2 con prioridad en población rural.
- Reducir brechas territoriales en acceso y calidad en educación inicial.

Garantizar la permanencia y culminación efectiva de los estudiantes

- Alcanzar la permanencia será el criterio central de éxito del sistema educativo y el indicador real de equidad.
- Institucionalizar el Sistema Nacional de Permanencia con liderazgo nacional y ejecución territorial, integrando alertas tempranas interoperables, tutorías académicas, acompañamiento socioemocional y articulación con las familias.
- Reordenar las responsabilidades entre Nación y entidades territoriales para asegurar el seguimiento obligatorio a estudiantes en riesgo de deserción.
- Blindar la educación media como tramo estratégico del sistema y avanzar progresivamente hacia su obligatoriedad con infraestructura y planta docente suficientes.
- Asegurar bienestar escolar integral mediante alimentación de calidad, transporte y condiciones dignas de permanencia.
- Reducir la tasa de deserción al 3 % como meta nacional verificable.
- Elevar la transición inmediata a educación posmedia como indicador estructural de movilidad social.
- Garantizar la cobertura total del Programa de Alimentación Escolar, PAE, con estándares estrictos de calidad.
- Institucionalizar progresivamente la obligatoriedad de los grados 10° y 11° en todo el territorio nacional.
- Pasar de un sistema centrado en cobertura a uno enfocado en permanencia, aprendizajes reales y movilidad social efectiva.

Desarrollar una estrategia nacional de mejora de la calidad de todos los aprendizajes

- Definir la calidad como el eje ordenador del sistema educativo.
- Transformar la actual aproximación fragmentada en una Estrategia Nacional de Recuperación y Excelencia en Aprendizajes, con metas medibles por entidad territorial.
- Restablecer la evaluación censal como instrumento técnico central para exigir resultados y orientar decisiones.
- Consolidar un sistema de desarrollo profesional docente continuo, con evaluación formativa y uso pedagógico de inteligencia artificial como herramienta de apoyo.
- Exigir que cada institución educativa cuente con planes de mejoramiento basados en evidencia y seguimiento periódico de resultados.
- Reducir en 5 puntos la brecha entre colegios públicos y privados en pruebas Saber 11°.
- Elevar el porcentaje de instituciones oficiales en categorías A y A+.
- Aumentar el porcentaje de estudiantes que alcanzan niveles 3 y 4 en pruebas nacionales.

Desarrollar trayectorias educativas flexibles para la movilidad social

- Convertir la educación en el principal puente entre el aprendizaje y las oportunidades productivas en todas las edades.
- Transformar la articulación entre educación media, SENA, formación técnica, tecnológica y universitaria en un sistema de trayectorias acumulables, certificables y pertinentes.
- Asegurar orientación socio-ocupacional desde la educación media para acompañar decisiones formativas y laborales.
- Recuperar el ICETEX como instrumento estratégico de inclusión y mérito, garantizando sostenibilidad financiera y transparencia operativa.
- Consolidar el reconocimiento de aprendizajes previos, y micro credenciales alineadas con el sector productivo para valorar lo que una persona ya sabe hacer, aunque no tenga título formal. Se debe ofrecer certificaciones cortas y específicas que respondan a lo que necesita el mercado laboral.
- Elevar la tasa de graduación en educación superior como indicador de movilidad social.
- Reducir la brecha rural–urbana en acceso y culminación de educación superior.

Implementar la transformación digital e inteligencia artificial educativa

- Impulsar la transformación digital como una condición habilitante del sistema educativo moderno.
- Garantizar conectividad efectiva en el 100 % de las instituciones oficiales como estándar mínimo nacional.
- Institucionalizar el Centro Nacional de Innovación y Tecnología Educativa para integrar contenidos digitales, analítica de datos e inteligencia artificial con enfoque ético y pedagógico.
- Consolidar la certificación masiva de docentes en competencias digitales y uso pedagógico de inteligencia artificial.
- Asegurar sistemas interoperables de información para toma de decisiones basada en evidencia en todos los niveles del sistema.
- Cerrar progresivamente la brecha digital entre zonas urbanas y rurales.
- Elevar el uso pedagógico efectivo de tecnologías en aula como indicador de calidad educativa.

Reordenar la gobernanza y blindar la financiación educativa

- Reafirmar la noción de que la educación requiere reglas claras, sostenibilidad fiscal y rendición de cuentas permanente.
- Reordenar competencias entre Nación y entidades territoriales para eliminar vacíos de responsabilidad y duplicidades.
- Consolidar un sistema nacional de seguimiento a la inversión y a los resultados educativos con información pública, trazable y verificable.
- Blindar recursos específicos para inversión en calidad educativa, evitando que el crecimiento presupuestal se concentre exclusivamente en gasto rígido.

Exigir rendición pública anual de resultados educativos por parte de entidades territoriales certificadas.

- Aumentar progresivamente la proporción del presupuesto destinada a inversión en calidad.
- Asegurar que todas las políticas educativas incorporen monitoreo y evaluación desde su diseño.

Recuperar y elevar la inversión en ciencia, tecnología e innovación

- Reconocer que el conocimiento es la base de la competitividad nacional y del desarrollo productivo sostenible.
- Recuperar la capacidad técnica y presupuestal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Elevar progresivamente la inversión hasta alcanzar el 1 % del PIB en investigación y desarrollo en 2030.
- Restablecer y ampliar convocatorias doctorales y de investigación para fortalecer la formación de talento avanzado.
- Consolidar cinco polos regionales de innovación que articulen universidades, empresas y gobiernos locales con impacto económico verificable.
- Formar 10.000 nuevos doctores e investigadores en áreas estratégicas para el desarrollo nacional.
- Crear una beca para enviar a al menos 3.000 colombianos al exterior para formarse, con el compromiso de que regresen al país que llamará “Miguel Uribe Turbay”.
- Incrementar la participación del sector productivo en proyectos de investigación aplicada.

+ Visión

El deporte, la actividad física y la recreación serán reconocidos y garantizados en Colombia como derechos fundamentales autónomos, con acceso efectivo, calidad y continuidad a lo largo del curso de vida. El reconocimiento, ejercicio y protección de estos derechos será una política de Estado con impacto directo en salud pública, educación, convivencia, inclusión social y desempeño internacional, porque, como bien dijo Nelson Mandela, “el deporte tiene el poder de cambiar el mundo; tiene el poder de inspirar, tiene el poder de unir a las personas como muy pocas otras cosas”.

Al tiempo que una política para el deporte deber ser implementada para todos los colombianos, también deberá materializarse en apoyar a nuestros deportistas de élite para que participen y se destaquen en las grandes competencias internacionales. Deportistas colombianos de diferentes disciplinas ya han demostrado que pueden ser campeones y estrellas a nivel internacional, a pesar de que nuestro país no ha contado con una política organizada, coherente y suficientemente financiada.



+ Diagnóstico

El sector deporte en Colombia enfrenta una crisis estructural de política pública, que se manifiesta en los aspectos que se destacan a continuación.

Débil efectividad del derecho fundamental al deporte, la recreación y la actividad física

- Aunque la Constitución reconoce el deporte y la recreación como derechos fundamentales, no existe una política pública integral que garantice su ejercicio efectivo a lo largo del curso de vida.
- El sector opera principalmente mediante programas fragmentados, de carácter asistencial y de corta duración, sin rutas claras de acceso, permanencia y progresión para la población.
- El resultado es una baja cobertura real, ausencia de continuidad y una débil medición de impacto, lo que impide evaluar el cumplimiento del derecho en términos de desarrollo humano, salud y bienestar.

Alta prevalencia de sedentarismo y enfermedades crónicas no transmisibles por débil articulación deporte–salud

- Colombia presenta altos niveles de inactividad física en la población adulta, juvenil e infantil, con impactos directos en obesidad, enfermedades crónicas y salud mental. Esta situación responde a una falla estructural, ya que el deporte y la actividad física no han sido integrados de manera efectiva como política de salud pública preventiva.
- En Colombia, alrededor de un 44% de los adultos no cumple con los niveles mínimos de actividad física recomendados por la OMS.
- Persiste una desarticulación entre los sectores de salud y deporte en planeación y financiación, que limita el uso estratégico de los recursos de prevención, a pesar de que, entre 2010 y 2012, Coldeportes avanzó en la creación del Programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, desarrollado con el CDC de Atlanta y universidades como los Andes y Monterrey, incorporando medición de impacto en salud pública para intervenciones como las ciclovías, pero en los años posteriores esta política no se consolidó.
- La ausencia de esta política genera una ineficiencia fiscal, donde el Estado asume altos costos en atención de enfermedades evitables, en lugar de invertir de forma sostenida en prevención basada en actividad física.

El sistema no está diseñado bajo un enfoque de curso de vida

- Niños, adolescentes, adultos y adultos mayores reciben ofertas desiguales, discontinuas y sin lógica de progresión.
- No existe un ecosistema que conecte la educación física, con el deporte escolar, el deporte comunitario, el talento, el alto rendimiento, y la actividad física para la vida.
- El sistema tampoco segura transiciones ordenadas entre etapas, que garantice atención diferencial según edad, territorio y condición, lo que afecta tanto la formación de base como la sostenibilidad del alto rendimiento.

Crisis estructural de la educación física escolar

- La educación física en básica primaria y secundaria presenta problemas estructurales, como bajo tiempo efectivo dentro del currículo, falta de lineamientos nacionales claros y de estándares e indicadores.
- Se estima que más del 80% de los adolescentes, 11-17 años, no realiza actividad física de acuerdo con los estándares de la OMS,
- Hay una escasa presencia de docentes especializados, especialmente en primaria.
- Existe una concepción residual de la asignatura, sin enfoque en desarrollo psicomotriz, hábitos saludables y aprendizaje.
- El sistema educativo mide matemáticas y lenguaje, pero no mide el desarrollo corporal, la condición física ni los hábitos saludables, lo cual es una falla grave de política pública.

Fragmentación y baja gobernanza del Sistema Nacional del Deporte

- El Sistema Nacional del Deporte presenta una desarticulación estructural, con débil coordinación entre la Nación y los territorios, duplicación de programas y baja orientación a resultados.
- La prevalencia de intereses particulares, sumada a un déficit en planeación de largo plazo, ha limitado la alineación de los planes exigidos por la ley con las metas nacionales del sector.
- Existe una rectoría insuficiente y precaria del Ministerio, faltan sistemas de información interoperables y no existe un observatorio nacional, lo que impide la toma de decisiones basada en evidencia y debilita la eficiencia del gasto público.

Volatilidad financiera e institucional del alto rendimiento

- El alto rendimiento deportivo ha logrado resultados relevantes, pero sin sostenibilidad estructural.
- Existen problemas claves, como alta variabilidad presupuestal, falta de planeación por ciclos olímpicos, y asignación de recursos sin metodologías técnicas homogéneas, ni cumplimiento de los procesos de planeación estandarizados en la ley del deporte.
- No existen técnicos de alto perfil por cada disciplina deportiva, responsables de priorizar y orientar la agenda nacional de alto rendimiento con criterios técnicos
- Hay una insuficiente integración de ciencia del deporte, trabajo social, salud mental y transición educativa-laboral.
- El alto rendimiento no cuenta con líneas presupuestales que operen con metas diferenciadas en los planes de acción. Además, las pocas líneas existentes no están alineadas bajo una misma priorización estratégica, ni apostando de manera coherente por las mismas disciplinas, como tampoco orientan la inversión hacia eventos y procesos que generen ranking internacional y cupos en los ciclos competitivos.
- El estancamiento relativo en Juegos Olímpicos frente a países pares evidencia una brecha técnica y no solo financiera.

Infraestructura deportiva con enfoque en obra nueva y abandono del mantenimiento

- El país presenta infraestructura heterogénea y concentrada territorialmente.
- Los escenarios están deteriorados por falta de mantenimiento preventivo.
- Las inversiones están concentradas en obra nueva sin análisis de costo del ciclo de vida.
- Existen escenarios subutilizados o convertidos en focos de inseguridad.
- Más del 60% de los escenarios se encuentran en estado regular o malo, lo que demuestra una falla de planeación y operación, no solo de inversión.

Persistencia de brechas de inclusión

- A pesar de avances puntuales, persisten brechas estructurales en deporte para personas con discapacidad, en temas de cobertura, accesibilidad, entrenadores.
- Existen brechas grandes en el deporte femenino, con especial referencia a temas de participación, financiamiento, condiciones laborales y protección frente a violencias.
- Las brechas en las zonas rurales y PDET están relacionadas con escenarios, formadores y movilidad.
- Se detecta una clara falta de voluntad política local para lograr una mayor inclusión, más que de una política nacional estructurada y financiada.

Deporte escolar, Jornada complementaria y comunitario sin continuidad ni sostenibilidad

- Los programas de deporte en edad escolar, jornada complementaria y comunitarios han ampliado cobertura, pero son altamente sensibles a recortes presupuestales, carecen de incentivos estables y no están integrados a rutas de talento ni a estrategias de convivencia y seguridad.
- Han sido evidentes caídas en participación de los estudiantes como consecuencia de cambios de reglas, lo que demuestra una gran fragilidad institucional.

Débil articulación con la economía del deporte y el sector privado

- El sector depende en más de un 90% de recursos públicos.
- La empresa privada se retira por falta de reglas claras, baja transparencia y escasa medición de retorno social y económico.
- Colombia no ha desarrollado plenamente la economía del deporte, el turismo deportivo ni la medición sistemática del impacto económico del sector.



//PINZONBUENO.COM

PLAN DE GOBIERNO | DEPORTE

+ Políticas

El nuevo gobierno pondrá el deporte en el centro de un enfoque de orden y resultados, sustentado en las políticas que exponen a continuación.

Planear a largo plazo y hacer efectiva la labor del Sistema Nacional del Deporte

- Evitar la fragmentación, la captura de intereses, la falta de alineación estratégica y la debilidad del rol rector.
- Fortalecer la rectoría del Ministerio del Deporte mediante una política sectorial de largo plazo (Plan Decenal), y DOCUMENTO CONPES NACIONAL, con metas nacionales vinculantes, indicadores comunes y exigencia de alineación de los planes territoriales y de los organismos del Sistema como condición para el acceso a recursos públicos.
- Fortalecer los procesos de planeación estipulados en la Ley del deporte.

Implementar un financiamiento estable, con trazabilidad y orientado a resultados

- Erradicar la volatilidad financiera, la ineficiencia del gasto y la pérdida de confianza.
- Implementar un modelo de financiamiento plurianual, alineado a ciclos, como el olímpico y de política pública, con trazabilidad completa del gasto, incentivos por desempeño y mecanismos de control preventivo. La asignación de recursos deberá responder a metas verificables y resultados medidos.

Implementar una política de actividad física como eje de salud pública y prevención

- Crear conciencia de que sedentarismo genera un alto costo fiscal en salud.
- Integrar de manera estructural el deporte y la actividad física a la política nacional de salud pública, con liderazgo conjunto de los sectores deporte y salud.
- Priorizar rutas de actividad física por curso de vida, con metas territoriales y financiación articulada con recursos de prevención en salud.
- Convertir la actividad física en un instrumento central de la política de salud preventiva para que deje de ser un mero programa sectorial

Fortalecer la política de educación física, deporte escolar y formación para la vida

- Fortalecer la formación de base y erradicar la ruptura de trayectorias y la baja calidad en educación física.
- Garantizar educación física de calidad como parte estructural del sistema educativo, con estándares, indicadores y docentes cualificados, articulada con deporte escolar, comunitario y rutas de talento. La prioridad será la formación integral y la permanencia, no la competencia temprana.
- Concebir el deporte escolar como base del desarrollo humano y del aprendizaje, no solo como competencia.

Consolidar una política de infraestructura deportiva con enfoque en uso social y con buen mantenimiento

- Acabar con los escenarios deteriorados, subutilizados e inseguros.
- Adoptar un Plan Nacional de Infraestructura Deportiva que priorice mantenimiento, operación y uso social efectivo sobre la construcción de nueva obra de alto rendimiento.
- Orientar la inversión con criterios de costo del ciclo de vida, accesibilidad universal y seguridad, con focalización territorial.
- Concebir la infraestructura como servicio público activo, no como activo inerte.

Ejecutar una política de alto rendimiento basada en ciencia, planeación y sostenibilidad humana mediante una planeación por ciclos

- Ejecutar una política de priorización técnica, con ciencia aplicada al deporte y soporte integral al deportista en salud física, mental, educación y transición laboral.
- Definir la asignación de recursos con base a criterios técnicos y metas claras.
- Eliminar la improvisación y más consistencia y sostenibilidad del talento.

Definir y ejecutar una política de inclusión efectiva y enfoque territorial diferencial

- Acabar las brechas en discapacidad, género, ruralidad y población vulnerable.
- Implementar una política nacional de inclusión deportiva con estándares mínimos obligatorios, formación especializada, accesibilidad en escenarios y focalización territorial.
- Erradicar la noción de que la inclusión depende de la voluntad local y hacerla una obligación del sistema.

Política de información, evaluación y toma de decisiones basada en evidencia para terminar la opacidad, la baja calidad de decisiones y la falta de seguimiento a las políticas

- Crear un Observatorio Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física, interoperable con otros sistemas del Estado, que consolide información, genere indicadores y evalúe impacto.
- Ajustar la política pública con base en la evidencia y no en información coyuntural.

Definir una política de integridad, gobernanza y corresponsabilidad público-privada para erradicar la corrupción, elevar la participación privada y legitimar el sistema

- Fortalecer estándares de gobernanza, gobierno corporativo, integridad y transparencia en todos los organismos del Sistema.
- Condicionar el acceso a los recursos públicos al cumplimiento de los estándares acordados.
- Promove la participación del sector privado con reglas claras y medición de retorno social, y garantizará mejor y más apoyo a quien cumpla con estos estándares.

10. VIVIENDA

Una vivienda digna, el refugio del hogar

JUAN CARLOS PINZÓN
PRESIDENTE – 2026 -2030

@PINZONBUENO

//PINZONBUENO.COM

PLAN DE GOBIERNO | VIVIENDA

+ Visión

Una vivienda digna para cada familia será una política de Estado que busca garantizar la estabilidad, la salud y el crecimiento de los hogares colombianos. El nuevo gobierno colocará al sector vivienda en un lugar prioritario de la agenda pública, no solo como derecho fundamental, sino como instrumento estratégico de crecimiento, desarrollo productivo, generación de empleo y cohesión social. El principal desafío en el inmediato plazo será recuperar la continuidad y la confianza en la política de Vivienda de Interés Social (VIS). La incertidumbre en los subsidios y en las reglas de juego han afectado la dinámica del mercado, debilitando la confianza de los hogares y de los constructores. Superar esta inestabilidad es condición indispensable para reactivar iniciaciones, ventas y continuar reduciendo el déficit habitacional.

Estas políticas son muy importantes para el país porque el sector vivienda tiene encadenamientos con el 56 % de los sectores productivos, genera un 22 % del empleo directo e indirecto. De esta forma, Colombia debe estar en capacidad de desarrollar al menos 1.100.000 soluciones habitacionales en los próximos cuatro años, entre vivienda nueva y mejoramientos, bajo reglas claras, sostenibles y predecibles. La política de vivienda debe trascender los ciclos políticos y consolidarse como una estrategia estructural de desarrollo nacional.

+ Diagnóstico

Desaceleración crítica del segmento VIS y ruptura de la estabilidad institucional

- En los últimos años el sector vivienda ha enfrentado una desaceleración significativa, particularmente en el segmento de Vivienda de Interés Social (VIS), como consecuencia de la eliminación de subsidios a la demanda, mayores costos financieros y menor certidumbre regulatoria.
- En 2025 las iniciaciones de vivienda cerraron en 122.390 unidades, una caída del 17,02 % frente al año anterior. La VIS registró 82.355 unidades iniciadas, con una contracción del 26,17 %, mientras que la No VIS alcanzó 40.035 unidades, con crecimiento del 11,37 %.
- La fuerte afectación del segmento VIS, más dependiente de los apoyos estatales, anticipa riesgos estructurales de insuficiencia de oferta futura, presión sobre precios y mayores barreras de acceso para hogares de menores ingresos.
- La eliminación de subsidios para la adquisición de VIS ha limitado el acceso de hogares de menores ingresos, dificultando el cierre financiero y aumentando la exclusión del mercado formal.
- La política de vivienda perdió continuidad, previsibilidad y confianza, afectando tanto a hogares como a desarrolladores.

Desbalance entre ventas e iniciaciones y riesgo de escasez futura

- Durante 2025 las ventas totales alcanzaron 150.957 unidades, lejos del máximo de 2021, 250.000 unidades, un comportamiento que sugiere una demanda no satisfecha, especialmente en hogares que no requieren subsidio.
- El crecimiento de ventas frente a la caída en iniciaciones puede generar desequilibrios futuros si la oferta no logra responder oportunamente.

Existe una inmensa informalidad en nuestras ciudades

- Según la ONU un 9,7% de la población urbana en Colombia habita en barrios marginales o asentamientos informales, lo que evidencia la persistencia de un déficit estructural de acceso a vivienda formal en las ciudades.
- La expansión de la informalidad urbana genera externalidades negativas sobre los sistemas urbanos: Andesco señala que el 28% de las pérdidas en el servicio de acueducto se asocian a fallas técnicas, fraudes, conexiones ilegales y asentamientos informales, afectando la sostenibilidad de los prestadores.
- La profundización de la cartera hipotecaria en Colombia se ubica en 7,9%, un nivel inferior al de varios países de la región y de economías comparables, como México (9,9%), Chile (21,1%) o España (49%), lo que plantea el reto de fortalecer los mecanismos de financiamiento habitacional para ampliar el acceso a vivienda formal y reducir presiones sobre soluciones informales.
- La proliferación de los asentamientos informales también debilita las finanzas públicas territoriales, reduciendo el recaudo y aumentando el gasto que deben realizar los entes territoriales en control urbano.
- El déficit habitacional no es solo cuantitativo, millones de hogares viven en condiciones precarias que requieren mejoramiento integral, formalización predial y acceso a servicios básicos.
- Las herramientas jurídicas existentes —legalización urbanística, titulación, mejoramiento integral de barrios y planes parciales— requieren fortalecimiento institucional y financiero.

Escasez de suelo habilitado y restricciones en zonas de expansión

- En múltiples ciudades del país se evidencia una reducción progresiva del suelo urbanizable disponible, especialmente para proyectos de Vivienda de Interés Social. La demora en la actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), las restricciones sobre zonas de expansión y la limitada articulación entre planeación urbana y política de vivienda han generado un encarecimiento estructural del suelo.
- En algunos territorios, la inexistencia de nuevas zonas de expansión formalmente habilitadas limita la posibilidad de desarrollar proyectos de gran escala, afectando particularmente la oferta VIS y VIP.
- La falta de suelo oportunamente habilitado se ha convertido en una de las principales restricciones para cumplir metas de producción de vivienda.
- El abastecimiento de agua potable y la precariedad de redes de alcantarillado constituyen una restricción estructural para el desarrollo urbano y rural. Sin inversión en PTAR, PTAPS y planes maestros de acueducto y alcantarillado, la expansión ordenada de vivienda es inviable.

Fragmentación institucional y baja previsibilidad en trámites de vivienda

- Aunque Colombia cuenta con un marco normativo amplio en licenciamiento urbanístico y regulación ambiental, en la práctica persisten demoras, fragmentación institucional y criterios técnicos heterogéneos entre entidades y territorios.
- Los plazos legales suelen extenderse por suspensiones y requerimientos adicionales, mientras que la falta de interoperabilidad entre trámites —urbanísticos, ambientales y de servicios públicos— genera sobrecostos e incertidumbre jurídica. Esta situación afecta especialmente la viabilidad de proyectos VIS y VIP.
- El problema no es la ausencia de regulación, sino la falta de articulación, estandarización y cumplimiento efectivo de las reglas existentes.
- Persisten cuellos de botella en licenciamiento, trámites ambientales y disponibilidad de servicios públicos. Las demoras injustificadas y la falta de coordinación institucional afectan la seguridad jurídica, encarecen proyectos y frenan la inversión.

Obstáculos estructurales para los constructores y desarrolladores

- Los desarrolladores enfrentan actualmente mayores costos financieros, incertidumbre normativa, demoras en habilitación de suelo y dificultades en el acceso oportuno a servicios públicos domiciliarios.
- La inestabilidad en los subsidios, sumada a la complejidad regulatoria, ha reducido los incentivos para iniciar nuevos proyectos VIS, afectando la oferta futura.
- Sin condiciones claras y previsibles, la capacidad del sector privado para contribuir a las metas nacionales de vivienda se ve limitada.

Rezago estructural en vivienda rural

- El déficit habitacional en las zonas rurales supera ampliamente el urbano. Cerca de tres de cada diez hogares rurales presentan déficit habitacional, con una incidencia particularmente alta en su componente cualitativo. En áreas rurales dispersas, el déficit cualitativo puede superar el 40 %, reflejado en materiales inadecuados, hacinamiento y precariedad estructural.
- Las brechas en acceso a agua potable y saneamiento básico son significativamente mayores en las zonas rurales que en las ciudades, con coberturas de alcantarillado que en muchos municipios rurales se mantienen por debajo del 40 %. A ello se suma una elevada informalidad en la tenencia de la tierra, que limita el acceso a subsidios, crédito y programas de mejoramiento.
- La política de vivienda rural requiere instrumentos diferenciados que reconozcan la dispersión poblacional, los mayores costos logísticos y la necesidad de articular vivienda, formalización predial y desarrollo productivo.

Subutilización de activos públicos con vocación para desarrollo habitacional

- El Estado colombiano posee un inventario significativo de bienes inmuebles, incluyendo predios urbanos y rurales administrados por la Sociedad de Activos Especiales, SAE, entidades nacionales, empresas públicas y entidades territoriales.
- Una parte de estos activos cuenta con vocación urbana o potencial de desarrollo habitacional, pero no existe un sistema articulado que permita identificarlos, habilitarlos y ponerlos al servicio de la política de vivienda de manera estratégica.

Limitado aprovechamiento de mecanismos alternativos de financiación territorial

- Instrumentos como obras por impuestos han demostrado capacidad para canalizar inversión privada hacia territorios priorizados, pero el uso de mecanismos como ZOMAC y PDET. Sin embargo, su utilización en proyectos asociados a vivienda, hábitat, infraestructura urbana y mejoramiento de barrios ha sido limitada.
- La ampliación estratégica de este mecanismo podría contribuir a financiar infraestructura complementaria para el desarrollo habitacional, como vías de acceso, redes de servicios públicos y equipamientos urbanos.



+ Políticas

Recuperar y estabilizar la oferta de vivienda, en especial la Vivienda de Interés Social (VIS):

- Desarrollar al menos 1.100.000 soluciones habitacionales en cuatro años y recuperar los niveles de iniciación VIS alcanzados en 2021.
- Implementar medidas que reduzcan la incertidumbre y reactiven los lanzamientos de proyectos para estimular las iniciaciones de vivienda, particularmente en el segmento VIS,
- Restablecer reglas de juego claras y predecibles para los desarrolladores, con instrumentos que mitiguen riesgos financieros y faciliten el cierre de los proyectos.
- Establecer una política de vivienda de Estado para que trascienda los periodos de gobierno y los ciclos políticos para la construcción de proyectos de vivienda.
- Asegurar un flujo constante de oferta, evitando ciclos de escasez que generen desequilibrios en el mercado y limiten el acceso de los hogares.
- Establecer cupos plurianuales que brinden certidumbre a hogares y desarrolladores.

Rediseñar un esquema de subsidios fiscalmente sostenible y más costo-eficiente para la adquisición de vivienda

- Diseñar un nuevo modelo de subsidios gubernamentales para maximizar su impacto social con menores recursos públicos, priorizando a los hogares de menores ingresos y mejorando la focalización.
- Fortalecer la articulación entre subsidios, ahorro y crédito hipotecario para facilitar el cierre financiero. Las alianzas con el sector financiero son un requisito fundamental para el éxito de cualquier política de vivienda.
- Aprender de la experiencia de programas como Mi Casa Ya para un rediseño que preserve sus beneficios, ajustándolo a la realidad fiscal del país.

Incorporar y fortalecer nuevos modelos habitacionales a la política de vivienda:

- Desarrollar nuevos marcos normativos y regulatorios que permitan la consolidación de esquemas como arrendamiento con opción de compra, rent-to-own, vivienda compartida, coliving e inmuebles multifamiliares, multifamily's como soluciones habitacionales formales.
- Ampliar la oferta y atender nuevas formas de demanda, especialmente en zonas urbanas y para hogares con menor capacidad de acceso al crédito tradicional.
- Coordinar entre entidades nacionales y territoriales el fortalecimiento de estos nuevos esquemas, así como incentivos que promuevan la inversión y garanticen estándares adecuados de calidad y habitabilidad.

Incluir mejoramientos y remodelaciones de vivienda en la política de vivienda:

- Desarrollar programas de mejoramiento de vivienda que contribuyan directamente con la reducción del déficit cualitativo de vivienda y la remodelación, esto impulsa no solo al sector vivienda, sino a los productores de materiales, insumos industriales y demás actividades requeridas para una intervención de esta naturaleza.
- Incentivar al sector financiero a para que facilitar crédito formal para este tipo de intervenciones, especialmente en un contexto de restricciones fiscales como las que tendrá el nuevo gobierno. Los créditos de mejoramiento de vivienda en condiciones favorables en términos de tasa de interés y plazos se constituyen en un poderoso instrumento tanto de reactivación económica como de generación de equidad.

Reducir la informalidad habitacional e incentivar la integración urbana

- Diseñar políticas que promuevan la formalización progresiva, mediante esquemas de titulación de predios y viviendas, el reconocimiento jurídico de los asentamientos consolidados y su incorporación al ordenamiento territorial, con sus respectivos efectos positivos en las finanzas públicas.
- Articular la vivienda informal al tejido urbano con estrategias de mejoramiento integral de barrios, que permitan elevar las condiciones de habitabilidad, reducir la vulnerabilidad social y conectar estos hogares a redes formales de infraestructura y servicios.
- Coordinar la reducción de la informalidad habitacional con la política de vivienda, la planeación urbana y la política de financiamiento, de manera que los hogares cuenten con alternativas formales, asequibles y sostenibles que disminuyan la presión sobre la expansión informal del suelo urbano.
- Integrar mejoramiento con acceso a servicios públicos básicos y equipamientos urbanos.

Diseñar esquemas de garantías para fortalecer la financiación hipotecaria

- Coordinar con el sector financiero mecanismos para fortalecer el acceso al crédito hipotecario para hogares de ingresos bajos y medios.
- Promover instrumentos de cobertura y garantías que reduzcan riesgos para el sistema financiero.
- Impulsar el mercado secundario hipotecario y mecanismos de titularización que amplíen la liquidez del sector.

Habilitar suelo suficiente y gestionar estratégicamente el suelo público

- Actualizar y armonizar Planes de Ordenamiento Territorial con metas nacionales de vivienda.
- Identificar y habilitar en coordinación con las alcaldías nuevas zonas de expansión urbana cuando se requiera la disponibilidad de suelo.
- Consolidar un inventario nacional de predios públicos con vocación habitacional, incluyendo los administrados por la SAE, como insumo estratégico para proyectos VIS y VIP.

Fortalecer la seguridad jurídica, la eficiencia institucional y la coordinación territorial

- Garantizar el cumplimiento efectivo de los plazos legales en licenciamiento urbanístico y ambiental.
- Estandarizar criterios técnicos en procesos de concertación entre entidades.
- Implementar una ventanilla única interoperable para trámites asociados a proyectos de vivienda.
- Revisar y reformular cargas regulatorias que afecten de manera desproporcionada la viabilidad de proyectos VIS y VIP.
- Consolidar estabilidad normativa y reglas predecibles que trasciendan periodos de gobierno.
- Implementar un sistema nacional de información y rendición pública de resultados en materia de vivienda.

Incorporar proyectos renovación urbana y de densificación inteligente

- Promover proyectos de renovación urbana y redensificación en áreas consolidadas con acceso a infraestructura y servicios.
- Incentivar el aprovechamiento de suelo intraurbano subutilizado.
- Integrar vivienda VIS y VIP en proyectos de renovación para evitar segregación socioespacial.
- Articular renovación urbana con movilidad, espacio público y equipamientos.

Incorporar sostenibilidad ambiental y resiliencia climática en la política de vivienda

- Promover estándares de construcción sostenible y eficiencia energética.
- Incentivar el uso de materiales y tecnologías que reduzcan costos de operación para los hogares.
- Integrar criterios de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo en el desarrollo de proyectos.
- Articular la expansión urbana con disponibilidad sostenible de agua y saneamiento básico.

Consolidar una política integral y diferenciada de vivienda rural

- Reducir progresivamente el déficit habitacional rural, priorizando el componente cualitativo. Implica priorizar el mejoramiento de vivienda rural en zonas dispersas mediante subsidios focalizados y soluciones adaptadas al territorio.
- Integrar vivienda rural con agua potable, saneamiento básico y formalización predial.
- Vincular la política de vivienda rural con el desarrollo agroproductivo y la reducción de pobreza multidimensional.
- Promover la utilización de obras por impuestos en infraestructura complementaria para proyectos VIS y VIP.
- Priorizar su aplicación en municipios ZOMAC, PDET y territorios con alto déficit habitacional.
- Integrar estos mecanismos en planes de mejoramiento integral y expansión urbana.

AGROINDUSTRIA

Un sector agropecuario con enorme potencial para Colombia y el mundo

JUAN CARLOS PINZÓN
PRESIDENTE – 2026 -2030

@PINZONBUENO

//PINZONBUENO.COM

+ Visión

El sector agropecuario es un pilar estructural de la sociedad, que genera ingresos a millones de colombianos, es fundamental para el dinamismo de la economía y garantiza la seguridad alimentaria de todas las personas en Colombia.

Además de los beneficios que actualmente provee, el potencial de crecimiento del sector es muy grande. Se estima que, por el crecimiento de la población mundial, que llegará a unos 9.700 millones de personas hacia 2050, y por el incremento del poder adquisitivo de las personas, la agricultura del mundo tendría que producir casi un 50 % más de alimentos. Por estas razones, el sector rural colombiano puede jugar un papel estratégico en la producción de alimentos tanto para consumo interno como para la exportación. El país cuenta con una frontera agrícola aproximada de 42,7 millones de hectáreas, de las cuales 20 millones no tienen condicionamientos de uso, lo que las hace idóneas para el desarrollo de actividades agropecuarias, pesqueras y forestales. En muchas zonas del país, entre ellas la llamada altillanura en los Llanos Orientales tiene un potencial gigantesco para sustituir importaciones y exportar, incrementando la productividad.



+ Diagnóstico

El sector agropecuario es un pilar estructural de la sociedad, es fundamental para el dinamismo de la economía del país y para garantizar la seguridad alimentaria de más de 50 millones de los colombianos, pero enfrenta unas dificultades y retos muy grandes.

La provisión de seguridad física es muy precaria

- En 2025, un tercio de los municipios del país están bajo control de grupos armados ilegales
- El área de cultivos de coca ha crecido hasta unas 250,000 hectáreas destruyendo la biodiversidad y financiando a los grupos criminales
- La extorsión se ha extendido a la práctica totalidad de los municipios con actividad agropecuaria
- Entre enero de 2023 y agosto de 2025, se presentaron 2,160 bloqueos a carreteras del país, generando pérdidas de 9,7 billones de pesos

Inseguridad jurídica y debilidades en el ordenamiento territorial

- Se requieren numerosos ajustes a la Ley 160 de 1994, que creó el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, y la Unidad Agrícola Familiar, UAF, para permitir un incremento significativo de la producción agropecuaria, no solo para sustituir importaciones, sino también para alcanzar elevados niveles de exportación de alimentos que está demandando crecientemente el resto del mundo.
- Es necesario despejar la enorme inseguridad jurídica a la brevedad frente al proyecto de Reforma Agraria en curso, que ha tratado de implementar el actual gobierno con la Agencia Nacional de Tierras, ANT, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y la Agencia de Desarrollo Rural, ADR.
- Es también urgente despejar la inseguridad jurídica proveniente de 4 reformas constitucionales que el Congreso ha aprobado en temas que van desde el reconocimiento de los campesinos como sujetos de derechos y especial protección, hasta la reestructuración de las competencias a cargos de los distintos niveles de gobierno.
- Se ha creado una gran preocupación por el traslado de competencias de jueces y magistrados rurales a funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras para decidir sobre asuntos relevantes de la propiedad rural. Este traslado, consecuencia del acto legislativo No 03 de 2023, que creó la Jurisdicción Agraria y Rural con el fin de tener un sistema de justicia especializado y ágil para los conflictos del campo.
- Existe una gran preocupación sobre el alcance del artículo 32 del Plan Nacional de Desarrollo que permite limitar el uso del suelo, como ha sucedido con las llamadas Zonas de Protección para la Producción de Alimentos, ZPPAs.
- Se ha creado una gran inseguridad jurídica por la expedición de normas que afectan los derechos económicos de los agentes privados, como el decreto 033, que da opción privilegiada de compra a la Agencia Nacional de Tierras en municipios priorizados de reforma agraria.
- Se ha golpeado la actividad productiva por cambios tributarios permanentes en el sector .

La provisión de infraestructura física y logística deja mucho que desear

- De los 142,000 kilómetros de vías terciarias, un 80% se encuentran en regular o mal estado y un 94% de esa red no está pavimentado.
- De 18,5 millones de hectáreas con potencial de irrigación, solo un 6% se han adecuado con distritos de riego de pequeña, mediana y gran escala.
- De los 780 distritos de riego existentes, un 30% no están en funcionamiento por diversas causas.
- La ejecución de programas de infraestructura mínima y lenta como consecuencia de una bajísima capacidad administrativa, hasta el punto de que las hectáreas de mediana y pequeña propiedad formalizadas solo llegan a un 25% de la meta y las hectáreas entregadas a través del fondo de tierras solo llegan a un 18%.

El sector tiene un alto nivel de abandono y precariedad social que debilita las condiciones de vida de muchos habitantes de nuestro campo.

- Mientras en las zonas urbanas el 98% de los hogares tiene acceso a acueducto, en las zonas rurales solo lo tiene un 62%.
- Mientras en las zonas urbanas un 86% de los hogares tiene acceso a gas por red, en las zonas rurales solo lo tiene un 18%
- Mientras en las zonas urbanas, un 73% de los hogares tiene acceso a internet, solo un 42% de los hogares rurales lo tiene
- Un 41% de los habitantes rurales viven por debajo de la línea de pobreza y un 24 por ciento hacen parte de la pobreza multidimensional
- Un 84% de la población ocupada en la zona rural es informal, mientras en las zonas urbanas la informalidad laboral es de un 57%
- Un 90% de los trabajadores rurales no aporta a un fondo de pensiones
- En salud, un 94% de los trabajadores rurales tienen acceso al régimen subsidiado de salud, pero no cubre algunas prestaciones económicas como licencias de maternidad y algunas incapacidades
- En el sector rural solo un 8% goza de una pensión, mientras en las zonas urbanas esta cifra es de un 25%

Desarticulación institucional y enfoque territorial limitado

- Las agendas públicas ambientales, agropecuarias, de infraestructura y de seguridad, están desalineadas y descoordinadas, lo que retrasa o bloquea proyectos productivos viables.
- Los planes de ordenamiento territorial y ambiental no siempre dialogan con el ordenamiento productivo, generando conflictos y sobrecostos.
- El diseño centralizado y burocrático de políticas ha limitado su efectividad en territorios con realidades productivas, ambientales y de seguridad muy distintas.



//PINZONBUENO.COM

PLAN DE GOBIERNO | AGROINDUSTRIA

+ Políticas

El potencial del sector agropecuario colombiano para crear empleo formal y productivo masivo solo será posible con políticas que permitan incentivar la inversión privada en pequeñas, medianas y grandes unidades productivas, para lo cual el Estado debe dedicarse primordialmente a proveer bienes públicos esenciales como seguridad física y seguridad jurídica.

Sobre la seguridad física

- La principal política del próximo gobierno será garantizar el monopolio de la fuerza sobre todo el territorio nacional para lo cual se comenzará un plan para incrementar el pie de fuerza en 100.000 personas comenzando con un llamado de 30.000 reservistas.
- En cuanto se instale el nuevo gobierno, comenzará a implementarse un programa de emergencia contra la extorsión rural y urbana y contra el bloqueo de carreteras
- Con el apoyo de los países amigos, muy pronto comenzará a implementarse un programa de erradicación de los cultivos ilícitos, con la más alta tecnología y uso de drones, que minimicen los problemas de salud para los campesinos y los daños ambientales. Con el apoyo de la tecnología y la inteligencia, será posible reducir en muy corto tiempo el tráfico de drogas ilegales.
- El próximo gobierno propiciará un fortalecimiento de la inteligencia y la reposición mantenimiento de activos de las fuerzas militares y de la policía con la ayuda y cooperación de los países amigos, especialmente USA, Israel y Reino Unido.

Sobre la seguridad legal

- Es urgente una reforma a la Ley 160 de 1994, para facilitar la inversión privada adecuándola a las diversas condiciones geográficas y territoriales del país. En particular, es necesario hacer una revisión de la Unidad Agrícola Familiar, UAF, para adecuarla a las particularidades de las diferentes regiones del país.
- Es primordial hacer un ajuste al proyecto de Ley Agrícola para mantener, en situaciones de litigios, la revisión automática de las propuestas de reformas por los jueces ordinarios y no por los funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras, ANT.
- Es urgente una actualización catastral en el campo, en especial de las pequeñas propiedades rurales, y es también urgente, una aceleración de la implementación del catastro multipropósito.

Seguridad social para el campo

- La reforma al sistema de salud le prestará una provisión especial al sector agrícola, tanto en medicina preventiva como en la medicina curativa y restaurativa.
- El nuevo gobierno implementará una plan de ampliación de la atención en salud con el uso de tecnologías de información, con especial referencia para las zonas más apartadas.
- Para los sectores de más bajos recursos, con énfasis en las zonas rurales, la reforma pensional que implementará el próximo gobierno determinará un beneficio económico periódico, BEP, especial para ampliar el ahorro de los trabajadores rurales.
- Los trabajadores rurales se beneficiarán de un gran fondo de ahorro que creará el próximo gobierno con base en los recursos mineros del país, un instrumento que fortalecerá el sistema de capitalización individual dada la inviabilidad de los sistemas de reparto.

Obras de infraestructura y logística para la competitividad

- El nuevo gobierno diseñará un plan de pavimentación y adecuación de las carreteras rurales en cooperación con los Departamentos y Municipios.
- Se impulsarán alianzas público-privadas con enfoque territorial y productivo, donde el Estado garantice seguridad, reglas claras e infraestructura, el sector privado aporte inversión, tecnología y acceso a mercados, y los productores, contribuyan con tierra, trabajo y compromiso con la productividad. Un mecanismo de financiación de estas alianzas será la implementación de obras por impuestos.
- El plan general de infraestructura del gobierno le dará prioridad a la terminación de obras públicas estancadas, carreteras, puertos y aeropuertos. Ejemplos de estas infraestructuras son las siguientes:
 - Carretera Villeta-Guaduas
 - Construcción de la carretera Mulaló-Loboguerrero
 - Terminación de la vía San Francisco Mocoa
 - Construcción y pavimentación de la vía Puerto Gaitán-Puerto Carreño, entre otros.
- El próximo gobierno impulsará el desarrollo de la vivienda rural, una política articulada con las alcaldías para la provisión de servicios públicos y en especial el agua potable.
- Se impulsará la expansión de la conectividad digital rural como un requisito estructural para el desarrollo y la seguridad del sector agropecuario.

Educación y capacitación para el campo

- Como parte del plan nacional de educación, que busca una adecuación de las universidades y los centros de capacitación laboral a las nuevas realidades de la economía mundial, se revisarán los programas y currículos para el sector agropecuario, con especial atención al análisis computacional, la inteligencia artificial y la analítica de datos.
- Como parte de la reforma del SENA, se priorizará las necesidades del sector rural en los programas y currículos de esta institución.
- Se promoverá el fortalecimiento y la creación de centros de investigación para la promoción y el desarrollo de la productividad de actividades agrícolas, partiendo de la experiencia histórica de centros como CENICAFE, CENICAÑA o CIAT.
- Se desarrollarán programas de educación superior rural en alianza con universidades que permitan la transformación social y productiva del campo.

Enfoque territorial y sostenibilidad

- La política agropecuaria se implementará teniendo en cuenta las ventajas competitivas territoriales, priorizando regiones con alto potencial productivo como la Orinoquía, la Costa Caribe, la región Andina y los altiplanos.
- Se promoverán sistemas productivos sostenibles, agricultura regenerativa, uso eficiente del agua y adaptación al cambio climático, articulando productividad y conservación.
- El sector agropecuario y el sector ambiental operarán de manera articulada y no como agendas contrapuestas para lo cual se articulación de los planes de ordenamiento territorial y ambiental, evitando las contradicciones normativas, para destrabar los proyectos productivos viables y asegurar un uso sostenible y competitivo del suelo rural

Comercialización como eje habilitante

- Uno de los principales objetivos del nuevo gobierno será la promoción de las exportaciones, aprovechando las ventajas competitivas del país y la disponibilidad de unos 15 millones de hectáreas no aprovechadas históricamente.
- La política agroindustrial incorporará la comercialización como riesgo central. Se fortalecerán los mecanismos de información de precios, contratos tipo, impulso a compras a través de asociaciones público/privadas que faciliten el acceso a diferentes mercados, nacional / internacional.
- Se promoverán plataformas logísticas y alianzas entre productores, industria, universidades y centros de investigación para asegurar encadenamientos estables y valor agregado.

12. CAFETERO

El sector cafetero colombiano seguirá brillando

JUAN CARLOS PINZÓN
PRESIDENTE – 2026 -2030

@PINZONBUENO

//PINZONBUENO.COM

PLAN DE GOBIERNO | CAFETERO

+ Visión

El café colombiano es el principal producto agrícola del país y ha sido uno de los sectores económicos más importantes en la historia de Colombia. Su permanencia y fortalecimiento deberá ser siempre una prioridad del Estado y de los gobiernos de nuestro país. El desarrollo de la caficultura ha sido siempre un bastión de generación de ingresos lícitos y tranquilidad para los habitantes de una buena parte del territorio nacional, a lo largo del pie de monte de la cordillera de los Andes, en sus tres ramales, y en la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá. Desde sus orígenes en la segunda mitad del siglo XIX, la producción se dirigió al mercado internacional siendo reconocido por su calidad como el mejor café suave del mundo y su disponibilidad permanente a lo largo del año.

+ Diagnóstico

La **producción de café** ha mostrado un notable crecimiento y una notable resiliencia. En los últimos 15 años, la caficultura colombiana ha tenido una senda positiva de crecimiento gracias al incremento de la productividad, a la renovación de cafetales con variedades resistentes a la roya y más productivas.

- Las siembras de café representan un 17 por ciento de total del área sembrada del país, en 23 departamentos y 610 municipios, y un ejemplo de democratización de la economía y la tenencia de la tierra de todo el país. Es esencialmente una actividad de pequeños productores, en la que, de un total de 557.311 productores, el 96.5% tienen hasta 5 has. sembradas en café.
- Aunque los fenómenos climáticos, como la Niña, han impactado negativamente la productividad en el corto plazo se ha observado una pronta capacidad de recuperación.
- La producción de café en Colombia alcanzó 13,6 millones de sacos de 60 kg. en 2025, siendo el 3er productor mundial después de Brasil y Vietnam.
- El valor de la cosecha llegó a \$24,5 billones en 2025, 1,8% del PIB nacional.
- En los últimos años ha generado alrededor de 1,7 millones de empleos.

Las **exportaciones** de café han crecido gracias a una demanda mundial que, en la última década, ha tenido tasas de crecimiento positivas de un 2% anual.

- Las exportaciones de café alcanzaron 13,1 millones de sacos en 2025 y su valor fue de US\$6.187 millones, un 9% del valor de las exportaciones totales de bienes del país.
- Mientras China se ha convertido en un mercado emergente de importancia, los fenómenos climáticos han impactado de manera importante en los últimos años a Brasil, Vietnam e Indonesia, 3 de los 4 mayores productores del mundo, lo cual ha generado una disminución de los inventarios y un aumento de la cotización a niveles que no se veían en las últimas décadas.
- Los principales destinos de las exportaciones fueron Norteamérica, USA y Canadá, con el 47,4%, Europa con el 21%; Lejano Oriente Japón, Corea del Sur y China, con el 17%, y otros destinos, Latinoamérica, Medio Oriente, con el 14,6%.

La **base social** de la actividad cafetera es amplia y sólida y ha tendido a envejecer y, como el resto de la economía, tiene una alta informalidad

- El café se desarrolla en 837.685 has. en 23 departamentos y 610 municipios del país (2024). Dado que es una actividad intensiva en mano de obra, cuando el valor de la cosecha crece como sucedió en 2024 y 2025, el impacto multiplicador en la dinámica económica de las regiones es importante.
- La edad promedio del caficultor colombiano es de 55 años. El 39% de los caficultores son mayores de 60 años y solo el 2,7% son jóvenes entre 18 y 28 años.
- El envejecimiento de la población cafetera es un fenómeno transversal a la población rural de Colombia.
- La informalidad en la tenencia de la tierra cafetera es de alrededor del 50% y la informalidad laboral de los caficultores (no cotiza a pensión, salud y riesgos laborales) es del 67%. Solo 12,5% de los productores cotiza y 20,8% de los productores están en edad de pensión sin gozar de ella.

La **institucionalidad** del sector cafetero es un modelo en el mundo, centrada en la Federación Nacional de Cafeteros, FNC, que está próxima a cumplir 100 años de existencia.

- Sus directivos, miembros de los 387 comités municipales y 15 departamentales, son elegidos democráticamente en elecciones por los caficultores cedulados cada 4 años.
- La FNC, desde 1940, administra el Fondo nacional del Café, FoNC, que es una cuenta parafiscal que se nutre de la contribución de US 6 ct/lb. de café verde exportada, aportada por los productores.
- Cada 10 años se renueva el contrato de administración del FoNC entre la FNC y el Gobierno Nacional.
- La junta directiva del FoNC está conformada por los ministros de Hacienda, Agricultura, Comercio, el director del DNP y los 15 representantes cafeteros de los comités departamentales.

Amplios **Bienes Públicos** han sido desarrollados por la Federación Nacional de Cafeteros con los recursos de la contribución cafetera:

- La investigación de Cenicafé, centro de investigación con 60 investigadores con maestría o doctorado que trabajan en mejoramiento genético, entomología, fitopatología, suelos, fisiología vegetal, agro climatología.
- El servicio de extensión, con 1.400 ingenieros agrónomos presentes en las regiones cafeteras brindando asistencia técnica a los caficultores con base en los resultados de las investigaciones de Cenicafé.
- Las campañas de publicidad de la marca Café de Colombia, el ícono del café colombiano en el mundo y la participación en ferias y subastas internacionales de cafés especiales de Colombia.
- La ejecución de obras de infraestructura para beneficio de las comunidades cafeteras, como mejoramiento de vías, viviendas, puestos de salud, educación, apalancado con recursos de cooperación, entes territoriales y del gobierno nacional.

La **garantía de compra** del café ha sido un instrumento crucial de la caficultura

- El instrumento se compone del anuncio diario del precio de referencia para la compra de una carga de 125 kg. de café pergamino seco, que está determinado por variables “exógenas”: el precio de la bolsa del café arábico suave en NY, el diferencial que el mercado reconoce por el café colombiano, la tasa de cambio y el descuento del costo de trilla, fletes, seguros y la contribución.
- Este precio es publicado diariamente en las redes sociales de la FNC y en los puntos de compra de las cooperativas.
- El segundo elemento del instrumento son las compras efectivas de las ofertas que hacen los productores, realizadas por la FNC a través de las cooperativas, por encargo y con acceso a una línea de crédito del FoNC.
- Estas compras no afectan la libertad de mercado y neutralizan la posibilidad de que las mayores empresas exportadoras, la mayoría multinacionales, puedan comportarse como un oligopsonio.
- La participación de las compras de la FNC en los últimos años ha estado en el rango de 15-20%.



+ Retos de la política cafetera

Los retos de la política cafetera son construir sobre los grandes logros que ha tenido en el pasado y responder a los retos emergentes en el mercado mundial.

Aumentar la productividad es una prioridad

- Incrementar la productividad de 21 sacos de 60 kg. de café verde/ha. en 2024, a 30 sacos/ha. en 2030 con un incremento de la fertilización en 400 kg/ha.
- Contar con un programa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) que abarate el costo del fertilizante.
- Establecer el programa FAIA, Ley 2183 de 2022, para reembolsar hasta del 30% en el costo de los fertilizantes. Infortunadamente, el programa no contó en el pasado con los recursos suficientes.

Implementar un programa de disminución de costos de producción

- Responder al incremento del costo de la recolección manual por la escasez creciente de mano de obra con soluciones creativas
- Extender el paquete tecnológico de la Derribadora y las lonas que aumenta la eficiencia de la recolección en 2,8 veces, un programa que Cenicafé ha desarrollado exitosamente
- Crear empresas prestadoras del servicio de recolección y acceso a líneas de crédito de Finagro, un programa que requiere el apoyo de la Agencia de Desarrollo Rural, MADR, con tasas de interés subsidiadas para la adquisición de los equipos.

Incrementar el valor agregado de la industria cafetera

- Multiplicar las centrales de beneficio para lograr economías de escala en la obtención de volumen de cafés de excelente calidad homogénea que podrán obtener primas por encima del precio de referencia, disminuyendo consumo de agua y contaminación de las quebradas.
- Expandir los Centros de Industrialización Regional para avanzar en la trilla, tueste, molienda, empaque de cafés especiales, para ser exportados. Estos proyectos han empezado a desarrollarse por la FNC y Cooperativas de caficultores y podrían sumarse las asociaciones de caficultores de diversas regiones del país, para lo cual es fundamental contar con el apoyo de INNPULSA, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Crear un programa de formalización y acceso a la tierra, para caficultores con menos de 3 hectáreas

- La formalización de tierras tiene externalidades positivas: mayor productividad, acceso a crédito formal, etc. La mayoría de los caficultores que se hallan en pobreza monetaria son microfundistas con menos de 3 has. de la finca. Si bien pueden tener altas productividades, el volumen de producción no es suficiente para salir de la pobreza.
- Un programa gubernamental de acceso a tierra cafetera de 1-2 has., podría revertir la situación de pobreza. Se requiere que la Agencia Nacional de Tierras adscrita al MADR adelante este programa con el apoyo de la FNC.

Acabar la informalidad laboral en la caficultura

- Incorporar en la reforma laboral un tratamiento especial para los pequeños caficultores, jornaleros y recolectores que por sus características no pueden contribuir en las condiciones actuales de la ley.
- Presentar en la legislatura que comienza el 7 de agosto de 2026 los cambios requeridos en la legislación laboral

Mejorar las vías terciarias es una necesidad urgente de las comunidades cafeteras

- Vincular estrechamente al sector cafetero al programa de pavimentación y mejoramiento de las vías terciarias, con el fin de disminuir los tiempos de desplazamiento y elevar la competitividad y el bienestar social.
- Colaborar desde el gobierno nacional con la responsabilidad de los municipios para mantener las vías terciarias en buen estado. Aunque la ley ordena que dicha responsabilidad es exclusiva de los municipios, en la práctica eso no es así, razón por la cual se requiere que el INVIAS adelante un programa en ese sentido, para lo cual la FNC puede suministrar la información necesaria para atender las necesidades precisas de las regiones cafeteras.

Mantener el arreglo institucional de la FNC administrando el FoNC

- Expresar de manera clara y contundente el apoyo a la institucionalidad histórica de los cafeteros, a diferencia del gobierno de Gustavo Petro, que intentó crear una organización paralela a la FNC con el objetivo controlar el FoNC. Fracasó en el intento, pues la legitimidad de la FNC es reconocida por sus resultados por las propias bases cafeteras.
- Firmar con urgencia un nuevo contrato de administración del FoNC, si no lo hace con el gobierno saliente.
- Apoyar decididamente la celebración en 2027 del centenario de la fundación de la Federación Nacional de Cafeteros.

13.

GANADERO

El sector ganadero será potencia global de proteína

JUAN CARLOS PINZÓN

PRESIDENTE – 2026 -2030

@PINZONBUENO



//PINZONBUENO.COM

+

Visión

La política del gobierno de Juan Carlos Pinzón reconoce que el sector ganadero colombiano es uno de los pilares de la economía rural y un activo estratégico para la seguridad alimentaria del país y del mundo. Con políticas claras y técnicamente ejecutadas, será posible convertir a Colombia en una despensa global de proteína animal sostenible, capaz de abastecer de manera competitiva y estable tanto el mercado interno como mercados internacionales, con altos estándares sanitarios y ambientales, y con un entorno rural seguro, jurídicamente confiable y atractivo para la inversión privada. El logro de estas metas será posible al tiempo que se reduce la huella ambiental, se contribuye a la mitigación del cambio climático y se asegura una sanidad ambiental de estándares mundiales.



+

Diagnóstico

Capacidades y ventajas comparativas

- **Tamaño del hato y base productiva:** Colombia cuenta con aproximadamente 27,2 millones de cabezas de ganado bovino (ICA 2019, FEDEGAN 2019), lo que la ubica como el cuarto país de América Latina en tamaño de hato y uno de los líderes a nivel mundial. Esta base permite escalar producción de carne y leche si se logra cerrar la brecha de productividad por hectárea. En un contexto global donde la FAO proyecta que la producción de alimentos deberá crecer cerca de 50% hacia 2050 para atender la demanda de una población superior a 9.700 millones de personas, la ganadería colombiana tiene un potencial muy grande de crecimiento.
- **Condiciones agroecológicas favorables:** la localización tropical, la radiación solar relativamente estable y la disponibilidad de lluvias permiten producir forraje durante todo el año, con potencial de biomasa superior al de muchas zonas templadas, lo que reduce costos de alimentación frente a competidores con estaciones marcadas.
- **Disponibilidad de tierra y frontera agrícola:** Colombia tiene una frontera agrícola estimada en 42,7 millones de hectáreas, de las cuales unos 20 millones no presentan restricciones fuertes de uso y podrían vincularse a actividades agropecuarias y forestales. Una fracción importante es apta para ganadería tecnificada y sistemas silvopastoriles.
- **Altillanura y sabanas como polos de expansión:** la altillanura de los Llanos Orientales y las sabanas interiores del Caribe constituyen las principales reservas de expansión para ganadería de carne y producción de forraje, siempre que se combinen inversiones en genética, riego, infraestructura vial y logística con un ordenamiento productivo claro.
- **Ventaja geográfica y acceso a mercados:** el acceso a dos océanos, que facilita la conexión con América del Norte, Europa y Asia, sumado a tratados comerciales, podría aprovecharse para desarrollar una plataforma exportadora de carne refrigerada y congelada, así como de subproductos.
- **Oferta hídrica:** Colombia dispone de recursos hídricos importantes en varias cuencas, lo que facilita la intensificación sostenible, el establecimiento de pasturas mejoradas y la implementación de sistemas de riego y bebederos para ganadería tecnificada.

Brechas y limitantes estructurales. Pese a las ventajas que tiene, el sector ganadero enfrenta un conjunto de restricciones estructurales que impiden materializar su potencial.

- **Seguridad física y presencia del Estado:** alrededor de una tercera parte de los municipios rurales presenta presencia o influencia significativa de grupos armados ilegales, lo que se traduce en extorsión, abigeato, control de corredores de movilidad y restricciones a la inversión. Los más de 2,160 bloqueos de vías nacionales entre enero de 2023 y agosto de 2025 afectaron de manera especial al sector agropecuario y ganadero.
- **Inseguridad jurídica sobre la tierra:** la Ley 160 de 1994, la ampliación de figuras como Zonas de Reserva Campesina y las iniciativas recientes en materia de jurisdicción agraria y compra preferente por parte de la ANT han generado incertidumbre sobre los derechos de propiedad. Esta percepción de riesgo regulatorio disminuye el apetito de inversión en proyectos ganaderos de largo plazo.
- **Infraestructura vial y logística deficiente:** de los aproximadamente 142.000 km de vías terciarias, cerca del 80% se encuentra en estado regular o malo y alrededor del 94% no está pavimentado. Esto encarece el transporte de ganado y de insumos entre 12 y 17% del valor del producto, y hace que, proporcionalmente, sea más barato movilizar un contenedor desde Asia a un puerto colombiano que desde el interior del país al mismo puerto.
- **Baja articulación agroindustrial:** la ganadería bovina se articula débilmente con cadenas de transformación y exportación con valor agregado. En muchas regiones prevalece un modelo de producción primaria atomizada, con poco poder de negociación frente a frigoríficos e intermediarios, y por ende el productor asume la mayor parte del riesgo y recibe la menor porción del valor final de la cadena.
- **Altos costos energéticos:** el precio promedio de la electricidad para usuarios industriales en Colombia se sitúa alrededor de 0,23–0,24 USD/kWh, por encima del promedio mundial cercano a 0,16–0,17 USD/kWh y por encima del promedio sudamericano. Esto encarece procesos de refrigeración, bombeo, ordeño mecánico y transformación primaria, limitando la adopción de tecnologías de frío, automatización y energización de fincas ganaderas.
- **Altos costos de combustibles:** a enero de 2026 el precio de la gasolina corriente ronda 1,14 USD por litro, muy cercano al promedio mundial (1,17 USD/litro), pero con una tendencia de aumentos recientes; el diésel para transporte de carga y maquinaria agrícola también se ha incrementado, ubicándose en niveles que afectan la rentabilidad de la producción. Para un sector intensivo en transporte terrestre y uso de ACPM en tractores y motobombas, esta dinámica erosiona los márgenes de pequeños ganaderos.
- **Altos costos de insumos pecuarios:** estudios comparativos muestran que algunos medicamentos veterinarios en Colombia pueden costar hasta el doble de lo que valen en países como Argentina o Brasil, y la transmisión de las caídas internacionales en precios de fertilizantes y materias primas para concentrados es incompleta. Cuando el precio internacional del maíz baja, el precio del concentrado para ganado no se ajusta en la misma magnitud, generando un sesgo estructural contra el productor ganadero.
- **Crédito insuficiente y poco focalizado:** aunque en 2024 FINAGRO desembolsó alrededor de COP 39,4 billones en créditos de fomento al sector agropecuario, esto equivale a menos de COP1 millón por hectárea potencialmente productiva, y una parte importante de estos recursos se canaliza hacia eslabones distintos al productor primario. Adicionalmente, las tasas efectivas para el productor no responden a un verdadero esquema de crédito de fomento.
- **Seguros agropecuarios incipientes:** la cobertura de seguros agropecuarios sigue siendo baja en número de productores y en valor asegurado. En la práctica, los eventos climáticos extremos son absorbidos por el patrimonio del productor, y explica parte de la resistencia del sector financiero a ampliar cartera de largo plazo hacia ganadería, un negocio que requiere estos horizontes de inversión.
- **Brechas sociales y de capital humano:** la pobreza monetaria rural supera el 40%, la pobreza extrema ronda el 20% y la informalidad laboral en el campo se acerca al 84%, con más del 90% de los trabajadores rurales sin afiliación a un fondo de pensiones. El acceso a acueducto, gas por red, internet y servicios de salud de calidad es significativamente inferior al de las ciudades, lo que desincentiva la permanencia de jóvenes en el sector ganadero y limita la adopción de tecnología.
- **Déficits en asistencia técnica y extensión:** los sistemas de asistencia técnica pública y privada no han logrado cobertura ni continuidad suficientes. Los programas están poco articulados con el crédito, la investigación y los mercados.
- **Ordenamiento productivo de la tierra:** el uso real del suelo no es coherente con su vocación. Existen millones de hectáreas de pastos de muy baja productividad donde sería más eficiente implementar sistemas forestales o agroforestales, y, suelos con buena aptitud para ganadería tecnificada hoy están subutilizados o dominados por actividades ilícitas. El diseño de políticas de fomento focalizadas está limitado por la ausencia de un catastro rural actualizado y de un mapa de vocación-uso.



+ Políticas

Principios que orientan la política ganadera

- Convertir a Colombia en una **despensa global de la proteína animal**, aprovechando la ubicación tropical, la biomasa disponible y la dotación de tierras para convertir al país en un proveedor relevante de carne y productos bovinos a nivel mundial, reduciendo al mismo tiempo la dependencia de importaciones de alimentos y concentrados.
- Garantizar la **Sostenibilidad productiva, ambiental y sanitaria**, promoviendo sistemas ganaderos intensivos y silvopastoriles que aumenten la productividad por hectárea, reduzcan la huella ambiental, contribuyan a la mitigación del cambio climático y aseguren una sanidad animal compatible con los mercados mundiales más exigentes.
- Fortalecer la **Seguridad física y jurídica como bienes habilitadores**, reconociendo que sin control territorial del Estado, lucha efectiva contra la extorsión y reglas claras y estables sobre la propiedad rural, no habrá inversión productiva, formalización laboral ni desarrollo sostenible del sector ganadero y del campo.
- Integrar la ganadería a los **mercados globales mediante trazabilidad y admisibilidad sanitaria** obligatoria y verificable, y con una diplomacia sanitaria que fortalezca al ICA y el INVIMA y abra protocolos con UE, EE. UU., Asia y países árabes para capturar primas de precio sostenibles.
- Respetar la **propiedad privada y economía de mercado**, garantizando jurídicamente la propiedad de la tierra y los activos productivos, proteger la libertad de empresa y la competencia y usar políticas que corrijan fallas de mercado sin desincentivar la inversión.
- Concentrar **la labor del Estado en bienes públicos rurales**, reorientando su acción hacia la provisión eficiente de seguridad, infraestructura, investigación, sanidad, catastro y servicios sociales básicos, que complementen la inversión privada.

Orden y seguridad para producir

- Ejecutar un **Plan integral de control territorial en zonas ganaderas**, priorizando subregiones ganaderas estratégicas (Altillanura, Magdalena Medio, Bajo Cauca, Catatumbo, sur de Córdoba, Arauca, entre otras) en la política de seguridad, combinando presencia permanente de Fuerza Pública, inteligencia y desmantelamiento de economías ilegales (narcotráfico, minería ilícita, contrabando de ganado) para reducir la extorsión, el abigeato y el control armado de corredores logísticos.
- Ejecutar una **Estrategia nacional contra la extorsión rural**, con unidades especializadas en la Fiscalía, Policía y Ejército para combatir la extorsión al productor rural, con canales de denuncia seguros, investigación patrimonial y judicialización rápida. Esta política debe estar acompañada por protocolos de respuesta inmediata ante bloqueos de vías rurales.
- Implementar un **Erradicación de cultivos ilícitos en territorios ganaderos** en cuencas ganaderas basado en tecnología (drones, inteligencia satelital) y en alternativas productivas rentables en donde la ganadería sostenible sea un componente explícito de la política contra las drogas.

Seguridad jurídica y estabilidad regulatoria

- Hacer una **Reforma integral a la Ley 160 de 1994**, revisando la definición de Unidad Agrícola Familiar (UAF), los criterios de acceso a baldíos y las figuras de Zonas de Reserva Campesina, de manera que se preserve la seguridad jurídica de la propiedad legítimamente adquirida y se habiliten escalas mínimas eficientes para proyectos ganaderos empresariales, sin desconocer los derechos de pequeños productores.
- Acelerar la implementación de la **Actualización catastral** y el catastro multipropósito, modernizándolo y haciéndolo interoperable con registros de propiedad y sistemas de información agropecuaria que permita orientar mejor la inversión pública y facilitar el acceso al crédito al proporcionar garantías claras.

Infraestructura y logística para la competitividad

- Implementar un **Programa nacional de vías terciarias** para la producción, con metas plurianuales de pavimentación y mejoramiento de vías terciarias en corredores ganaderos, financiadas parcialmente con un porcentaje del impuesto predial rural y esquemas de obras por impuestos con el fin de reducir costos logísticos y tiempos de viaje desde fincas hasta centros de acopio y plantas de sacrificio.
- Priorizar la **Conectividad portuaria y cadena de frío** en el plan nacional de infraestructura, enfatizando la culminación y mantenimiento de tramos clave que conectan las cuencas ganaderas con puertos en Caribe y Pacífico. Complementar con inversiones en frigoríficos de estándar internacional, centros de acopio refrigerados y logística de cadena de frío que permitan exportar carne refrigerada y congelada en condiciones competitivas.
- Promover una **Energía rural competitiva y transición a renovables** con tarifas competitivas de energía eléctrica en zonas rurales productivas, mediante esquemas de generación alternativas (solar, biogás, pequeñas hidro), incentivos tributarios y créditos de fomento. Esto permitirá reducir el costo de refrigeración, bombeo y automatización, y disminuir la exposición del productor a las alzas del costo de la energía convencional.

Competitividad sanitaria y acceso a mercados

- Ejercer una **Diplomacia sanitaria activa**, fortaleciendo el ICA y el INVIMA en recursos técnicos, talento humano y presencia internacional, de manera que Colombia pueda negociar y sostener admisibilidad sanitaria para carne y productos bovinos en mercados premium (UE, EEUU, Asia, países árabes). Esto implica inversión en sistemas de vigilancia, laboratorios acreditados y negociaciones bilaterales permanentes.
- Implementar un **Sistema nacional de trazabilidad bovina**, que sea obligatorio y verificable de identificación individual del ganado, con trazabilidad de movimientos, registros sanitarios y estándares de bienestar animal que permita la trazabilidad requerida para exportar a mercados de alto valor y, al mismo tiempo, una herramienta para reducir el contrabando y el abigeato.
- Consolidar un programa de **Alianzas público-privadas en sanidad**: con esquemas mixtos de vacunación, vigilancia epidemiológica y certificación sanitaria, donde gremios, asociaciones de ganaderos y Estado compartan responsabilidades y costos. La meta es reducir al mínimo los cierres de mercados por brotes de fiebre aftosa u otras enfermedades y elevar la confianza de los compradores internacionales.

Costos de producción y entorno de insumos

- Establecer un **Régimen especial para insumos estratégicos**: con un tratamiento arancelario y tributario preferencial para fertilizantes, semillas, maquinaria, equipos de frío y medicamentos veterinarios esenciales para la producción ganadera. El objetivo es reducir el costo de tecnificación y cerrar brechas de precio frente a competidores regionales.
- Crear unidades de **Transparencia y competencia en mercados de insumos**: con el fin de monitoreo de precios de insumos agropecuarios (fertilizantes, concentrados, medicamentos, combustibles rurales), para evitar prácticas anticompetitivas y abusos de posición dominante.
- Revisar la **política de combustibles para el campo**, evaluando la posibilidad de introducir esquemas de devolución o compensación parcial de impuestos a combustible para usos productivos rurales, condicionados a formalización y cumplimiento de estándares ambientales y así aliviar el impacto de los altos precios de gasolina y diésel sobre la estructura de costos del productor.

Financiamiento, seguros y gestión de riesgos

- Reorientar el **crédito de fomento**, ajustando los instrumentos de FINAGRO para garantizar que una mayor proporción del crédito redescuento llegue al productor primario ganadero, con tasas de fomento y plazos compatibles con la naturaleza de la actividad. El Estado debe asumir parte del riesgo y los márgenes de intermediación bancaria se deben adecuar al riesgo real asumido.
- Fortalecer el **Fondo Agropecuario de Garantías (FAG)**: ampliar la cobertura y reducir el costo de las garantías para créditos ganaderos, para que la ausencia de garantías reales tradicionales no sea una barrera para el acceso al crédito de pequeños y medianos productores. FINAGRO debe administrar de manera activa las garantías rurales para permitir movilidad entre entidades financieras.
- Impulsar los **seguros agropecuarios**, desarrollando un portafolio de seguros paramétricos y tradicionales para ganadería (sequía, exceso de lluvias, enfermedades, mortalidad masiva), con subsidios a la prima focalizados en pequeños y medianos productores haciendo más atractivo para la banca ampliar cartera de largo plazo hacia el sector ganadero

Capital humano, inclusión social y sostenibilidad ambiental

- Actualizar los currículos de **Educación y capacitación para el campo ganadero**: con énfasis en los programas técnicos, tecnológicos y universitarios en producción bovina, medicina veterinaria y zootecnia, incorporando análisis de datos, inteligencia artificial aplicada al agro, gestión de riesgo climático y comercio internacional.
- Mejorar los **servicios sociales rurales**, articulando la reforma a la salud, la política de pensiones y los programas de vivienda rural con la realidad del trabajador ganadero, de manera que se formalice el empleo en el sector y éste se asocie a acceso efectivo a salud, protección en la vejez y condiciones de vida dignas para retener jóvenes en el campo y profesionalizar la actividad ganadera.
- Promover la **Ganadería sostenible y sistemas silvopastoriles** vía incentivos tributarios, créditos de fomento e instrumentos como el pago por servicios ambientales, la transición de sistemas extensivos de baja productividad hacia modelos silvopastoriles y agroforestales que aumenten la carga animal, capturen carbono, protejan suelos y agua y mejoren el bienestar animal. Estos sistemas se deben convertir en un sello diferenciador de la carne colombiana en mercados internacionales.

14. INFRAESTRUCTURA

Una Infraestructura para unir a los colombianos y al país con el mundo

JUAN CARLOS PINZÓN
PRESIDENTE – 2026 -2030

@PINZONBUENO

//PINZONBUENO.COM

PLAN DE GOBIERNO | INFRAESTRUCTURA

+ Visión

La infraestructura de transporte y la infraestructura urbana constituyen pilares estructurales que conectan a unos colombianos con otros y a nuestro país con el mundo. Estos activos hacen posible el comercio y la generación de ingresos, optimizan costos logísticos, elevan la productividad, garantizan condiciones básicas de vida y fortalecen la seguridad nacional. Un país con carreteras confiables, puertos competitivos, aeropuertos modernos, corredores férreos y fluviales funcionales, ciudades con movilidad eficiente y servicios básicos de calidad, es un país más próspero, más equitativo y con más libertad de oportunidades.

El nuevo gobierno cerrará las brechas estructurales de infraestructura, acelerará la conectividad nacional y regional, y consolidará un sistema moderno, intermodal e integrado, bajo reglas claras, respeto por los contratos y estabilidad jurídica para la inversión. El nuevo gobierno terminará los proyectos estratégicos inconclusos, fortalecerá la red secundaria y terciaria de carreteras como soporte del desarrollo productivo y territorial, reducirá las brechas estructurales de conectividad rural, modernizará la infraestructura aeroportuaria y portuaria, reactivará de manera realista y sostenible los modos férreo y fluvial, colaborará con los gobiernos de las ciudades para transformar integralmente la movilidad urbana y fortalecer los sistemas de agua potable y saneamiento básico bajo criterios de sostenibilidad técnica y financiera.

Esta labor exige una institucionalidad sólida, coordinación efectiva entre Nación y territorios y un marco concesional sostenible que garantice equilibrio contractual y confianza inversionista. En un contexto de restricción fiscal, la política de infraestructura priorizará las asociaciones público-privadas, APP, ajustará plazos a los ciclos reales de repago cuando sea necesario y evaluará con rigor el uso de vigencias futuras para preservar la sostenibilidad fiscal. En este marco, se impulsará un flujo de proyectos robusto ante la ANI, articulado con los gobiernos locales, como motor de reactivación sin generar presión fiscal adicional significativa.



+ Diagnóstico

La infraestructura de transporte de nuestro país presenta unos niveles de precariedad muy altos que es urgente corregir. Tenemos una alta dependencia del transporte de carreteras, que es de bajos estándares y que moviliza más del 80 % de la carga interna, incrementando la vulnerabilidad frente a bloqueos, deterioro vial y choques externos, mientras que la congestión urbana reduce la productividad y deteriora la calidad de vida. Los costos logísticos en nuestro país representan cerca del 13 % del valor del producto, frente a promedios del 8–9 % en los países de la OCDE, en gran medida explicados por muchos proyectos inconclusos y con grandes problemas de mantenimiento. Los problemas del sistema de transporte son también fiscales y de una alta fragmentación institucional, debilidades en gobernanza, ausencia de priorización técnica de corredores estratégicos y falta de esquemas sostenibles de mantenimiento.

Alta inseguridad en la infraestructura y pérdida de control del Estado

- Existe un incremento sostenido de homicidios, secuestros, extorsión y acciones terroristas, con impactos directos en la estabilidad territorial y la infraestructura estratégica.
- Se ha expandido y fortalecido la violencia del crimen organizado y de grupos armados ilegales con mayor control territorial.
- Se han consolidado y diversificado las economías ilícitas como el narcotráfico, minería ilegal, contrabando y extorsión, que financian estructuras criminales.
- Hay un pérdida de control efectivo del Estado en algunas regiones, con aumento del desplazamiento, confinamiento y afectación a comunidades.
- Se han debilitado las capacidades operativas, tecnológicas y de inteligencia de la Fuerza Pública, así como reducción de cooperación internacional estratégica.
- Existen altos niveles de impunidad, congestión judicial y reincidencia delictiva que limitan la efectividad del sistema de justicia.
- El sistema penitenciario tiene una limitada capacidad para desarticular redes criminales desde los centros de reclusión.
- Las fronteras están muy vulnerables frente al crimen transnacional, tráfico ilegal y economías ilícitas.

Las restricciones fiscales y las limitaciones del pipeline de inversión han paralizado la expansión de la infraestructura

- El sector infraestructura se ve golpeado en un entorno de alto déficit fiscal y creciente deuda pública, lo que reduce el margen para nuevas inversiones públicas directas.
- El pipeline de nuevos proyectos es más limitado frente a ciclos anteriores, y la alta dependencia de vigencias futuras introduce riesgos de sostenibilidad si no se preserva disciplina presupuestal.
- El sector construcción ha mostrado volatilidad reciente, afectando empleo, utilidades empresariales y capacidad de reinversión.

Se percibe una alta corrupción y debilidades en estructuración técnica

- Persisten riesgos de corrupción en contratación pública, especialmente en convenios interadministrativos con criterios de evaluación poco estandarizados.
- Existen debilidades en la estructuración técnica de proyectos, con estructuras de costos desactualizadas, presupuestos incompletos y diseños insuficientes que generan sobrecostos y litigios.
- La alta carga tributaria y los mecanismos de retención anticipada, incluyendo retenciones en la fuente, ICA y otros anticipos sobre facturación, afectan el flujo de caja empresarial, especialmente en contratos públicos con pagos diferidos, cerca del 5%.

Deterioro estructural de la red vial no concesionada y rural bajo responsabilidad del Estado

- La red terciaria comprende aproximadamente 142.284 km, equivalentes a cerca del 69 % de la red vial nacional, y constituye la porción más extensa del sistema.
- La red vial no concesionada y la red terciaria, que en conjunto representan la mayor extensión de la infraestructura vial del país, presentan un deterioro estructural que limita la competitividad, profundiza el aislamiento rural y amplía las brechas territoriales.
- Apenas alrededor de un 19 % se encuentra en buen estado y su administración está fragmentada, con un 70,8 % a cargo de municipios, 19,4 % de la Nación a través del Inviás y 9,8 % de los departamentos, en un contexto de capacidades técnicas y fiscales desiguales que dificultan un mantenimiento sostenible. Como resultado, cerca del 60 % de la red no concesionada se encuentra en estado regular, malo o muy malo, ampliando la brecha frente a la red concesionada, que opera bajo estándares contractuales de nivel de servicio y mantenimiento permanente.
- Programas como Gestión Vial Integral, GVI, diseñados para mantener vías no concesionadas con financiación proveniente de peajes, han mostrado deficiencias en sostenibilidad operativa y resultados verificables, reflejando debilidades en planeación, seguimiento y ejecución.
- La dispersión de recursos en programas rurales, incluyendo iniciativas en territorios PDET, como Vías para la Paz, ha generado avances puntuales, pero no ha logrado cerrar la brecha estructural debido a problemas de corrupción, falta de mantenimiento continuo y ausencia de priorización estratégica.
- Los modelos actuales de concesión también enfrentan tensiones contractuales y sociales. Movimientos de oposición a peajes, cobros ilegales y menores volúmenes de tráfico en algunos corredores han afectado el equilibrio económico de concesiones, generando riesgos financieros y potenciales terminaciones anticipadas.

Existen grandes rezagos y obras inconclusas en los programas previos, en 4G y riesgos estructurales en la implementación del 5G.

- A corte del 15 de mayo de 2025, la ANI reporta un avance promedio del 91,52 % en los proyectos 4G.
- A pesar de los avances, persisten rezagos en corredores estratégicos que, en varios casos, se arrastran desde su adjudicación entre 2014 y 2016 y están asociados a problemas prediales, sociales y ambientales, así como a controversias contractuales que han afectado los cronogramas y la entrada plena en operación. Casos como Mulaló–Loboguerrero, la Malla Vial del Meta, la Perimetral de Oriente y Popayán–Santander de Quilichao, junto con proyectos de otras generaciones y de obra pública como la Ruta del Sol Sector 3 y los corredores San Francisco–Mocoa, Guaduas–Villete y Puerto Gaitán–Puerto Carreño, evidencian fallas estructurales del sistema vial que en algunos casos superan una década, particularmente en materia de planeación, articulación institucional y ejecución, con impactos sobre la competitividad y la integración regional.
- En el programa de Quinta Generación de concesiones, 5G, se identifican desafíos en el ritmo de ejecución, pese a su importancia estratégica. El paquete comprende seis proyectos que suman aproximadamente 1.012 km; cuatro ya cuentan con cierre financiero cercano a \$8,9 billones y se encuentran en construcción, accesos Cali–Palмира, Buenaventura–Loboguerrero–Buga, Troncal del Magdalena 1 y 2, mientras que dos, ALO Sur y Accesos Norte Fase II, permanecen en preconstrucción. El avance físico promedio ronda el 20 %, reflejando una fase temprana de desarrollo.
- Existe una alta dependencia de vigencias futuras y compromisos presupuestales de largo plazo de las 5G. En un contexto de restricción fiscal, dicha dependencia introduce riesgos para la sostenibilidad del programa y el cumplimiento de las obligaciones contractuales bajo el esquema APP, por lo que la estabilidad presupuestal y la seguridad jurídica serán determinantes para evitar desviaciones y sobrecostos.
- La estructura modal del transporte de carga en Colombia presenta una alta dependencia del modo carretero, con más del 80 % de la carga movilizada por camión, mientras que el modo férreo, 5 a 8 % y el fluvial 3 a 5 %, teniendo una participación marginal.
- La carga de comercio exterior, que en más del 95 % sale por vía marítima, también depende casi exclusivamente del transporte terrestre en su tramo interno hacia los puertos. Esto implica mayores costos por tonelada transportada, mayor presión sobre la red vial y alta vulnerabilidad operativa, manteniendo costos logísticos entre el 13 % y el 15 % del PIB, por encima del promedio OCDE, 8 a 9 %, lo que afecta directamente la competitividad exportadora.
- La baja diversificación responde a una red ferroviaria limitada y concentrada, a la débil integración intermodal puerto/tren y a la insuficiente confiabilidad del sistema fluvial, especialmente en el río Magdalena, lo que restringe el desarrollo de plataformas logísticas interiores y alternativas eficientes de transporte.

Limitaciones estructurales que afectan la competitividad portuaria en Colombia

- El sistema portuario colombiano cuenta con una capacidad instalada superior a 10 millones de TEU anuales, concentrada en Cartagena, 6,0 a 6,2 millones de TEU, y Buenaventura, 2,8 a 3,0 millones de TEU, mientras que los demás puertos individuales no superan 1 millón de TEU. No obstante, la utilización es desigual: en Buenaventura se movilizan entre 1,2 y 1,5 millones de TEU anuales, lo que evidencia que el desafío no radica exclusivamente en la capacidad instalada, sino en factores externos que limitan su aprovechamiento efectivo.
- Los principales cuellos de botella se ubican en los accesos urbanos y en la coordinación de la cadena logística. En picos recientes, Buenaventura ha registrado congestiones superiores a 20 kilómetros y demoras prolongadas en el ingreso de



//PINZONBUENO.COM

PLAN DE GOBIERNO | INFRAESTRUCTURA

- carga. Las deficiencias en la gestión de patios externos, sistemas de citas, inspecciones físicas, interoperabilidad digital entre actores y articulación puerto–territorio generan sobrecostos, pérdida de confiabilidad y tiempos adicionales de permanencia, incluso cuando existe capacidad disponible en muelles y terminales.
- Varios puertos enfrentan vulnerabilidades estructurales en materia de dragado y calados, que afectan la previsibilidad operativa. Barranquilla depende de mantener profundidades entre 10 y 12 metros en el canal del río Magdalena, cuya variabilidad por sedimentación restringe el tamaño de buques y eleva costos. En Buenaventura, las limitaciones por sedimentación y profundidades variables del canal reducen su competitividad frente a otros puertos del Pacífico regional y afectan la planificación naviera de mediano plazo.
- Persiste una brecha estratégica entre el Caribe y el Pacífico. Cartagena se ha consolidado como hub de transbordo internacional y referente de eficiencia global, mientras que Buenaventura, pese a ser la principal puerta del comercio colombiano hacia Asia–Pacífico, enfrenta restricciones logísticas e integración intermodal limitada. Paralelamente, el sistema portuario del Pacífico peruano supera los 6 millones de TEU de capacidad, fortaleciendo la competencia regional en el eje Asia–Pacífico.
- El desempeño del sistema depende de manera determinante de infraestructura pública complementaria, accesos viales dedicados, conectividad férrea y fluvial efectiva, dragado permanente y planificación territorial coherente, cuya ejecución ha sido desigual, pese a la modernización lograda mediante concesiones portuarias. Las limitaciones actuales no responden únicamente a capacidad física instalada, sino a deficiencias estructurales en integración logística, coordinación institucional, intermodalidad y resiliencia territorial.

En los aeropuertos existen mejoras en terminales privadas, pero saturación y cuellos de botella en accesos y capacidad

- La infraestructura aeroportuaria está saturada, especialmente en Bogotá, Rionegro y Cartagena. En 2024, El Dorado movilizó 45,8 millones de pasajeros y, aunque su diseño contempla 74 operaciones por hora, en la práctica opera alrededor de 66, estable 68. No existen planes de corto plazo para ampliar o aliviar la congestión y existen limitaciones en tecnología y talento humano que reducen la eficiencia operativa.
- La saturación aeroportuaria produce impactos en competitividad y desarrollo frente a otros hubs regionales, que afectan el turismo y el comercio por menor conectividad y mayores costos. Mientras en países como España se registran en promedio 4 viajes por persona al año, en Colombia la cifra es cercana a 0,6, reduciendo la capacidad de atraer turistas, inversión y fortalecer exportaciones.
- La ejecución de proyectos estratégicos es muy lenta, asociada con retrasos en infraestructura regional, como la licitación declarada desierta en 2024 para modernizar el aeropuerto de San Andrés, y demoras en ampliaciones y modernizaciones en terminales que ya están al límite de su capacidad. También se presenta falta de mantenimiento y actualización tecnológica, mayores costos y menor eficiencia, generando demoras, sobrecostos operativos, menor productividad y encarecimiento del servicio.
- Existe un gran déficit de capacidades institucionales, asociado con la pérdida de capacidades técnicas en la Aeronáutica Civil, limitaciones de personal en Migración Colombia y una brecha creciente de talento humano frente a una demanda que alcanzó 61 millones de pasajeros movilizados entre diciembre de 2024 y noviembre de 2025.
- La carga tributaria en tiquetes es muy alta, hasta de un 35% del precio de los tiquetes domésticos corresponde a impuestos y tasas, incluido el IVA del 19%. En los tiquetes internacionales, la carga impositiva llega a cerca del 50%, lo que encarece el acceso al transporte aéreo y limita su masificación.
- Se presentan también altos costos de combustible de aviación, en regiones apartadas.

El sistema ferroviario presenta debilidades y falta infraestructura

- En Colombia se han construido históricamente cerca de 4.000 kilómetros de vía férrea; sin embargo, la red actualmente inventariada alcanza aproximadamente 3.553 km, de los cuales solo un 50 %, se encuentran operativos. La mayor parte de esta operación se concentra en corredores especializados en carga minera, lo que evidencia una utilización limitada frente al potencial histórico del sistema ferroviario nacional.
- El ferrocarril moviliza solo una fracción del transporte de carga nacional, con el modo carretero dominando la matriz y el ferroviario con alrededor del 25 a 26% de participación modal en carga, concentrado en mercancías pesadas como carbón y cemento.
- El 98% de la carga ferroviaria corresponde a carbón, mientras otros productos representan una participación mínima. Los servicios de pasajeros prácticamente ausentes fuera de nichos turísticos o cercanías muy limitadas.
- La infraestructura está envejecida predominando la vía de trocha angosta, 914 mm, lo cual limita la eficiencia operativa frente a estándares internacionales de trocha estándar.
- La APP La Dorada – Chiriguaná constituye el eje estructural de la reactivación ferroviaria nacional. Sin embargo, el desafío principal no es la infraestructura física sino la consolidación temprana de una masa crítica de carga general que garantice su sostenibilidad operativa. La ausencia de contratos logísticos de largo plazo, la limitada integración con puertos y plataformas interiores y la fuerte competencia del transporte carretero pueden traducirse en subutilización del corredor durante los primeros años, reduciendo el impacto económico del proyecto dentro de su horizonte contractual.
- La falta de estructuración y ejecución de proyectos de trenes de cercanías —como el Regiotram del Norte, el Tren de Cercanías del Valle y el Tren del Río en Antioquia— limita la integración metropolitana, perpetúa la congestión vial, incrementa los costos económicos y ambientales del transporte urbano y reduce la competitividad regional. Sin estos sistemas, las principales áreas metropolitanas continuarán dependiendo excesivamente del modo carretero, afectando productividad, sostenibilidad y planificación territorial de largo plazo

El transporte fluvial está subutilizado y los proyectos presentan ejecución lenta y fragmentada

- El transporte fluvial mantiene una participación marginal en la matriz logística nacional, pese a que Colombia cuenta con extensas cuencas estratégicas como el Magdalena, el Orinoco y la Amazonía. La movilización de carga continúa altamente concentrada en el modo carretero, lo que refleja que el potencial competitivo del modo fluvial —en costos por tonelada–kilómetro y eficiencia energética— no se ha traducido en participación estructural dentro del sistema logístico nacional.
- En el corredor del río Magdalena, principal arteria fluvial del país, la falta histórica de un esquema estable y plurianual de dragado y mantenimiento ha generado variabilidad en los calados y pérdida de confiabilidad operativa. La caducidad de la APP de navegación interrumpió la consolidación de un modelo integral de recuperación del río, obligando a esquemas transitorios de intervención que, si bien permiten mantener condiciones mínimas de operación, no garantizan previsibilidad de largo plazo ni captación sostenida de carga.
- La conexión fluvial con el oriente del país, a través del río Meta entre Puerto López, Puerto Gaitán y Puerto Carreño, presenta alto potencial para el desarrollo agroindustrial de la Altiplanura y su articulación con mercados internacionales vía Orinoco. No obstante, aunque existen estudios de estructuración adelantados por la ANI, el proyecto aún no se traduce en ejecución de obras que permitan normalizar el canal navegable, asegurar mayores calados y consolidar infraestructura portuaria moderna que viabilice economías de escala.
- En el sur del país, particularmente en el río Putumayo, municipios como Puerto Asís y Puerto Leguízamo dependen de manera significativa del transporte fluvial para su abastecimiento. Sin embargo, informes de la Superintendencia de Transporte evidencian infraestructura portuaria limitada, bajos niveles de formalización operativa y condiciones de seguridad insuficientes, lo que restringe la eficiencia del servicio y limita su potencial como instrumento de integración fronteriza y desarrollo regional.
- Persiste una débil integración intermodal entre el sistema fluvial y los corredores carreteros, férreos y portuarios marítimos, lo que impide capturar economías de escala y consolidar cadenas logísticas competitivas. La ausencia de una política integral de transporte multimodal y de priorización de corredores estratégicos ha mantenido al modo fluvial como complemento marginal y no como eje estructural de competitividad.
- Las limitaciones actuales del transporte fluvial no obedecen a una restricción geográfica ni a falta de demanda potencial, sino a deficiencias en gobernanza institucional, continuidad contractual, mantenimiento permanente e integración logística, factores que afectan la confiabilidad operativa y desincentivan la inversión pública y privada en el sector.

Las ciudades enfrentan congestión severa y atraso en infraestructura de movilidad

- El crecimiento del parque automotor ha superado la expansión de infraestructura vial y de transporte masivo en las principales ciudades, generando presión estructural sobre corredores estratégicos y aumento sostenido en tiempos promedio de desplazamiento.
- Los sistemas de transporte masivo enfrentan déficits financieros y menor demanda frente a niveles prepandemia, lo que limita su expansión y sostenibilidad operativa.
- La débil integración intermodal y la falta de coordinación metropolitana impiden consolidar redes eficientes de movilidad urbana y regional, afectando competitividad y calidad de vida.
- Los costos asociados a congestión urbana pueden representar entre 2% y 3% del PIB, reflejando que el problema trasciende la movilidad y se convierte en un obstáculo estructural para la productividad nacional.
- Los retrasos en proyectos estructurales como el metro, las troncales BRT, los intercambiadores y los grandes accesos urbanos han ampliado la brecha entre demanda y oferta de transporte, especialmente en Bogotá, donde corredores como la Calle 13, la Calle 80 y las autopistas Norte y Sur presentan congestiones recurrentes que afectan también el transporte de carga. Situaciones similares se registran en Medellín, con Autopista Sur y accesos al Valle de Aburrá; Cali, con la salida hacia Yumbo y Buenaventura; en Barranquilla, con el corredor portuario y Circunvala; y en Cartagena con la zona industrial de Mamonal.
- Bogotá se mantiene entre las ciudades con mayor congestión del mundo según el TomTom Traffic Index, con niveles cercanos al 70% en horas pico y pérdidas anuales superiores a 100 horas por conductor, lo que genera altos costos en tiempo, productividad y combustible.

Existen altos riesgos de inestabilidad jurídica y señales contradictorias para la inversión en infraestructura

- La sostenibilidad del modelo de Asociaciones Público-Privadas, APP, y concesiones depende de estabilidad jurídica, respeto por los contratos y cumplimiento estricto de los compromisos financieros del Estado. La confianza inversionista en infraestructura es altamente sensible a señales de modificación unilateral de condiciones económicas o contractuales.
- La Contraloría General de la República ha advertido sobre los riesgos fiscales y contractuales asociados a la reprogramación o utilización para otros fines de recursos de vigencias futuras comprometidos en proyectos 4G y 5G, señalando que estas decisiones pueden afectar la bancabilidad de los proyectos, alertar el equilibrio económico de los contratos y generar potenciales litigios o reclamaciones patrimoniales.
- El uso o redireccionamiento de recursos previamente comprometidos debilita la estructuración financiera de las concesiones, encarece el costo del capital y puede impactar la calificación de riesgo sectorial. En proyectos de largo plazo, la previsibilidad en los flujos de pago es un elemento central para mantener cierre financiero y participación de inversionistas institucionales.
- El caso del Canal del Dique, APP de iniciativa pública por aproximadamente \$3 billones y 115 kilómetros de intervención entre Calamar y la Bahía de Cartagena, evidencia que en proyectos de gran escala cualquier ajuste en cronogramas, fuentes de financiación o condiciones contractuales genera sensibilidad en el mercado y repercute en la percepción de estabilidad del modelo concesional, particularmente en contextos donde se han planteado revisiones de alcance, cronograma y compromisos fiscales durante la etapa preoperativa.
- Los gremios del sector han insistido en que los recursos comprometidos en concesiones deben preservarse conforme a los cronogramas pactados, y que cualquier reprogramación debe contar con sustento técnico, respaldo fiscal y, cuando aplique, la anuencia contractual correspondiente, para evitar deterioro en la confianza del modelo APP.
- Las señales de incertidumbre jurídica o fiscal no solo afectan proyectos específicos, sino que pueden elevar la percepción de riesgo país en infraestructura, encarecer el financiamiento y desacelerar nuevas inversiones estratégicas.

La institucionalidad del sector tiene demasiados actores con falta de coordinación

- Existe una gran complejidad institucional y dispersión de responsabilidades. La rectoría del sector recae en el Ministerio de Transporte, con entidades adscritas como la ANI, Inviás, Supertransporte, Aerocivil y Cormagdalena, mientras que el DNP, el Ministerio de Hacienda, las autoridades ambientales y los organismos de control también intervienen en la planeación, financiación y supervisión de los proyectos. A nivel territorial, gobernaciones y alcaldías ejecutan y cofinancian infraestructura urbana, secundaria y terciaria, aunque enfrentan restricciones fiscales y capacidades técnicas desiguales.
- Se tiene un déficit de articulación estratégica y sincronización de procesos, asociada con la multiplicidad de actores y la débil coordinación interinstitucional. La falta de sincronización entre planeación, estructuración financiera y licenciamiento, junto con cambios de prioridades entre gobiernos, se traduce en retrasos, sobrecostos, pérdida de continuidad técnica y dificultades para consolidar una planeación multimodal integral y de largo plazo.



+ Políticas

El sector de la infraestructura requiere un enfoque será pragmático para terminar lo pendiente, corregir lo que no funciona y consolidar un sistema de infraestructura moderno, intermodal, integrado y competitivo que reduzca progresivamente los costos logísticos, mejore la calidad de vida y posicione a Colombia como plataforma estratégica entre el Caribe, Norteamérica y Europa en el Atlántico, y el Asia-Pacífico en el frente occidental.

Recuperar el control territorial y blindar la infraestructura estratégica

- Blindar la seguridad en corredores y nodos críticos, puertos, aeropuertos, troncales, accesos logísticos, mediante coordinación Fuerza Pública-territorio-operadores, priorizando zonas de alta coerción territorial documentadas, corredores críticos, y protegiendo continuidad operacional.
- Reducir las interrupciones en corredores críticos y asegurar ventanas mínimas de operación en nodos logísticos de comercio exterior estableciendo protocolos de gestión de crisis y continuidad logística para bloqueos, extorsión, amenazas, incorporando medidas contractuales y operativas para evitar parálisis y sobre-costos.
- Restablecer el monopolio legítimo de la fuerza y la presencia permanente del Estado en todo el territorio fortaleciendo y expandiendo la Fuerza Pública con capacidades tecnológicas, aéreas y de inteligencia avanzada.
- Erradicar economías ilegales mediante control territorial, tecnología satelital y cooperación internacional implementando, entre otras, una estrategia de asfixia financiera contra el crimen organizado, Follow the Money.
- Reducir drásticamente homicidio, extorsión y delitos de alto impacto mediante intervención focalizada en microterritorios.
- Modernizar el sistema judicial con justicia rápida, especializada y sin beneficios para reincidentes graves. Implica la construcción de infraestructura penitenciaria de alta seguridad con aislamiento digital total.

Transformar y modernizar estructuralmente la red vial no concesionada y rural bajo responsabilidad del Estado

- Elevar de manera sostenida el porcentaje de red estatal y terciaria en buen estado, reducir la brecha de calidad frente a la red concesionada y disminuir estructuralmente los costos logísticos rurales y regionales, contribuyendo al cierre efectivo de brechas territoriales y a la competitividad nacional.
- Tratar la red secundaria, terciaria y no concesionada como política estructural de desarrollo productivo, integración territorial y competitividad nacional, superando el enfoque asistencial y disperso que ha impedido cerrar brechas rurales y regionales.
- Implementar un Programa Nacional de Conectividad Productiva Rural articulado con la modernización de la red estatal, priorizando corredores con mayor impacto en cadenas agrícolas estratégicas, transporte de carga, integración territorial y desarrollo económico regional, concentrando recursos en ejes estructurantes y evitando dispersión presupuestal de bajo impacto.
- Establecer un esquema de cofinanciación Nación-territorio-Sistema General de Regalías con asistencia técnica obligatoria, estandarización nacional de metodologías, pliegos tipo y presupuestos de referencia, fortaleciendo capacidades institucionales municipales y departamentales para garantizar ejecución eficiente y reducción de riesgos de corrupción.
- Rediseñar los esquemas de gestión y mantenimiento de la red no concesionada, incluyendo la revisión integral de programas como Gestión Vial Integral, GVI, bajo criterios de sostenibilidad financiera real, desempeño medible e indicadores obligatorios de calidad de vía, seguridad vial y tiempos de intervención.
- Adoptar contratos de mantenimiento por niveles de servicio tanto en corredores rurales como estatales estratégicos, incorporando mantenimiento rutinario y periódico desde el diseño contractual para romper el ciclo recurrente de inversión-abandono-reconstrucción y garantizar estándares técnicos homogéneos frente a la red concesionada.
- Promover la participación de pequeñas y medianas empresas regionales de ingeniería y construcción, fortaleciendo capacidades locales, generación de empleo formal y sostenibilidad empresarial en zonas rurales y corredores estatales.
- Fortalecer la transparencia, supervisión técnica independiente y control preventivo en la ejecución de obras públicas, asegurando eficiencia en la utilización de recursos y reduciendo riesgos contractuales y fiscales.
- Elevar progresivamente el cupo anual del programa Obras por Impuestos hasta al menos \$3 billones, permitiendo ejecución multianual y descentralizando procesos de aprobación en entidades territoriales con capacidad certificada.
- Integrar proyectos estratégicos como los corredores del programa Vías para la Paz, bajo criterios estrictos de priorización técnica y mantenimiento sostenible.

Culminar 4G y blindar estructuralmente el 5G

- Terminar integralmente los proyectos 4G estratégicos bajo cronogramas estrictos, seguimiento técnico centralizado y control preventivo, garantizando entrada plena en operación y cierre definitivo de rezagos prediales, ambientales y contractuales.
- Validar las vigencias futuras comprometidas y fortalecer la estabilidad fiscal del programa 5G, ajustando la asignación de riesgos contractuales para evitar transferencias ineficientes que encarezcan el costo del capital y afecten la bancabilidad de los proyectos.
- Fortalecer la estructuración predial, ambiental y social antes de nuevas adjudicaciones, incorporando estándares técnicos obligatorios, análisis de riesgos exhaustivos y coordinación interinstitucional que reduzca controversias y litigios posteriores.
- Establecer plazos contractuales consistentes con los ciclos reales de repago cuando la naturaleza de la inversión lo requiera, asegurando sostenibilidad financiera, previsibilidad para inversionistas y protección del interés público, incluso concesiones a más largo plazo.
- Impulsar las Iniciativas Privadas estratégicas en curso, Dorado Max, Bayunca Cartagena, Conexión Centro y accesos metropolitanos, como instrumento de reactivación.
- Evaluar técnicamente ajustes a la Ley APP que permitan mayor flexibilidad en aportes públicos, adiciones y plazos cuando la naturaleza del proyecto lo requiera, preservando sostenibilidad fiscal y equilibrio económico contractual.

Impulsar una transformación intermodal y consolidar el transporte fluvial

- Desarrollar el eje Meta-Orinoco para potenciar la Altillanura como plataforma agroindustrial y exportadora, articulando infraestructura fluvial con corredores terrestres y nodos logísticos.
- Buscar que progresivamente la participación férrea y fluvial del movimiento nacional de carga en el mediano plazo, reduciendo la alta dependencia del transporte carretero.
- Integrar corredores férreos estratégicos con puertos y plataformas logísticas interiores mediante nodos intermodales funcionales, consolidando proyectos como La Dorada-Chiriguana y estimulando demanda efectiva.
- Desarrollar una planeación intermodal vinculante, articulando decisiones viales, férreas, fluviales y portuarias bajo una hoja de ruta técnica común.
- Establecer un programa plurianual estable de dragado y mantenimiento del río Magdalena con contratos de largo plazo, métricas de desempeño y supervisión técnica independiente, garantizando calados previsible y operación continua.
- Estructurar un modelo integral de navegabilidad que combine inversión pública y participación privada bajo reglas claras, asegurando continuidad contractual y sostenibilidad operativa.
- Fortalecer la formalización, seguridad y estándares técnicos de la infraestructura portuaria fluvial, reduciendo riesgos operativos y mejorando confiabilidad del servicio.

Desarrollar estructuralmente la competitividad portuaria

- Impulsar una intermodalidad estructural elevando la participación férrea y fluvial en la carga portuaria, integrando corredores logísticos con terminales marítimos y plataformas interiores.
- Establecer un programa permanente de dragado con financiamiento plurianual estable, garantizando calados competitivos y previsibilidad operativa en Barranquilla y Buenaventura.
- Desarrollar accesos portuarios dedicados y corredores logísticos de última milla que separen tráfico urbano del flujo de carga pesada, incorporando gestión inteligente de tráfico y planificación territorial coherente.
- Implementar la digitalización integral de la cadena logística con interoperabilidad total entre aduana, terminales y transportadores, reduciendo tiempos de permanencia entre 20 % y 30 % y eliminando duplicidades administrativas.
- Consolidar una especialización portuaria estratégica, posicionando a Cartagena como hub regional de transbordo y fortaleciendo a Buenaventura como eje Asia-Pacífico mediante ampliación de su hinterland productivo.
- Formular y ejecutar un Plan Portuario 2026-2050 con metas verificables de resiliencia climática, eficiencia energética y reducción de costos logísticos nacionales.
- Priorizar el dragado permanente de Buenaventura como elemento crítico frente a la competencia regional del Pacífico, Shanghai-Chancay-Ecuador.
- Fortalecer accesos viales estratégicos a Puerto Antioquia y corredores logísticos portuarios con intervención pública coordinada.

Modernizar la infraestructura aeroportuaria y la conectividad aérea

- Reducir congestión operativa y aumentar conectividad nacional e internacional de manera sostenible optimizando la capacidad operativa de El Dorado y aeropuertos estratégicos mediante modernización tecnológica, ampliación operativa y mejor utilización de franjas horarias, incorporando estándares internacionales de eficiencia.
- Incrementar la planta de controladores aéreos y fortalecer capacidades técnicas de la Aeronáutica Civil, garantizando seguridad operacional y reducción de demoras.
- Ampliar la operación 24 horas en aeropuertos estratégicos donde la demanda lo justifique, mejorando conectividad regional y eficiencia logística.
- Revisar progresivamente la estructura tributaria de tickets para estimular demanda, turismo y competitividad regional, preservando sostenibilidad fiscal.
- Impulsar proyectos estratégicos como Dorado Max, cerca de 10 billones, y Bayunca Cartagena, \$4 billones, asegurando estructuración técnica, cierre financiero y viabilidad operativa.

Reactivar y fortalecer estructuralmente el sistema ferroviario

- Ampliar participación del modo férreo en carga general y reducir concentración exclusiva en productos mineros priorizando la recuperación operativa y mantenimiento de corredores estratégicos existentes antes de nuevas expansiones, asegurando eficiencia técnica y viabilidad financiera.
- Consolidar La Dorada-Chiriguana como eje logístico multipropósito articulado a puertos y plataformas interiores, estimulando carga no minera y diversificando matriz de transporte.
- Evaluar proyectos estratégicos bajo criterios técnicos, financieros y geoeconómicos rigurosos, evitando anuncios sin estructuración completa ni cierre financiero viable.
- Actualizar estándares técnicos y promover modernización gradual de infraestructura férrea, mejorando eficiencia operativa y competitividad.
- Transformar estructuralmente la movilidad urbana
- Apoyar proyectos de transporte masivo con estructuración técnica completa, análisis de sostenibilidad financiera y cierre presupuestal claro, evitando decisiones sin respaldo técnico.
- Fortalecer coordinación metropolitana obligatoria en grandes áreas urbanas, integrando transporte urbano, accesos regionales y corredores logísticos nacionales.
- Incorporar gestión inteligente de tráfico, integración tarifaria e intermodalidad urbana, mejorando eficiencia y experiencia del usuario.
- Priorizar accesos urbanos estratégicos que impacten competitividad regional y transporte de carga, reduciendo costos económicos de congestión.
- Disminuir pérdidas económicas asociadas a congestión y mejorar productividad urbana.

Garantizar estabilidad jurídica y fortalecer institucionalidad sectorial

- Consolidar un marco concesional predecible, técnicamente sólido y fiscalmente sostenible, respetando estrictamente contratos y vigencias futuras comprometidas, evitando modificaciones unilaterales que afecten equilibrio económico y confianza inversionista.
- Fortalecer la rectoría técnica del Ministerio de Transporte y recuperar capacidades en ANI, Inviás, Aerocivil y Cormagdalena bajo criterios de meritocracia y estabilidad técnica.
- Sincronizar planeación, estructuración financiera y licenciamiento ambiental bajo coordinación interinstitucional obligatoria, reduciendo tiempos y sobrecostos.
- Consolidar diálogo técnico permanente con el sector privado, inversionistas y financiadores, alineando la política de infraestructura con una estrategia fiscal responsable orientada a preservar el grado de inversión y reducir el costo del capital.
- Aplicar pliegos tipo obligatorios en el 100 % de la contratación pública, incluyendo convenios interadministrativos.
- Diversificar fuentes de financiación mediante uso estratégico del Sistema General de Regalías, Obras por Regalías y fondos de inversión privada como instrumentos complementarios.

15.

MINERÍA

Colombia será una gran potencia minera responsable

JUAN CARLOS PINZÓN

PRESIDENTE – 2026 -2030

@PINZONBUENO

//PINZONBUENO.COM

PLAN DE GOBIERNO | MINERÍA

+ Visión

La minería será una fuente de recursos para el desarrollo económico y social, para generar empleo formal y productivo, para erradicar la pobreza, para generar ingresos para que las familias puedan acceder a una vivienda o para que todos los adultos mayores puedan tener, por lo menos, una pensión que cubra la línea de pobreza. Estas metas y muchas más, se pueden alcanzar protegiendo nuestra biodiversidad, materializando una buena transición energética y ayudando a alcanzar la paz territorial. Colombia seguirá siendo un país minero, no por ideología, sino por realidad geográfica, por vocación productiva y oportunidad histórica, pues posee una de las mayores diversidades minerales de la región, como oro, carbón, cobre, níquel, esmeraldas, tierras raras y materiales de construcción, lo que nos ubica en una posición estratégica de primer nivel en el nuevo orden energético y tecnológico global. Bien gestionada, la minería será una de las palancas centrales para el crecimiento económico, la estabilidad fiscal y el desarrollo regional sostenible.

La minería será asumida como un asunto de Estado y como una política estratégica de largo plazo. Colombia consolidará un modelo de minería formal, tecnológica, trazable y ambientalmente responsable, capaz de eliminar la minería ilegal y criminal, y de integrar productivamente a miles de trabajadores hoy excluidos del sistema formal. Seremos reconocidos como potencia minera responsable en América Latina, como un país que ejerce control efectivo sobre su territorio, que reduce de manera sustancial la extracción ilícita, que formaliza masivamente su producción y que fortalece la minería empresarial como motor de empleo formal, encadenamientos productivos y desarrollo territorial. Las regiones mineras serán polos de innovación, restauración ambiental y nuevas cadenas de valor, incluyendo materiales estratégicos para la transición energética global. La minería aportará mayor recaudo, estabilidad macroeconómica y financiamiento sostenible para la inversión social. Pero más importante aún, la minería será un instrumento de reconstrucción institucional, para que donde exista ilegalidad haya legalidad; donde existan pasivos ambientales haya recuperación; donde exista abandono haya Estado.



+ Diagnóstico

Durante décadas, muchas regiones mineras han estado marcadas por abandono estatal, informalidad masiva, extracción ilícita de minerales, EIM, y fragmentación institucional. En amplias zonas del país, la ilegalidad ha sustituido al Estado; los pequeños mineros han sido empujados a la informalidad; y la minería empresarial ha enfrentado gran incertidumbre regulatoria, trámites lentos y débil retorno territorial. El resultado ha sido pérdida de valor público, deterioro ambiental y debilitamiento de la legitimidad institucional.

Existe un potencial fiscal desaprovechada por informalidad masiva

- La minería aporta entre \$12-17 billones anuales al Estado, entre regalías, impuestos y aportes parafiscales, siendo un monto muy bajo frente al potencial real.
- Colombia exportó 65,8 millones de toneladas en 2024, por valor de USD 12.000 millones, pero la producción real se estima entre 110-140 millones de toneladas.
- La producción de minería informal e ilegal se estima en un rango de 45-70 millones de toneladas, con un valor estimado de USD 4.800-7.200 millones anuales que no pagan regalías ni generan empleo formal.
- Más del 60% del oro se produce fuera de circuitos formales.

La extracción Ilícita de Minerales, EIM, es un problema estructural nacional

- Existe una presencia documentada de EIM en al menos 25 departamentos.
- Existen 94.733 hectáreas de oro aluvial, con 73% asociado a actividad ilícita.
- La producción ilícita de oro financia actores armados, sustituye funciones del Estado e impone "gobernanzas criminales".
- La producción ilícita de oro genera graves impactos ambientales: contaminación por mercurio, deforestación, alteración de cauces y pasivos "sin doliente".

La minería empresarial está subutilizada y sin retorno territorial efectivo

- La minería empresarial es la principal fuente de regalías y exportaciones, pero los territorios mineros no reciben un retorno proporcional a su aporte.
- La Ventanilla Única Minera está fragmentada y los trámites tardan 5-7 años por falta de interoperabilidad.
- Hay una ausencia de esquemas robustos de economía circular, restauración ambiental y reconversión productiva.
- Las cuencas carboníferas no tienen estrategias de transición hacia nuevas cadenas de valor, como la producción de acero bajo en carbono o de hidrógeno.

Existe una exclusión financiera para los pequeños mineros

- Una proporción significativa de pequeños y medianos mineros no tienen acceso al sistema financiero formal.
- El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT, se ha convertido en la práctica en un instrumento que ha impedido la creación de instrumentos financieros adaptados al sector.
- Los pequeños productores se ven forzados a permanecer en esquemas informales. Al no contar con acceso a la banca y al crédito, la formalización se vuelve insostenible.
- El Fondo de Fomento Minero, FONMIN, creado en 2022, sigue sin reglamentarse.

Déficit de gobernanza territorial y fragmentación institucional

- El Estado tiene una presencia fragmentada en los territorios mineros. La Agencia Nacional Minera, ANPM, las autoridades ambientales, la DIAN, el sistema financiero y las fuerzas de seguridad operan desarticulados.
- Los municipios carecen de capacidades técnicas, de recursos y de competencias claras para acompañar la formalización.
- La respuesta estatal predominantemente es punitiva, la mayoría de las veces sin diferenciar entre la minería criminal y la minería de subsistencia.
- La ausencia de una descentralización efectiva impide que los territorios sean plataformas operativas de política minera.



+ Políticas

La política del gobierno contribuirá a que la minería genere confianza, integre a la legalidad a quienes viven de ella y proyecte a Colombia como ejemplo mundial de desarrollo responsable. La minería será motor de progreso, de recuperación territorial y orgullo nacional, sustentada en orden y la formalización, Colombia aumentará el recaudo del sector minero mediante formalización de pequeños mineros, el fortalecimiento de la minería empresarial, la bancarización y el desarrollo responsable, convirtiendo la minería en motor de empleo formal, encadenamientos productivos y legitimidad estatal.

Orientar y garantizar la gestión en el sector minero logrando coherencia entre desarrollo económico, seguridad territorial y sostenibilidad ambiental

- Reconocer y proteger al minero como sujeto de derechos y desarrollo, diferenciando con claridad la minería tradicional y de subsistencia de las economías criminales, y establecer rutas reales de formalización e integración económica.
- Impulsar la exploración técnica y ambientalmente responsable, así como desarrollar cadenas de valor e industrialización asociada como base de empleo formal, innovación y valor agregado nacional.
- Aprovechar estratégicamente los minerales críticos y asumir un rol activo en el desarrollo de minerales estratégicos —como cobre, níquel, tierras raras y polimetálicos— fortaleciendo la soberanía productiva y la posición de Colombia en la transición energética global.
- Fortalecer la institucionalidad basada en evidencia con una política minera con planeación técnica, interoperabilidad institucional, reglas claras y articulación efectiva entre Nación, territorios y autoridades ambientales y fiscales.
- Cerrar estructuralmente la Extracción Ilícita de Minerales, EIM, mediante una combinación de formalización, trazabilidad, bancarización y control inteligente focalizado en estructuras criminales.
- Integrar la sostenibilidad ambiental como eje productivo mediante la incorporación, recuperación, rehabilitación y restauración progresiva de los territorios como componentes estructurales del modelo productivo minero.
- Construir confianza y legitimidad territorial, fortaleciendo la relación entre Estado, comunidades y empresas con transparencia y cumplimiento los acuerdos y corresponsabilidades territoriales.
- Garantizar la transparencia total en la cadena minera, asegurando que cada operación, contrato y flujo económico sea trazable, reduciendo opacidad, la intermediación ilegal y los riesgos de captura criminal.

Ordenar y formalizar la minería de subsistencia para crear valor público

- Expedir la Ley de Extracción Ilícita de Minerales, en los primeros 100 días, diferenciando la minería criminal de la minería de subsistencia.
- Crear el Decreto Único Reglamentario de Formalización Minera con rutas diferenciadas, graduales y proporcionales.
- Implementar el Plan Único de Formalización 2026-2030, teniendo como meta la formalización de 15.000 mineros, aumentando el oro formal del 40% al 60%.
- Integrar funcionalmente el registro Único de Comercializadores de Minerales, RUCOM, y la plataforma tecnológica de la ANM para el registro, gestión y formalización de los mineros artesanales, GENESIS, para que exista mayor trazabilidad en tiempo real.
- Establecer 15 equipos interdisciplinarios de acompañamiento territorial en municipios críticos.

Fortalecer la minería empresarial y el desarrollo productivo territorial

- Modernizar la Ventanilla Única Minera con interoperabilidad real, reduciendo tiempos de trámite en 40%.
- Consolidar 10 Distritos Mineros operativos como plataformas de desarrollo territorial.
- Promover la exploración responsable de minerales estratégicos y aprobar 20 nuevos proyectos.
- Transformar cuencas carboníferas en polos de innovación, generando valor agregado como acero bajo en carbono, hidrógeno y materiales avanzados.
- Garantizar un retorno territorial efectivo y transparente, con por lo menos un 80% de regalías ejecutadas en proyectos de impacto verificable.
- Aumentar exportaciones mineras de USD 11.500 millones, 2024, a USD 16.000 millones anuales.

Expandir la bancarización, el acceso al mercado y la trazabilidad para la inclusión económica

- Bancarizar 10.000 productores mineros y facilitar crédito formal para 5.000 mediante el FONMIN.
- Implementar bancarización diferenciada con perfiles de riesgo SARLAFT adaptados al sector.
- Consolidar el FONMIN como instrumento operativo con desembolsos desde 2027.
- Crear 3 esquemas de seguros colectivos, con enfoques ambiental, operativo y cumplimiento.
- Certificar el origen de un 40% del oro formal mediante sistemas de trazabilidad.

Consolidar una minería regenerativa y de valor ambiental territorial

- Recuperar, rehabilitar o restaurar 30.000 hectáreas degradadas por minería.
- Generar 5.000 empleos ambientales, con brigadas de restauración, viveros, y guardabosques.
- Implementar una economía circular, reaprovechando un 15% de relaves como materiales de construcción.
- Establecer 10 proyectos piloto de Pagos por Servicios Ambientales, PSA.
- Intervenir 50 pasivos ambientales históricos priorizados por riesgo e impacto social.

Fortalecer la gobernanza minera y el control de la Extracción Ilícita de Minerales, EIM

- Reducir la EIM en 50%, recuperando 25-35 millones de toneladas anuales para la economía formal.
- Focalizar la acción penal en estructuras criminales mediante la inteligencia financiera, la trazabilidad y control de insumos.
- Descentralizarla política minera hacia unos 25 municipios con capacidad técnica para acompañar formalización.
- Lograr la interoperabilidad entre la ANM, las autoridades ambientales, DIAN, el sistema financiero y las fuerzas de seguridad.
- Incrementar recaudo del sector de \$12-14 billones a \$20-24 billones anuales.

16. POLÍTICA EXTERIOR

Relaciones exteriores que engrandezcan al país

JUAN CARLOS PINZÓN
PRESIDENTE – 2026 -2030

@PINZONBUENO

//PINZONBUENO.COM

+ Visión

Colombia será un actor internacional confiable, previsible y respetado. La acción exterior del Estado estará al servicio del fortalecimiento institucional, el progreso económico y el bienestar de los colombianos y a la participación constructiva de Colombia en la discusión de los asuntos internacionales y la gobernanza global. La política exterior se fundamentará en el respeto al derecho internacional y el multilateralismo, la defensa de la institucionalidad democrática y el Estado de derecho, el fomento de la cooperación internacional para enfrentar los riesgos globales, la promoción del libre comercio y la apertura de mercados, y la preservación de la paz y la seguridad.

El interés nacional orientará una política exterior pragmática, con prioridades claras, articulada con las políticas y las necesidades internas, potenciada por relaciones estratégicas, y capaz de emplear todos los recursos del poder nacional para que Colombia ejerza una influencia identificable y efectiva en los espacios donde se toman decisiones globales.

+

Diagnóstico

El escenario internacional atraviesa una etapa de fusión y de rápida transformación, que el actual gobierno fue incapaz de entender

- La política mundial está caracterizada por la reconfiguración geopolítica, la diversificación, difusión, y transición del poder
- Existe una acentuada rivalidad estratégica, que se expresa de forma conflictiva, competitiva, o cooperativa
- Se está materializando una reconfiguración de las alianzas y los alineamientos;
- La economía mundial está experimentando una profunda transición y transformación económica, incluyendo los impredecibles impactos de la inteligencia artificial
- Están emergiendo un conjunto de riesgos globales que ninguna nación puede afrontar en solitario.

La política exterior entre 2022 y 2026 enfatizó un enfoque tercermundista de década de los años sesenta que deja consecuencias muy negativas para el país

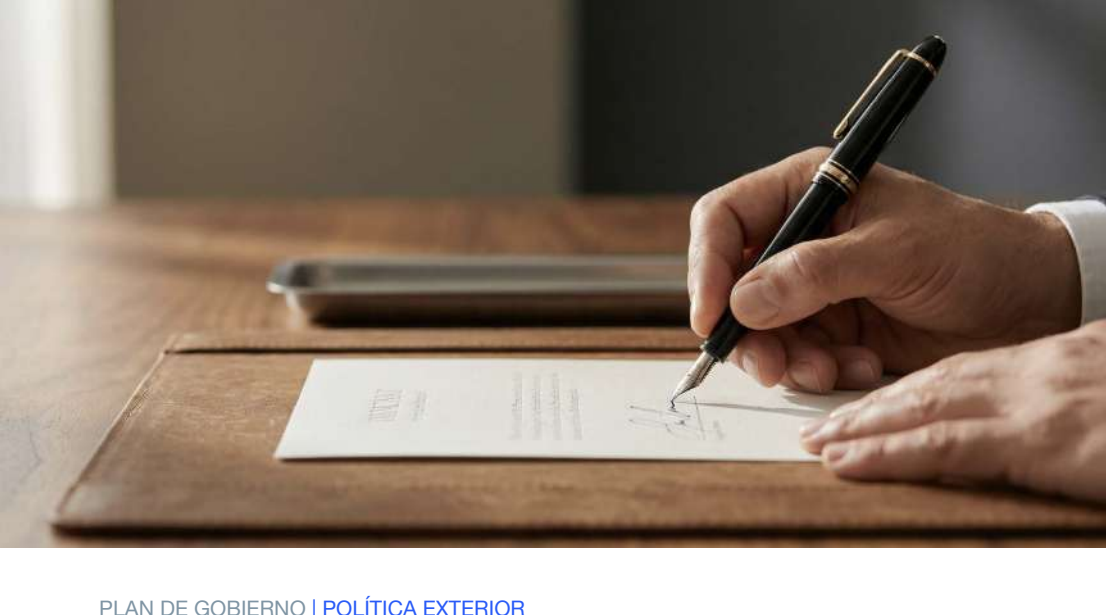
- Careció de dirección estratégica y articulación, tanto dentro del propio sector de relaciones exteriores como con las políticas internas.
- Se orientó dogmáticamente y privilegió el activismo ideológico a la ponderación de los intereses nacionales.

El gobierno actual erosionó relaciones clave con socios estratégicos y generó turbulencias en la interlocución internacional del país

- Comprometió la credibilidad, la capacidad de incidencia, y la reputación del país.
- Debilitó la institucionalidad del sector de relaciones exteriores y la funcionalidad de las capacidades y los canales diplomáticos.

A pesar de la errática y fallida política exterior del gobierno de Gustavo Petro, Colombia conserva activos de primer orden construidos a lo largo de los años y que hay necesidad de preservar

- Una posición estratégica que la proyecta en áreas geopolíticas clave: Suramérica, Centroamérica, el Pacífico, las regiones andina y amazónica.
- Una privilegiada dotación de recursos naturales y humanos.
- Una trayectoria reconocida en áreas clave de la gobernanza global como seguridad, la lucha contra el crimen organizado transnacional, el terrorismo, y el medio ambiente.
- Una larga tradición de integridad y estabilidad institucional y democrática



+ Políticas

La recomposición de la política exterior considerará cinco líneas de acción generales: a) Normalización de las relaciones, de la institucionalidad y de la funcionalidad de las capacidades); b) Posicionamiento del país frente a asuntos claves de la agenda global; c) Definición de los asuntos en los que el país puede efectivamente a desempeñar el papel de rule maker / rule enabler y en cuales puede ser preferible aplicar una relevancia selectiva; d) Despliegue y proyección táctica y operativa; e) Polivalencia, como principio clave para garantizar el mayor margen de maniobra en un contexto global turbulento y competitivo.

Modernizar el servicio exterior y orientarlo a resultados

- Contar con un servicio exterior profesional, técnico y preparado, con una carrera diplomática consolidada y reconocida tanto interna como externamente, y dotada de los recursos humanos, técnicos, tecnológicos, y materiales que demandan la construcción y ejecución de una política exterior moderna, y eficaz.
- Modernizar su servicio exterior para que embajadas y consulados operen con criterios de mérito, eficiencia y valor estratégico al servicio del interés nacional.
- Fortalecer el servicio exterior con reglas claras de ingreso, formación continua, evaluación y promoción, y con énfasis en profesionalismo, bilingüismo y capacidad técnica. Se restablecerá el marco funcional de la Academia Diplomática
- Lograr que los servicios consulares sean ágiles y digitales, priorizando la atención al ciudadano, la protección de los colombianos en el exterior y el acompañamiento a las comunidades. La acción exterior estará articulada con la promoción de inversión, comercio, turismo y demás representantes del Estado en el exterior.
- Revisar con rigor y ajustar:
 - Las capacidades de la Cancillería para el pensamiento y la planeación estratégicos, la anticipación y la respuesta rápida a las crisis, y el cumplimiento efectivo de su papel articulador de la acción exterior del Estado.
 - La dotación de recursos y capacidades de las misiones diplomáticas, así como su pertinencia y sostenibilidad en función de intereses nacionales claramente definidos y ponderados.

Restablecer la reputación de país

- Desarrollar una estrategia de diplomacia pública, coherente con sus prioridades institucionales, económicas, políticas y de seguridad. La narrativa internacional reconocerá a Colombia como un país democrático, estable, competitivo y atractivo para la inversión, el comercio, y el turismo.
- Operar la diplomacia pública con disciplina institucional, mensajes verificables y segmentación por públicos clave, articulando la acción de la Cancillería, ProColombia, las misiones diplomáticas y oficinas y personas de representación de Colombia en otros sectores y organizaciones y en todo ecosistema integrado por entidades públicas, privadas y no gubernamentales – así como a la Academia y líderes de opinión.
- Garantizar que RTVC Global actúe como una plataforma moderna de diplomacia pública y comunicación internacional bajo un esquema liviano, flexible y eficiente, orientado a la difusión de contenidos de alta calidad en varios idiomas, alineados con la estrategia de diplomacia pública y desarrollados mediante alianzas con creadores de contenido, priorizando credibilidad y uso responsable de los recursos públicos.
- Fortalecer la proyección educativa, cultural, científica y turística del país como instrumento de poder blando, con el fin de consolidar el posicionamiento internacional de Colombia, profundizar relaciones estratégicas y apoyar el desarrollo económico y los vínculos transnacionales.

Ejecutar una diplomacia económica, comercio exterior y relocalización productiva para el beneficio de todos los colombianos

- Consolidar a Colombia como un nodo estratégico de inversión, comercio y relocalización productiva, integrándose de manera más competitiva a los mercados globales y a las cadenas internacionales de suministro y valor.
- Garantizar que la política exterior y la política comercial actúen de forma coordinada para diversificar exportaciones de bienes y servicios, ampliar mercados de destino y mejorar el acceso efectivo a economías estratégicas.
- Aprovechar plenamente los acuerdos comerciales vigentes y negociará nuevos acuerdos estratégicos no solo como instrumentos arancelarios, sino como plataformas para profundizar el comercio de servicios, atraer inversión extranjera directa, facilitar cooperación regulatoria y promover encadenamientos productivos que generen empleo formal.
- Articular los intereses geopolíticos del país con el desarrollo de la infraestructura crítica necesaria para proyectarlos eficazmente y apuntalar condiciones más favorables para la inserción del país en la economía internacional.

Restablecer la histórica relación estratégica con los Estados Unidos

- Reconstruir y fortalecer la relación estratégica de Colombia con los Estados Unidos sobre la base de confianza mutua, previsibilidad, cooperación de largo plazo y resultados concretos para ambos países.
- Estructurar la relación bilateral sobre cuatro pilares claros: seguridad, minerales críticos, educación e inversión y comercio.
- Repotenciar la cooperación de alto nivel en inteligencia, lucha contra el crimen transnacional, narcotráfico y amenazas híbridas, con enfoque en lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo, control de corredores, interdicción y tecnología.
- Promover alianzas para el desarrollo responsable y el procesamiento de los minerales críticos integrándose como proveedor confiable en cadenas de valor relevantes.
- Ampliar los programas de intercambio, becas y cooperación educativa para alcanzar un alto nivel de bilingüismo y la formación en matemáticas, ciencia y tecnología, y se impulsará una agenda de movilidad académica y cooperación STEM orientada hacia la empleabilidad.
- Buscar un mayor aprovechamiento del TLC y una agenda pro-crecimiento para atraer inversión productiva y aprovechar la relocalización de cadenas de suministro y el nearshoring. La relación económica se enfocará en resultados: más inversión, más empleo formal y mayores exportaciones de bienes y servicios.
- Ofrecer la experiencia y conocimiento de Colombia sobre los Estados Unidos para que, con su apoyo a través de cooperación triangular, contribuyan a la prosperidad de otros países del hemisferio.
- Convertir a Colombia en articulador clave de la relación entre Estados Unidos y América Latina y el Caribe.

Acabar la informalidad laboral en la caficultura

- Incorporar en la reforma laboral un tratamiento especial para los pequeños caficultores, jornaleros y recolectores que por sus características no pueden contribuir en las condiciones actuales de la ley.
- Presentar en la legislatura que comienza el 7 de agosto de 2026 los cambios requeridos en la legislación laboral

Reconstruir la relación binacional con Venezuela para aportar a la restauración de su democracia y para consolidar la seguridad regional

- Respalda la transición democrática en Venezuela, orientada a la conformación de una autoridad civil legítima, el restablecimiento del Estado de derecho y la recuperación del control institucional del territorio.
- Tratar la frontera con Venezuela como prioridad estratégica permanente, fortaleciendo la presencia integral del Estado para contener amenazas transnacionales, combatir economías ilegales, proteger comunidades fronterizas y garantizar un comercio formal, legal y verificable.
- Activar un plan estratégico con el sector privado y la academia, una vez se alcancen condiciones mínimas de estabilidad institucional y legitimidad democrática, para construir una agenda integral para la reconstrucción económica venezolana y relanzar la integración productiva binacional, basada en encadenamientos industriales y agroalimentarios, logística fronteriza segura, transporte formal y un marco normativo estable que dé previsibilidad.

Implementar con Asia-Pacífico una inserción estratégica y de proyección al crecimiento global

- Aprovechar decididamente su localización privilegiada para fortalecer su inserción en el Asia-Pacífico, tanto a nivel bilateral como regional, como eje de diversificación económica, atracción de inversión, proyección internacional de largo plazo y cooperación internacional.
- Fortalecer la participación de Colombia, en calidad de invitado, en los grupos de trabajo de APEC, y se desplegará una estrategia diplomática sostenida para facilitar el ingreso del país una vez se levante la moratoria vigente.
- Culminar el Acuerdo de Asociación Económica con Japón y se ingresará al Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), como plataformas para ampliar acceso a mercados y atraer inversión productiva.
- Desarrollar la relación con China bajo un enfoque pragmático y constructivo, orientado a ampliar oportunidades de comercio e inversión e impulsar sectores estratégicos para el país.

Fortalecer la relación con Europa

- Fortalecer su relación con la Unión Europea sobre la base de valores democráticos compartidos y una agenda de largo plazo. Se profundizará el aprovechamiento del acuerdo comercial, se atraerá inversión europea y se ampliará la cooperación en innovación, transición energética, infraestructura, seguridad, educación y ciencia.
- Trabajar con la Unión Europea y bilateralmente con países europeos en ejercicios de cooperación triangular.
- Dar relevancia en la agenda bilateral a temas emergentes como transición energética, inteligencia artificial y tecnologías de punta, y migraciones.
- Apuntalar su relación con la Unión Europea en el aprovechamiento de sus relaciones bilaterales con los nuevos protagonistas del conjunto europeo como Italia y Polonia.

Ejercer un liderazgo pragmático en América Latina

- Recuperar la capacidad de liderazgo en América Latina y el Caribe mediante una agenda práctica de cooperación regional, apoyada en mecanismos de cooperación horizontal y orientada a resultados concretos y beneficios compartidos, que fortalezca su política exterior en la región.
- Impulsar la revitalización de la Comunidad Andina y de la Alianza del Pacífico, y el desarrollo de proyectos regionales de interconexión eléctrica, infraestructura y conectividad que refuercen la integración y la competitividad regional.

Restablecer las relaciones con Israel y fortalecerlas con el Medio Oriente

- Desarrollar una política diplomática equilibrada y orientada a resultados en el Medio Oriente, alineada con sus intereses estratégicos y basada en un diálogo respetuoso y transparente con todos los países de la región.
- Restablecer plenamente las relaciones con Israel como una meta prioritaria, retomando y ampliando la cooperación en seguridad, así como profundizando la colaboración en áreas de innovación, ciencia y tecnología, comercio, salud, agricultura y gestión del agua, sostenibilidad y energías limpias, como base para generar oportunidades de desarrollo y crecimiento económico.

Aprovechar las grandes oportunidades en África

- Desarrollar una estrategia orientada a resultados para fortalecer su presencia diplomática y económica en África. La acción exterior priorizará la apertura de mercados, la cooperación técnica y la construcción de relaciones con países clave.

Priorizar la ciencia climática, la Amazonía y la diplomacia verde

- Impulsar una agenda internacional de sostenibilidad basada en ciencia, cooperación técnica e inversión productiva. La protección de la Amazonía será una prioridad nacional y global, abordada mediante instrumentos que combinen seguridad ambiental, tecnología, bioeconomía y oportunidades reales para las comunidades.
- Enfocar la diplomacia verde para atraer recursos, intercambiar conocimiento y generar alianzas que generen resultados verificables en reducción de la deforestación, manejo forestal sostenible, energías limpias y desarrollo económico, con un enfoque realista y orientado al crecimiento.

Apoyar el multilateralismo, la seguridad y la presencia global

- Defender el orden internacional basado en reglas como marco para la cooperación entre Estados y la estabilidad global. El país participará de manera activa y constructiva en organizaciones internacionales, foros multilaterales, grupos ad hoc y fuerzas de tarea, promoviendo transparencia, eficiencia y una orientación clara a resultados.
- Involucrarse en los procesos de ajuste de la gobernanza global en ámbitos como:
 - La reforma de la ONU y del sistema de Naciones Unidas, promoviendo la ejecución de iniciativas como UN 80.
 - La promoción de la participación tripartita (Estados, Empresa, Sociedad Civil) en la gobernanza de los riesgos globales.
 - La actualización de regímenes internacionales que actualmente acusan una severa obsolescencia o vacío regulatorio en áreas como ciberseguridad y ciberseguridad, espacio exterior, nuevas tecnologías, entre otros.
 - Aprovechar plenamente la membresía de Colombia en la OCDE para incorporar mejores prácticas internacionales en política pública, fortalecer la calidad institucional y aumentar la confianza de la comunidad internacional. En la Organización Mundial del Comercio, Colombia respaldará la modernización del sistema multilateral de comercio.
 - Rechazar sin ambigüedades el terrorismo, el autoritarismo y el crimen transnacional. Se fortalecerá la cooperación internacional en seguridad, crimen organizado y ciberseguridad como pilares de la proyección global de Colombia.
 - Impulsar un plan de mediano y largo plazo para que un mayor número de ciudadanos colombianos ocupen posiciones directivas en organizaciones internacionales, reforzando así la presencia del país en el sistema internacional.
 - Desarrollar una estrategia diplomática de alto nivel que le permita convertirse, en el mediano plazo, en invitado permanente al G20, como reconocimiento a su papel en la región latinoamericana y a su estabilidad económica e institucional.

17.

JUSTICIA

Hacia una justicia accesible, operativa

y eficaz para una sana convivencia

JUAN CARLOS PINZÓN

PRESIDENTE – 2026 -2030

@PINZONBUENO

//PINZONBUENO.COM

+ Visión

El próximo gobierno tomará las medidas necesarias para que los ciudadanos tengan acceso oportuno, eficiente, eficaz y abordable económicamente a la justicia, objetivos principales que se debe imponer todo Estado que pretenda ser calificado como verdaderamente democrático. Lamentablemente, ese no es el caso en un gran número de países y también de Colombia, donde las deficiencias en la administración de justicia y aun la falta de ésta, resulta ser un problema que resulta socialmente lesivo.

Por ello, una meta esencial del próximo gobierno, que estará completamente comprometido por el avance social y democrático de Colombia, será también hacer un esfuerzo significativo para garantizar la operación oportuna y expedita de la justicia.

+ Diagnóstico

La falta de acceso oportuno, eficiente, eficaz y universalmente abordable en términos económicos es uno de los problemas más graves que afronta Colombia. Si bien, a partir de la Constitución Política de 1991, se han logrado algunos avances incrementales y también se han presentado algunos retrocesos, es necesario reconocer y partir de la premisa de que Colombia está todavía lejos de tener un aparato judicial que responda a las verdaderas necesidades cotidianas de la población, a la realidad social y que permita servir de instrumento para la convivencia sana y la paz social.

En este diagnóstico hacemos referencia a cuatro frentes: la justicia constitucional, la justicia ordinaria, civil y laboral, la justicia penal, y a justicia de lo contencioso administrativo.

El debate político alrededor de la justicia suele centrarse en el tema de la justicia penal.

- La justicia penal, por las mismas circunstancias de su razón de ser y trascendencia e impacto social, es la que más llama la atención de los medios y de la opinión pública, pero la otras justicias, la constitucional, la ordinaria, civil y laboral y la de lo contencioso administrativo, tienen un impacto mucho más grande en términos de cobertura social.
- La justicia penal, que constituye el elemento determinante de castigo social y de ejemplo en una sociedad, se ocupa de sancionar apenas un número relativamente reducido de ciudadanos, los que incurren en conductas delictivas, y de reparar a las víctimas de esos delitos. Quienes incurren en esas conductas son un porcentaje bastante reducido de la población total del país.

El núcleo más importante de la población requiere de la operación eficiente de la justicia ordinaria, civil y laboral, e incluso de la contencioso administrativa

- Colombia requiere dirimir de manera ágil las diferencias entre los ciudadanos en el caso de la justicia civil y la laboral, y de los ciudadanos frente a actuaciones del Estado, en aquél de la contencioso administrativa.
- Se presentan graves falencias en la justicia civil, como encargada de dirimir las diferencias que se presentan en la cotidianidad de la vida de los ciudadanos en materia de familia, de sucesiones, de contratos, de cumplimiento de obligaciones y de responsabilidad civil. Dirimir una diferencia de esa naturaleza puede tomar 15, 20 y, en algunos casos, todavía más años.

Colombia también requiere una justicia laboral más eficiente

- Los procesos de la justicia laboral, que tiene como propósito componer las diferencias que se presentan entre trabajadores y empleadores, y que, aunque es menos lenta que la civil, se pueden demorar mucho más de los que sería razonable para dirimir ese tipo de diferencias
- Un proceso laboral puede durar en nuestro país entre tres y diez años.

La justicia de lo contencioso administrativo también deja mucho que desear

- Los procesos de lo contencioso administrativo tampoco cumplen con los niveles de celeridad que serían razonables
- Lo usual es que los procesos que se ventilan ante esa jurisdicción puedan tomar cualquier cosa entre 8 y 15 años.

El fenómeno de la “mora judicial” ha inclinado las decisiones hacia la justicia constitucional

- La acción de tutela, que ha sido un mecanismo extraordinario de acercamiento del aparato judicial a la ciudadanía y un instrumento para asegurar el respeto de los derechos fundamentales por parte de los distintos agentes del Estado, ha funcionado de manera muy eficaz como una válvula de escape de muchas tensiones sociales y ha permitido avances muy significativos en materia de igualdad y de acceso efectivo a derechos fundamentales y a los llamados derechos económicos, sociales y culturales, los DESC.
- La acción de tutela es también un mecanismo que ha demostrado que la justicia sí se puede promover con celeridad y que los jueces sí pueden cumplir con los términos judiciales cuando están sujetos a los controles y las sanciones adecuadas para asegurar que se respeten las normas procesales.
- No obstante, la eficacia social de la acción de tutela ha implicado un aumento muy significativo en su utilización, masificación, y, a veces, en el abuso de ese mecanismo de protección constitucional. Por la tardanza en los procesos de la justicia ordinaria y del contencioso administrativo, se ha arraigado en la administración de justicia inclinar las decisiones de los administrados hacia acciones de trámite preferente de la justicia constitucional.
- La tutela y las acciones populares y de grupo han crecido en forma exponencial debido a la exigencia legal de una solución pronta y perentoria,
- El crecimiento de las acciones de trámite preferente de la justicia constitucional, lejos de contribuir a mejorar la mora judicial, ha generado un agravamiento del problema, porque los jueces encargados de resolver dichas acciones constitucionales son los mismos que presentan mora en sus propios despachos para resolver los procesos a su cargo.



+ Políticas

POLÍTICAS GENERALES

El próximo gobierno fijará unas metas cuyos propósitos serán promover, de manera conjunta entre el gobierno nacional, el Consejo Superior de la Judicatura y las altas cortes, un plan para imprimirle celeridad a la administración de justicia.

Adoptar las medidas necesarias para que se cumplan con todo el rigor necesario los términos judiciales establecidos en los distintos códigos, lo cual, excusados en la alta congestión de los despachos judiciales, no sucede actualmente en Colombia.

Promover un entorno de confiabilidad en las decisiones de la justicia y combatir la mora judicial

- Incrementar el número de los despachos judiciales, con el fin de mejorar la cobertura en el servicio. Ese incremento se podría dar en los distintos niveles de cada jurisdicción, como se ha hecho hasta ahora, o bien, mediante la creación de juzgados constitucionales que se ocupen, principalmente, de las acciones de tutela que han terminado por congestionar a todos los despachos judiciales en Colombia.
- Implementar o modificar las herramientas dinámicas para evaluar los rendimientos de los jueces y determinar las posibles causas de las demoras o los bajos índices de rendimiento.
- Implementar un verdadero sistema de evaluaciones comparativas de rendimiento.
- Suspender el reparto de nuevos procesos a los despachos que presentan mora, justificada o injustificada, y/o bajos índices de rendimiento.

Introducir un sistema de estímulos por rendimiento para los jueces en su condición de operadores judiciales

- Considerar bonificaciones significativas por rendimiento y resolución efectiva de procesos a cargo, ponderando ese rendimiento contra un buen índice de revocación por parte de tribunales de instancia superior.
- Sistematizar el precedente judicial a partir de las decisiones de las altas cortes, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado y Corte Constitucional.
- Acabar con el actual sistema de medidas de descongestión con jueces transitorios o temporales, e implementar uno con jueces permanentes.
- Implementar un sistema de reparto ponderado que genere equidad en los procesos judiciales.

POLÍTICAS DE IMPACTO INMEDIATO

El próximo gobierno planteará una serie de medidas que no requieren intervención de la rama legislativa y que pueden tener un impacto en el corto plazo, pudiendo mostrar toda una serie de victorias tempranas en un programa de gobierno, con especial referencia para la justicia ordinaria, civil y laboral, que es la que cubre el mayor porcentaje de procesos judiciales en el país. En el caso de la justicia civil, su mayor usuario es el sector financiero, representado en entidades de crédito y compañías de seguros, que necesitan el aparato judicial para su labor de cobro judicial de carteras en mora, en el caso de las entidades de crédito y de los procesos derivados de las reclamaciones de seguros. En el caso de la justicia laboral, los trabajadores representan el mayor número del volumen de demandas mientras que el sector empresarial suele ser el sujeto pasivo de esos procesos.

Adoptar medidas efectivas para agilizar la operación de la justicia ordinaria civil

- Fortalecer y profesionalizar las entidades públicas encargadas de administrar los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, tales como la Procuraduría, el Ministerio del Trabajo, las Superintendencias, las personerías, las casas de justicia y los jueces de paz, y divulgar y promover sus beneficios entre los administrados. Agilizar los procesos ejecutivos asegurando el cumplimiento riguroso de los términos judiciales.
- Preparar a los jueces para que acepten títulos ejecutivos complejos, con lo cual se evitaría que muchos procesos se tuvieran que ventilar como declarativos.
- Implementar y sistematizar la observación del precedente judicial, con el propósito de agilizar la resolución de diferencias judiciales e imprimir mayor seguridad jurídica.

Adoptar medidas que disminuyan el volumen de las Acciones de Tutela

- Actualizar y reglamentar el llamado “Plan Obligatorio de Salud o POS”, actualmente conocido como Plan de Beneficios en Salud o PBS”, cuyo uso por parte de los usuarios del sector salud ha generado un incremento absurdo en su volumen de utilización, como consecuencia de la falta de voluntad de los distintos gobiernos de actualizarlo y reglamentarlo en debida forma. Esa falta de autoridad y de diligencia administrativa representa que un porcentaje muy significativo [establecer porcentaje exacto] de las acciones de tutela estén relacionados con temas de salud pública.
- Implementar un organismo de carácter público administrativo que dirima los conflictos entre afiliados al sistema de salud y entidades de aseguramiento, que se originen en la inclusión o no de determinados medicamentos, procedimientos y tratamientos en el PAB.

Adoptar medidas para la formación y capacitación de jueces

- La formación y la capacitación continua de los jueces y los agentes operadores de la rama judicial es de vital importancia para el correcto y eficaz funcionamiento de la justicia. En Colombia, la escuela judicial Rodrigo Lara Bonilla ha venido desempeñando un papel muy importante en la capacitación de los jueces, pero infortunadamente esos planes de formación se centran, muy particularmente, en temas procesales.
- Acometer un programa en conjunto con el Consejo Superior de la Judicatura, donde se pueda formar a los jueces civiles, laborales y administrativos en temas relevantes para que se puedan convertir en agentes más efectivos para facilitar el tráfico mercantil, en la medida en que tengan mayor comprensión y mejor entendimiento de temas económicos, financieros, empresariales y contables.
- Ese tipo de formación serviría para que los jueces pudieran entender, concretar y modular los efectos económicos de sus fallos, calibrar las consecuencias que pueden llegar a tener para las partes, delimitar los efectos de las sentencias de tutela y de las órdenes de la Corte Constitucional, al igual que facilitar el trabajo de quienes tienen que estudiar y fallar los asuntos tributarios de mayor relevancia económica en la jurisdicción de lo contencioso administrativo.
- Formar y capacitar a los jueces en idiomas extranjeros y en derecho comparado, de manera que tengan competencia para poder leer y estudiar pronunciamientos judiciales y doctrinales que se producen en lenguas extranjeras, particularmente, en inglés, en francés y en alemán. Sin duda, debe haber un número de jueces que tiene algún nivel de formación en lenguas extranjeras, pero sería muy importante empezar a introducir la posibilidad de que un número significativo de los jueces en Colombia tuviera competencia y fluidez en por lo menos una lengua extranjera.
- Establecer convenios con las principales universidades del país para el establecimiento de estos programas de formación y proyectarlos, inicialmente, para aquellos jueces que demuestren resultados sobresalientes en su rendimiento y en las capacitaciones locales, mediante programas de posgrado o de formación continua en universidades del exterior.
- Implementar y coordinar un sistema de becas a través de (i) foros de cooperación internacional, (ii) líneas de crédito de la banca multilateral (BIRF, BID, CAF), y (iii) programas de colaboración entre el sector público y el sector privado, como ha sido el caso exitoso hasta los desarrollos recientes durante el gobierno del presidente Petro, de Colfuturo.

Ampliar los efectos de algunas decisiones judiciales a través del concepto inter communis

- El principio general es que las sentencias judiciales sólo tienen efecto entre las partes que intervienen en el proceso que dio origen al pronunciamiento por parte del juez. Es lo que se conoce como el efecto “inter partes”. Cuando se trata de sentencias de constitucionalidad o de legalidad proferidas por la Corte Constitucional o por el Consejo de Estado, esos pronunciamientos tienen un carácter general, es decir que afectan a todo el mundo. Es lo que se conoce como efecto “erga omnes”. Por vía de excepción, la Corte Constitucional introdujo en Colombia el concepto de que algunas sentencias pueden tener efecto para todas aquellas personas que se encuentre en una situación de hecho y de derecho de la misma naturaleza. Eso es lo que se conoce como efecto “inter communis”.

Utilizar el concepto inter communis para extenderlo en su alcance a ciertas circunstancias

- Usar este concepto en ciertos pronunciamientos en temas recurrentes en materia de acciones de tutela
- Utilizar este concepto en ciertos pronunciamientos en materia tributaria por parte del Consejo de Estado, donde pronunciamientos de esa alta corte se podrían aplicar a amplios grupos de personas que se encuentran en situaciones de hecho y de derecho de similar naturaleza a aquella que fue abordada por el pronunciamiento se pudieran acoger a lo decidido frente a diferencias de similar naturaleza que enfrentan con la DIAN.
- Quitar una carga relativamente significativa de procesos al Consejo de Estado y darle un alivio a los contribuyentes o, por lo menos, certeza de interpretación legal, mediante la utilización de este concepto.
-



Establecer un uso extendido de las nuevas tecnologías en la gestión procesal y en la recopilación y sistematización de los precedentes judiciales.

- Utilizar inteligencia artificial para alimentar las bases de datos con todas las sentencias proferidas.
- Introducir herramientas de gestión de proyectos a los procesos judiciales.
- Compilar y divulgar guías jurisprudenciales de precedente judicial.
- Identificar tipologías establecidas en juicios declarativos en materias como (a) corretaje inmobiliario, (b) contratos de agencia comercial y (c) procesos divisorios en materia del régimen de tierras.

Introducir medidas de descongestión dado el gran volumen de procesos judiciales que se ventilan en el país

- Ampliar la planta de funcionarios de la rama judicial y, en particular, de jueces. Esta medida se podría complementar con el establecimiento de turnos de jueces en cada despacho, que operen en dos jornadas durante el día, para lograr un aumento en la cantidad efectiva de horas de atención al público.
- Ampliar periódicamente las plantas de jueces con base en el aumento en el volumen del número de procesos judiciales.
- Incrementar el número de los despachos judiciales, con el fin de mejorar la cobertura en el servicio. Ese incremento se podría dar en los distintos niveles de cada jurisdicción, como se ha hecho hasta ahora, o bien, mediante la creación de juzgados constitucionales que se ocupen, principalmente, de las acciones de tutela que han terminado por congestionar a todos los despachos judiciales en Colombia.
- Premiar a los jueces de descongestión que hayan mostrado buen desempeño con nombramiento en propiedad como jueces permanentes.
- Evitar entregar nuevos procesos mientras no hayan demostrado que han evacuado de manera satisfactoria un volumen significativo de los procesos que les han sido asignados.
- Introducir un sistema de métrica de producción que permita evaluar el desempeño de los jueces.
- Identificar a los jueces que hayan demostrado mayores destrezas para asignarles cargas puntuales de gestión de procesos.

IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LARGO PLAZO

El próximo gobierno se propone introducir políticas de estabilidad y seguridad jurídica como un factor determinante de competitividad del país frente a los procesos de integración económica, estímulo a la inversión extranjera y apertura de mercados.

Nuestro país requiere con urgencia crear conciencia sobre la necesidad de estabilidad y seguridad jurídica para reducir los costos de transacción de la sociedad. Colombia volverá a ser un destino de inversión cuando los inversionistas estén sujetos a normas legales claras con las cuales estén familiarizados en sus lugares de origen o en aquellos donde tengan sus mayores inversiones productivas, y cuya aplicación sea cierta, eficiente y previsible, Colombia volverá a ser un destino de inversión.

Establecer conceptos y opiniones claras por parte de los órganos de la administración pública

- Definir lineamientos claros y mecanismos de control en materia de las interpretaciones y opiniones jurídicas que, en virtud de los artículos 13 y siguientes del CPACA, expiden los servidores públicos de las diferentes entidades del Estado y, en particular, en aquellas encaminadas a regular o que tienen impacto en la inversión de capital privado en los distintos sectores de la economía, por cuanto ocurre con frecuencia que esos conceptos vulneran de manera ostensible los principios generales del derecho e inclusive no tienen en cuenta el espíritu mismo de la norma.
- Implementar en la legislación una norma que regule, vigile y controle la calidad de las apreciaciones jurídicas que el artículo 28 del CPACA establece que los conceptos y opiniones emitidos por las autoridades no son de obligatorio cumplimiento, es necesario y responsabilice a los funcionarios y a las entidades que las expidan.

Generar confianza en la administración de justicia

- Adoptar medidas para que exista un sistema jurisdiccional capaz de hacer cumplir las leyes, de resolver de manera pronta y eficaz las controversias judiciales, y de hacer respetar la santidad de los contratos. La desconfianza de la sociedad colombiana en la administración de justicia ha fomentado la violación de la ley en todos los frentes.
- Adoptar medidas para asegurar que los litigios sean evacuados con prontitud y crear esquemas que exijan la capacitación de los funcionarios judiciales y el cumplimiento de parámetros objetivos de rendimiento.

Introducir normas para simplificación de trámites

- Eliminar la práctica mediante la cual los inversionistas y los negocios en Colombia han estado sometidos en general a leyes y regulaciones cuyo texto e interpretación cambian permanentemente. Poner fin a que los requisitos y trámites aumenten y se compliquen por simple inercia de la administración pública.
- Eliminar los requisitos engorrosos y de las demoras e interrupciones de la actividad productiva, que se derivan de la lentitud o inoperancia de la administración, y se traduce en altos costos de transacción.

Inventariar, racionalizar y depurar las normas existentes

- Definir una política para contener la enorme profusión de leyes, reglamentos y otros actos de la administración, que, en teoría, están dentro de la competencia del órgano que las expide y la falta de claridad sobre la vigencia de algunas de éstas por cuenta del fenómeno de la derogatoria tácita.
- Diseñar un sistema que permita identificar de manera clara las normas legales, reglamentarias y regulatorias aplicables a una determinada institución o situación de hecho, con miras a construir la estabilidad jurídica que tanto reclaman los inversionistas nacionales y extranjeros.
- Definir un inventario normativo máximo y cada vez que la administración pública pretende expedir una nueva norma debe indicar cual es la que se derogaría para mantener ese inventario.
- Adoptar una política para que se asegure que todos los proyectos de ley que presenten al Congreso de la República en el futuro (i) precisen de manera expresa la normas que se derogarían en el evento en que el proyecto presentado sea aprobado y convertido en ley, y (ii) concedan un período de transición¹ que le permita a los administrados adaptarse a las nuevas condiciones.

Reducir la incertidumbre en materia tributaria

- Unificar criterios entre las distintas autoridades administrativas o de control, ramas judicial y legislativa, referentes a las normas tributarias con el fin de reducir la incertidumbre jurídica para los contribuyentes y en mayores costos de transacción.
- Establecer, entre otros, lineamientos claros y mecanismos de control en materia de las interpretaciones y opiniones jurídicas por parte de la DIAN, y ampliar la aplicabilidad del efecto “inter communis” a los pronunciamientos del Consejo de Estado en materia tributaria, donde lo señalado por esa alta corte se podría aplicar a amplios grupos de personas que se encuentran en situaciones de hecho y de derecho de similar naturaleza.

Ajustar las normas sobre inmigración de extranjeros

- Introducir un principio que hace compatible la inmigración con las condiciones requeridas para incrementar la inversión extranjera. Los inversionistas del exterior extranjero tienen interés en que la legislación del país receptor sobre ingreso de personal calificado extranjero sea favorable.
- Cambiar la doctrina del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre proporcionalidad entre trabajadores nacionales y extranjeros, que asimila los salariables con personas contratadas con base en contratos de otro orden, lo que obstaculiza el que las empresas extranjeras cuenten con el concurso de personal de confianza altamente experimentado o técnico.

REDUCIR LA INCERTIDUMBRE EN MATERIA DE RIESGO AMBIENTAL, QUE HA SIDO UN OBSTÁCULO PARA SU PARTICIPACIÓN EN DISTINTOS SECTORES DE LA ECONOMÍA

- Revisar las cargas económicas derivadas del uso de los recursos naturales, incluyendo (a) la inversión del uno por ciento (1%) consagrada en el parágrafo del artículo 43 de la Ley 99 de 1993; (b) las tasas retributivas, compensatorias y por uso del agua, previstas en los artículos 42 y 43 de la Ley 99 de 1993; (c) las transferencias del sector eléctrico, previstas en el artículo 45 de la Ley 99 de 1993; y el cobro por evaluación y seguimiento de las licencias ambientales y de los demás permisos y autorizaciones para el aprovechamiento de los recursos naturales.
- Revisar el régimen sancionatorio ambiental, previsto en el artículo 85 de la Ley 99 de 1993, especialmente en lo relativo a (a) el procedimiento aplicable para la imposición de sanciones y/o para el decreto de medidas preventivas; (b) la existencia de criterios objetivos y previamente determinados para la fijación del monto de multas por parte de las autoridades competentes; y (c) la tipificación clara de las actuaciones susceptibles de poner en movimiento este régimen sancionatorio.
- Revisar la previsión legal de términos perentorios para el agotamiento de las diferentes etapas del procedimiento de obtención de las licencias y de los permisos ambientales y, en especial, el estricto cumplimiento de estos términos legales perentorios.

18. REFORMA DEL ESTADO

Un estado con capacidad gerencial y operativa al servicio del ciudadano

JUAN CARLOS PINZÓN
PRESIDENTE – 2026 -2030

@PINZONBUENO

//PINZONBUENO.COM

+ Visión

El próximo gobierno asegurará que el Estado sirva efectivamente a los ciudadanos, proteja sus derechos fundamentales y provea bienes públicos esenciales como seguridad, justicia, y libertad de oportunidades. Un Estado que asegure la vida, la libertad y la propiedad, que haga efectivos los derechos, y que proteja el cumplimiento de los contratos como base de la confianza y la convivencia, como lo define la Constitución Política de Colombia.

El Estado que requiere nuestro país no debe prometer lo imposible ni politizar la administración, sino que fortalecer sus capacidades, profesionalizar el servicio público y medir resultados con transparencia. Fortalecer el Estado no significa empezar de cero, significa construir sobre lo construido, preservar lo que funciona, corregir lo que falla y modernizar lo que se quedó atrás. Para lograr estos objetivos, el Estado debe optimizar sus capacidades de ejecución y de gerencia, para lo cual requiere con urgencia contar con sistemas de información que le permitan al gobierno, a los otros poderes públicos y a la ciudadanía evaluar la evolución de los ingresos, los compromisos y la ejecución de gastos, así como valorar los resultados de las diferentes políticas. Un Estado de datos abiertos, con información en tiempo real y pública para todos, se convierte también en la principal herramienta para combatir la corrupción.

Un estado con capacidad operativa y gerencial de primer nivel es también necesario para cumplir la condición de Max Weber para que un Estado desempeñe su función de ser esencial cual es tener el monopolio legítimo de la fuerza en todo el territorio. Cuando el Estado no controla el territorio, los ciudadanos quedan expuestos a poderes de facto, y la ley se vuelve una aspiración sin garantía. Esa misión solo se logra si la nación, departamentos y municipios actúan como un solo Estado, con responsabilidades claras, recursos que lleguen a tiempo y apoyo técnico donde haga falta. Un Estado gerencialmente fuerte puede asegurar estándares mínimos en todo el país y cerrar brechas territoriales en seguridad, justicia, infraestructura y servicios sociales.



+ Diagnóstico

Históricamente, Colombia ha tenido un Estado operativo y gerencial débil, una debilidad que se ha agravado peligrosamente en los últimos años. En distintas zonas del territorio, el Estado ha perdido el control efectivo, y esa pérdida se ha traducido en más violencia, extorsión, economías ilegales y menos libertad para los ciudadanos.

El Estado en Colombia tiene una bajísima capacidad de gerencia, de ejecución y de evaluación de las funciones que ejerce

- El Estado en Colombia tiene una baja capacidad operativa y gerencial, agravada por una inmensa fragmentación de instituciones y entidades en todos los niveles del Estado.
- La baja capacidad gerencial y operativa se debe a muchos factores, pero uno de los más importantes es la falta de transparencia y las grandes asimetrías de información existentes entre unas entidades y otras en cada nivel de los gobiernos, y entre los gobernantes y los gobernados. La opacidad existente es, en gran medida, consecuencia de la inexistencia de adecuados sistemas de información.
- La carencia de sistemas de información es, al mismo tiempo, una causa y consecuencia de la debilidad y las carencias gerenciales del Estado. Un Estado sin información confiable pierde capacidad operativa, adecuada coordinación interinstitucional, es sujeto a elevados niveles de corrupción y muy vulnerable a las redes internas y transnacionales del crimen.
- Un Estado con dichas debilidades, como lo está hoy en día el Estado colombiano, está también sujeto a muchas amenazas de los grupos ilegales que tienen acceso a tecnologías modernas, comunicaciones encriptadas y operan en redes y se adaptan a los cambios operativos.

Un Estado operativa y gerencialmente débil y un país crecientemente inseguro

- Por la baja capacidad gerencial y operativa del Estado, y no solo por la falta de recursos, hoy el Estado no ejerce plenamente el monopolio de la fuerza en partes del territorio. En múltiples regiones, grupos armados y estructuras criminales imponen reglas, restringen la movilidad, cobran “impuestos” ilegales, controlan mercados locales y reclutan jóvenes.
- Grupos armados cooptan el orden local, restringen la movilidad, amenazan liderazgos y capturan rentas. Las disidencias de las FARC pasaron de tener presencia en 124 municipios en 2019 a 376 en 2025, y el ELN de 149 a 229.
- El deterioro del Estado se expresa en dos dimensiones inseparables: seguridad física y seguridad jurídica. La primera protege la vida y la integridad y la segunda garantiza reglas estables, propiedad, e igualdad ante la ley. Sin seguridad física, la seguridad jurídica no opera; y sin seguridad jurídica, la seguridad física es frágil y temporal.
- Se ha incrementado la inestabilidad normativa, la incertidumbre regulatoria y falta de respeto a los contratos, lo que está frenando la inversión y el capital está migrando a destinos más seguros, especialmente desde sectores intensivos en capital y de largo plazo, como infraestructura, energía, vivienda y servicios públicos. Por todas estas razones, la tasa de inversión se sitúa en la actualidad en un 16% del PIB, una de las más bajas en las últimas tres décadas.
- Las causas de la inestabilidad física y legal no residen exclusivamente en la fortaleza financiera y de armamento que han adquirido los grupos armados criminales, sino en la debilidad gerencial y operacional del Estado, mucho más allá de sus debilidades experimentadas en los últimos años, causadas por la disminución de los miembros de las Fuerzas Armadas y el deterioro de los activos para combatir la subversión y el crimen, como aviones, helicópteros y otros activos.

La debilidad operativa y gerencial del Estado está ampliando la brecha territorial en bienes públicos y coordinación Nación-territorio

- Por la baja capacidad gerencial y operativa del Estado, y no solo por la falta de recursos, también la provisión de servicios públicos esenciales, como agua, saneamiento, vías terciarias, salud y educación, sigue presentando enormes brechas territoriales. En municipios con menor capacidad gerencial, la programación, contratación y operación de servicios es más vulnerable a fallas de gestión y captura, y los mecanismos de cofinanciación y asistencia técnica no siempre logran compensar esas diferencias.
- La relación nación-territorio no funciona como una cadena única donde el nivel central “diseña y financia” y el territorial “ejecuta”. La Constitución y la ley prevén un esquema mixto y concurrente, donde varias funciones se ejercen de forma compartida y requieren coordinación efectiva entre niveles. Persisten desajustes y la capacidad de gestión varía entre territorios. En algunos sectores se superponen responsabilidades y en otros, los recursos y la asistencia técnica no siempre llegan con la oportunidad y flexibilidad necesarias. Esto se traduce en provisión desigual de bienes públicos, fragmentación de proyectos, demoras en la ejecución y resultados que no siempre se sostienen en el tiempo.
- La falta de coordinación y las diferencias de capacidades gerenciales y operativas entre los diferentes niveles del Estado, se traduce en una ciudadanía que no recibe servicios o que los recibe de distinta calidad según el territorio: en seguridad, justicia, agua y saneamiento, salud, educación o vías terciarias.



+ Políticas

El Estado debe fortalecer y combinar la autoridad con la legitimidad. Autoridad para hacer cumplir la ley y proteger a los ciudadanos. Legitimidad para que las instituciones sean respetadas porque operan con reglas claras, procedimientos justos y transparentes y servicios de calidad. Sin autoridad no hay seguridad; sin legitimidad no hay confianza; sin confianza no hay inversión, empleo ni cohesión social. Esta visión exige un Estado con presencia real y continua en todo el país, con instituciones coordinadas, información para decidir, y capacidad para prevenir riesgos, responder a crisis y sostener el orden. Exige también un Estado que proteja la iniciativa privada, que promueva la formalidad y la competencia, y que defienda el derecho de los ciudadanos a vivir y a emprender sin miedo.

Para contar con Estado que cumpla estas funciones esenciales de su razón de ser se requieren, por supuesto, recursos presupuestales adecuados, pero también una gran capacidad operacional y gerencial, que garanticen una elevada productividad. Un estado eficiente necesita inteligencia estratégica y táctica, interoperabilidad de sistemas, capacidades de análisis y coordinación entre sus distintos niveles e instituciones. Sin inteligencia, interoperabilidad y coordinación entre entidades, se pierde eficiencia y se reduce la efectividad. Y, para hacer todo esto posible, Un Estado efectivo debe contar con sistemas de información que permitan medir lo que realiza y, en particular, evaluar sus resultados.

Construir un gobierno de datos abiertos para tener transparencia y calidad del gasto, eficiencia y cero corrupción

- Consolidar un sistema de información para una excelente gerencia y para hacer transparente la gestión del Estado a la ciudadanía. Es necesario definir una política de información pública que ordene la oferta y la demanda de datos, defina roles y responsabilidades, establezca controles de calidad y calendarios de reporte, y obligue a las entidades a operar en sistemas integrados de gestión.
- Asegurar que el país conozca en tiempo real cómo se ejecutan recursos públicos, como el Presupuesto General de la Nación y el Sistema General de Regalías. Con las tecnologías disponibles, es posible que tener la transparencia para reducir la corrupción y mejorar la calidad del gasto.
- Reducir las asimetrías de información entre gobernantes y gobernados y fortalecer la rendición de cuentas con un gobierno de datos abiertos. no es solo publicar archivos. Es construir un sistema de decisiones basado en evidencia, donde cada peso ejecutado tenga trazabilidad, y donde la ciudadanía pueda verificar en qué, cómo, dónde y para qué se gasta.
- Fortalecer la seguridad y la eficiencia de los procesos jurídicos y administrativos con una tecnología que mejore la interoperabilidad entre justicia y entidades públicas, entre expedientes y notificaciones digitales. Utilizar analítica de datos para priorizar casos y prevenir corrupción, y servicios digitales para reducir tiempos, la discrecionalidad y costos para el ciudadano y las empresas. Un Estado más transparente y eficiente es un Estado más legítimo.

Transformar el Estado en un sistema impulsado por datos, interoperable y transparente

- Construir y consolidar los metadatos del Estado, los datos de los datos, el gran inventario de los sistemas de información existentes para evaluar su calidad y definir los procedimientos para optimizarlos. Estandarizar la arquitectura de datos de alto valor mediante catálogos públicos, calidad del dato certificada y modelos comunes para sectores estratégicos.
- Implementar un marco nacional de interoperabilidad obligatorio de los sistemas de las diferentes instituciones del Estado, basado en el principio “API first”, (application programming interface), un conjunto de reglas o protocolos que permiten a las aplicaciones de software, los programas diseñados para tareas específicas, a comunicarse unas con otras para intercambiar datos, características y funcionalidad. De esa forma, los sistemas públicos se diseñan desde su origen para compartir información mediante interfaces de programación abiertas y seguras, estándares abiertos y arquitectura modular que elimine silos institucionales aislados unos de otros.
- Consolidar la identidad digital interoperable para ciudadanos y empresas, integrando autenticación segura, firma digital y trazabilidad de trámites.
- Incorporar analítica avanzada y ciencia de datos en la planeación presupuestal, la política social y el control fiscal para decisiones basadas en evidencia.
- Exigir trazabilidad digital completa en procesos críticos como salud, contratación pública, subsidios y transferencias, reduciendo corrupción y discrecionalidad.
- Publicar tableros de control abiertos con metas trimestrales, ejecución presupuestal y resultados verificables para fortalecer confianza ciudadana.

Garantizar gobernanza digital robusta y coordinación interinstitucional

- Crear el Consejo Nacional de Transformación Digital con liderazgo de alta dirección y metas vinculantes.
- Definir una arquitectura institucional clara entre el Departamento Nacional de planeación, DNP, MinTIC y sectores estratégicos.
- Establecer oficinas de datos e IA en las entidades cabeza de sector, con un Chief Data Officer, CDO, responsable de la gestión estratégica de los datos, y un Chief Information Officer, CIO, responsable de la infraestructura y los sistemas tecnológicos, con funciones claramente delimitadas y coordinadas.
- Implementar sistema nacional de seguimiento y evaluación, con indicadores públicos y rendición anual obligatoria.

Optimizar la servicios tangibles del Estado a los ciudadanos, con trámites más simples y resultados medibles

- Mejorar los servicios del Estado en la vida cotidiana de los ciudadanos, reduciendo trámites, simplificando permisos, digitalizando procesos, integrando ventanillas y usando la tecnología para resolver problemas, para aumentar la confianza institucional y fortalecer la legitimidad.
- Mejorar las regulaciones del Estado, con reglas simples y predecibles, consultas públicas trazable y evaluación de impacto para normas relevantes, con revisión periódica para ajustar o derogar lo que no funciona. La mejora regulatoria debe reducir cargas, tiempos y discrecionalidad, especialmente para emprendedores y PYMES.
- Priorizar las intervenciones del Estado en los territorios con mayor vulnerabilidad. Asegurar que la modernización tecnológica del Estado se traduzca en una presencia integral con seguridad, justicia y servicios; que se materialice en el fortalecimiento de capacidades municipales; y en una óptima coordinación Nación-territorio para ejecutar proyectos con transparencia y rapidez. El Estado no puede ser una promesa lejana: debe ser una realidad cotidiana.
- Exigir medición de resultados con el fortalecimiento institucional. Cada política debe tener metas, indicadores y seguimiento público. La rendición de cuentas, apoyada en datos abiertos, permite corregir, aprender y mejorar.

Transformar la relación Nación-territorio, mediante un proceso de descentralización operativamente óptimo, con responsabilidades claras e incentivos apropiados

- Diseñar e implementar los más modernos sistemas de Datos Abiertos en información y software antes de avanzar con la reforma del Sistema General de Participaciones, SGP, y la Ley Orgánica de Competencias para alinear responsabilidades con recursos, con gradualidad fiscal, enfoque de cierre de brechas y estándares mínimos de servicios.
- Consolidar el nuevo modelo de descentralización con herramientas de información para los pactos de gestión Nación-territorio con metas verificables de bienes públicos, como por ejemplo, la cobertura y la calidad de agua, tiempos de respuesta en salud, ejecución de vías o seguridad ciudadana. Crear un modelo de acompañamiento y ejecución para municipios con baja capacidad, PMO territorial, con pliegos tipo, supervisión técnica, gestión predial y apoyo en contratación para reducir obras inconclusas y demoras.
- Crear incentivos medibles en transferencias y cofinanciación, con el fin de premiar calidad, transparencia y resultados en los entes territoriales. Diseñar los sistemas de información y software necesarios para alertar de riesgos de captura, parálisis o mala ejecución.
- Mejorar la capacidad de regulación del Estado moderno, aprendiendo de los errores y las deficiencias que ilustre la evaluación de los resultados de las políticas que permiten buenos sistemas de información y de análisis. La política de mejora regulatoria debe ser una función transversal del Estado, con reglas simples y predecibles, consulta pública trazable, análisis de impacto regulatorio, AIR), para contar con normas relevantes y efectuar una evaluación ex post con el fin de ajustar o derogar lo que no funciona.
- Traducir la reforma del Sistema General de Participaciones, SGP, y la Ley de Competencias en responsabilidades claras por sector, recursos predecibles y un esquema de asistencia técnica y seguimiento a resultados que asegure estándares mínimos en todo el país.

19.

TICs

Colombia inteligencia digital

JUAN CARLOS PINZÓN

PRESIDENTE – 2026 -2030

@PINZONBUENO

//PINZONBUENO.COM

+ Visión

El sector TIC será el principal habilitador de la productividad, la competitividad y la confianza institucional en Colombia. Más que un sector económico, será una infraestructura estratégica transversal, que impulse la transformación del Estado, modernice el aparato productivo, fortalezca la soberanía digital y reduzca las brechas territoriales y sociales. Colombia avanzará hacia un modelo de desarrollo digital inclusivo, seguro y descentralizado, donde el acceso significativo a Internet, las capacidades digitales y el talento especializado constituyan un derecho habilitante para el bienestar, la equidad y la movilidad social.

El país consolidará un Estado interoperable, impulsado por datos y sustentado en trazabilidad digital completa, que utilice inteligencia artificial responsable, analítica avanzada y automatización para mejorar la calidad del gasto público, reducir la corrupción y fortalecer la confianza ciudadana. La ciberseguridad y la resiliencia digital serán pilares estructurales del desarrollo nacional y, asimismo, el país se preparará de manera progresiva para enfrentar los desafíos de la computación cuántica. Los aspectos clave de esta visión se centran en la conectividad universal, de calidad y asequible, el desarrollo de talento digital masivo y competitivo, la consolidación de un Estado basado en datos e interoperable, la transformación productiva apoyada en tecnología y una gobernanza digital robusta articulada entre Estado, industria y academia.

+ Diagnóstico

Avances insuficientes y brechas Persistentes en conectividad y acceso digital.

- Colombia en conectividad, tiene el 65,6% de hogares conectados, más de 49 millones de accesos móviles, y un despliegue creciente de fibra y 5G. Persisten brechas territoriales, talento insuficiente y capacidades institucionales débiles.
- Colombia está lejos de Chile, que opera sobre una infraestructura más madura y con mayor penetración de Internet fijo y fibra.
- Nuestra país tiene mucho que aprender de Brasil, que tiene una agenda digital agresiva, impulsando 5G, IA y ciberseguridad desde estrategias federales robustas, superando a Colombia en escala e impulso estructural.

La industria de software y servicios TI es muy débil en la mayor parte de las regiones del país

- La industria de software y servicios TI de Colombia en 2024 alcanzó \$44,25 billones en ventas con 6.805 empresas donde el 61% son microempresas pero con una alta concentración en Bogotá y Antioquia, con un 85% de las ventas.
- Las exportaciones alcanzaron USD 1.758 millones en 2024, representando el 12,1% del total de servicios exportados, impulsadas por consultoría, software, automatización, IA y ciberseguridad.
- El empleo para 2024 llegó en 406.000 personas, crecimiento 3,5% anual desde el 2018, por debajo del tamaño y crecimiento del mercado internacional.
- En 2024 Colombia tenía aproximadamente 85.700 desarrolladores, estando lejos de alcanzar la masa crítica de talento digital de sus pares regionales. Argentina, con menor población, tiene un factor de 2,2 veces más de desarrolladores, Brasil, 2,1 veces más y México 2,6 veces más. Estas economías superan ampliamente al país y reflejan un rezago en profundidad y escala del ecosistema tecnológico
- Brasil es el líder claro en la región, concentrando una gran parte del mercado de TI y software en Sudamérica, controla más del 50 % del mercado de servicios TI en la región, con inversiones en TI de US\$59,500 millones. Este sector representó cerca del 3,8 % del PIB brasileño, con fuerte crecimiento en software y servicios. Colombia se estima entre US\$12,000 millones para el mismo año.

El crecimiento del ecosistema fintech en el exterior genera un alto riesgo de fuga de talento

- El ecosistema fintech y de empresas cripto en América Latina ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos años. Hacia 2023, el total de plataformas fintech en la región superó las 3.000 empresas distribuidas en 26 países, con un crecimiento de más de 340 % desde 2017, lo que refleja su dinamismo y relevancia creciente en servicios financieros digitales e innovación.
- Brasil lidera el ecosistema con aproximadamente 24-27 % del total de fintech de la región, seguido por México con cerca de 20 % y Colombia con alrededor de 13 %, mientras que Argentina y Chile aportan cerca de 10 % cada uno.
- El rápido surgimiento de fintech y cripto está impulsando una demanda acelerada de talento digital avanzado en desarrollo de software, blockchain, seguridad, datos y productos digitales. Esta presión laboral intensifica el riesgo de fuga de talento especializado, ya que profesionales competentes son captados por mercados más consolidados o por plataformas globales que compiten por los mismos perfiles.
- La falta de talento local disponible para cubrir posiciones especializadas en fintech no solo limita la escalabilidad de estas empresas, sino que eleva los costos de contratación y retención. Sin una fuente robusta de talento digital, muchas startups enfrentan dificultades para crecer e internacionalizarse con rapidez.
- Si no se aceleran políticas públicas y privadas de formación, atracción y retención de talento digital, incluyendo esquemas de educación técnica avanzada, incentivos para retorno de profesionales y estímulos a la investigación aplicada, el país podría perder competitividad frente a sus pares latinoamericanos, limitando el potencial de expansión y consolidación de su ecosistema fintech y cripto.

Colombia se encuentra entre los entornos más atrasados de América Latina, con debilidades estructurales en ciberseguridad frente a amenazas digitales cada vez más sofisticadas

- La aceleración del proceso de digitalización incrementó de manera exponencial la superficie de ataque del país. En 2024 se registraron decenas de miles de millones de intentos de intrusión, posicionando a Colombia entre los ecosistemas digitales más atacados de la región. Aunque se han fortalecido las capacidades de respuesta —incluyendo ColCERT, los CSIRT sectoriales y equipos especializados de la Fuerza Pública—, persisten limitaciones estructurales en materia de articulación interinstitucional, interoperabilidad técnica y gestión unificada de incidentes.
- La brecha de capacidades humanas continúa siendo crítica. Se estima un déficit superior a 5.000 profesionales especializados en ciberseguridad, junto con la necesidad de formar decenas de miles adicionales en áreas estratégicas como análisis de amenazas, gestión de riesgos, operación de SOC de nueva generación, inteligencia artificial aplicada a la defensa y computación segura.
- El MinTIC ha consolidado un marco estratégico y normativo relevante; sin embargo, enfrenta desafíos en la construcción de una capacidad operativa integrada, coordinada y basada en métricas de desempeño. Por su parte, el Departamento Nacional de Planeación y la Consejería Presidencial para la Transformación Digital han contribuido al fortalecimiento de la gobernanza digital, aunque su impacto directo en la gestión técnica de incidentes es limitado debido a la naturaleza estratégica de sus funciones. En cuanto a ColCERT, si bien constituye el principal componente técnico nacional en la respuesta a incidentes, enfrenta restricciones estructurales asociadas a su escala operativa, disponibilidad de recursos y coordinación sistémica.
- La dispersión actual de funciones entre múltiples entidades genera fragmentación operativa, potenciales duplicidades, brechas en los tiempos de respuesta y desigualdades en las capacidades de protección entre sectores y territorios.
- El volumen de incidentes y la velocidad de los ataques continúan superando la capacidad de respuesta nacional, una tendencia que no es exclusiva de Colombia, sino global, y, adicionalmente, los resultados operativos no siempre se traducen en estadísticas públicas detalladas, lo que genera percepciones de limitada transparencia en la medición de la eficacia institucional.

Si no apoyamos masivamente a las pymes en tecnología e innovación Colombia seguirá rezagándose en competitividad frente a América Latina

- La transformación digital del aparato productivo avanza de manera desigual. Mientras un grupo reducido de empresas líderes ha incorporado tecnologías como automatización avanzada, Internet de las Cosas (IoT), inteligencia artificial, analítica de datos y blockchain, y explora aplicaciones emergentes como la computación cuántica, la mayoría del tejido empresarial, particularmente las pymes, enfrenta barreras significativas de costo, acceso a talento especializado e infraestructura tecnológica.
- La estructura empresarial del país, altamente concentrada en micro y pequeñas empresas, limita la velocidad de adopción tecnológica. Las pymes presentan bajos niveles de madurez digital, restricciones de financiamiento para inversión en tecnología y dificultades para integrar soluciones 4.0 en sus procesos productivos, lo que amplía la brecha interna de productividad.
- En términos regionales, Colombia se ubica en un nivel intermedio frente a países como Brasil, México y Chile en adopción de tecnologías avanzadas, sofisticación industrial e inversión en I+D. La intensidad tecnológica de la producción sigue siendo inferior a la de economías latinoamericanas con mayor diversificación industrial y mayor gasto en innovación.
- La limitada articulación entre política industrial, política de ciencia y tecnología, y estrategias de transformación digital reduce el impacto sistémico de los esfuerzos actuales. Los programas existentes no siempre operan con enfoque de cadenas productivas, clústeres estratégicos o especialización regional, lo que dificulta la generación de ventajas competitivas sostenibles.
- Persisten brechas en infraestructura habilitante, conectividad de alta capacidad, centros de datos, nube soberana, capacidades de ciberseguridad industrial, que condicionan la adopción de tecnologías 4.0, especialmente fuera de los principales centros urbanos.
- Se requiere una estrategia integral de adopción tecnológica por cadenas productivas y regiones, con enfoque sectorial diferenciado, acompañamiento técnico especializado, esquemas de financiamiento blando e incentivos a la inversión en modernización productiva, que permita acelerar la convergencia con los países líderes de América Latina.

Falta formación de talento digital y se tienen brechas de habilidades convirtiéndose en uno de los principales cuello de botella competitivo frente a América Latina

- Colombia no enfrenta una limitación tecnológica estructural, sino un déficit crítico de talento digital. La brecha estimada de aproximadamente 85.000 profesionales en áreas como desarrollo de software, ciencia de datos, ciberseguridad, nube y arquitecturas digitales constituye una amenaza directa para el crecimiento económico y la competitividad del país.
- La velocidad de formación es insuficiente frente a la demanda del mercado. En 2024 egresaron apenas 3.537 especialistas, 937 magísteres y 16 doctores en áreas TIC, una cifra que no logra compensar ni el déficit acumulado ni el crecimiento proyectado del sector. Este ritmo limita tanto la absorción de inversión tecnológica interna como el posicionamiento de Colombia como exportador de servicios digitales.
- En comparación regional, Brasil y México concentran más del 65 % de los graduados en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y matemáticas (STEM en inglés) de América Latina, con más de 214.000 y 193.000 egresados anuales respectivamente, mientras Colombia aporta cerca del 6 %. La brecha también es proporcional: México registra alrededor de 1.495 graduados por millón de habitantes, Brasil 1.050 y Chile 1.315, frente a Colombia, que se sitúa entre 730 y 770 por millón, evidenciando un rezago tanto en volumen como en intensidad formativa.
- La estructura tradicional de educación superior, con ciclos largos y procesos rígidos, no responde a la velocidad que exige la economía digital. La transformación tecnológica requiere formación intensiva, modular y de rápida inserción laboral, capaz de preparar talento en meses o periodos cortos y no exclusivamente en trayectorias académicas de varios años.
- Persisten brechas territoriales y de género en el acceso a formación TIC, lo que limita el aprovechamiento pleno del potencial demográfico del país. La baja participación femenina en carreras tecnológicas y la concentración de oferta educativa en grandes ciudades profundizan desigualdades estructurales.

+ Políticas

Universalizar la conectividad significativa y cerrar la brecha digital territorial

-
- Garantizar conectividad efectiva y de calidad en zonas rurales y apartadas mediante esquemas APP, redes neutras, compartición obligatoria de infraestructura pasiva y activa, uso de espectro eficiente y despliegue de tecnologías satelitales, Low Earth Orbit, donde la fibra no sea económicamente viable.
- Asegurar asequibilidad del servicio mediante subsidios focalizados por nivel socioeconómico, esquemas de tarifa social digital, reducción de cargas regulatorias que impacten precio final y promoción de competencia en última milla.
- Promover infraestructura compartida y simplificación regulatoria mediante ventanilla única digital para permisos, armonización normativa municipal y estímulos para despliegue acelerado de fibra óptica y 5G.
- Dotar de dispositivos y acceso significativo a hogares vulnerables, estudiantes y pymes rurales, articulando crédito subsidiado, compras agregadas y programas de reutilización tecnológica.
- Medir calidad real del servicio, como velocidad efectiva, latencia, estabilidad y disponibilidad, como estándar obligatorio y publicar indicadores trimestrales comparables por región.
- Reducir la brecha urbano-rural fijando metas verificables de cobertura y calidad como indicador central de equidad territorial y competitividad nacional.

Transformar el Estado en un sistema impulsado por datos, interoperable y transparente

- Implementar un marco nacional de interoperabilidad obligatorio basado en el principio “API first”, modelo en el que los sistemas públicos se diseñan desde su origen para compartir información mediante interfaces de programación abiertas y seguras, estándares abiertos y arquitectura modular que elimine silos institucionales.
- Consolidar identidad digital interoperable para ciudadanos y empresas, integrando autenticación segura, firma digital y trazabilidad de trámites.
- Estandarizar arquitectura de datos de alto valor mediante catálogos públicos, calidad del dato certificada y modelos comunes para sectores estratégicos.
- Incorporar analítica avanzada y ciencia de datos en planeación presupuestal, política social y control fiscal para decisiones basadas en evidencia.
- Exigir trazabilidad digital completa en procesos críticos como salud, contratación pública, subsidios y transferencias, reduciendo corrupción y discrecionalidad.
- Publicar tableros de control abiertos con metas trimestrales, ejecución presupuestal y resultados verificables para fortalecer confianza ciudadana.

Desarrollar e implementar inteligencia artificial responsable y de alto impacto

- Adoptar un marco nacional de IA responsable alineado con estándares OCDE, incluyendo principios de ética, transparencia, comprensibilidad de los sistemas, y gestión de riesgos algorítmicos
- Implementar casos de uso prioritarios en salud (priorización y detección temprana), educación (analítica de aprendizaje), justicia (gestión de casos), seguridad y administración tributaria.
- Establecer “sandboxes” regulatorios sectoriales, espacios de prueba controlados donde empresas pueden experimentar con nuevas tecnologías o modelos de negocio bajo supervisión de la autoridad, con reglas flexibles y riesgos acotados que permitan la experimentación sin frenar la innovación.
- Fortalecer capacidades técnicas del Estado en gobernanza de modelos, MLOps, gestión operativa y supervisión continua de modelos de inteligencia artificial, auditoría algorítmica y protección de datos personales.
- Garantizar supervisión humana permanente en sistemas automatizados críticos para evitar sesgos, discriminación o decisiones arbitrarias.

Fortalecer la ciberseguridad nacional y consolidar la confianza digital

- Impulsar la creación y operación efectiva de la Agencia Nacional de Seguridad Digital, con autonomía técnica, coordinación intersectorial y capacidad de respuesta nacional.
- Implementar arquitectura Zero Trust en todas las entidades públicas, priorizando infraestructura crítica y sistemas de alto impacto.
- Consolidar un SOC nacional (Centro de Operaciones de Seguridad) con apoyo de IA, Inteligencia Artificial, y herramientas SOAR, orquestación y automatización de la respuesta ante incidentes, para fortalecer la detección temprana y la respuesta coordinada frente a amenazas digitales.
- Estandarizar mínimos obligatorios de ciberseguridad sectorial, incluyendo reporte obligatorio de incidentes y auditorías periódicas.
- Desarrollar capacidades territoriales de ciber resiliencia, fortaleciendo los CSIRT regionales y sectoriales, equipos de respuesta ante incidentes de seguridad informática.
- Preparar la transición hacia criptografía poscuántica mediante inventario de sistemas críticos y hoja de ruta nacional.

Impulsar la transformación productiva digital y la adopción tecnológica en pymes

- Implementar programas masivos de vouchers digitales para financiar adopción de nube, comercio electrónico, ciberseguridad básica y automatización.
- Establecer líneas de crédito blando y garantías públicas para modernización tecnológica e incorporación de soluciones 4.0.
- Promover compras públicas de innovación GovTech, modelo que impulsa soluciones tecnológicas desarrolladas por startups y empresas innovadoras para resolver retos del sector público, como instrumento de dinamización del ecosistema emprendedor nacional.
- Articular política industrial, ciencia y digitalización con enfoque sectorial estratégico, en agroindustria, manufactura avanzada, energía y servicios.
- Fomentar clústeres tecnológicos regionales conectando universidades, empresas y gobiernos locales.
- Medir impacto en productividad, exportaciones y formalización empresarial como criterio de éxito del programa.

Acelerar la formación, atracción y retención de talento digital

- Implementar una ofensiva nacional de formación acelerada con metas anuales verificables en datos, IA, nube y ciberseguridad.
- Expandir certificaciones técnicas, bootcamps, que son cursos intensivos y acelerados en habilidades tecnológicas, y programas modulares de rápida inserción laboral articulados con la demanda empresarial real.
- Convertir al SENA en el principal multiplicador nacional de talento TIC, actualizando currículo y certificaciones internacionales.
- Articular formación dual y pasarelas directas de empleo, integrando empresas desde el diseño curricular.
- Incentivar retorno de talento colombiano en el exterior mediante estímulos tributarios y proyectos estratégicos.
- Reducir brecha de género en STEM mediante becas focalizadas, mentorías y programas específicos para mujeres en tecnología.
- Reducir brechas territoriales ampliando oferta formativa en regiones apartadas con modalidades híbridas y virtuales.
- Medir inserción laboral a seis meses como indicador obligatorio de calidad formativa y pertinencia.

Consolidar el ecosistema fintech y cripto como plataforma exportadora regional

- Establecer un marco regulatorio claro y competitivo para activos digitales, open finance y nuevos modelos financieros.
- Facilitar acceso a capital de riesgo y financiamiento temprano para startups tecnológicas.
- Promover internacionalización de servicios digitales colombianos mediante acuerdos regionales y diplomacia tecnológica.
- Reducir barreras regulatorias innecesarias preservando estabilidad financiera y protección del consumidor.
- Fortalecer ecosistema local para evitar fuga de talento, articulando formación, inversión y oportunidades de escala.
- Desarrollar especialización en blockchain y pagos digitales como ventaja competitiva regional.

Recuperar y escalar la inversión en ciencia, tecnología e innovación

- Incrementar progresivamente inversión en I+D hasta 1 % del PIB, con hoja de ruta multianual.
- Fortalecer investigación aplicada con impacto productivo, priorizando sectores estratégicos.
- Consolidar polos regionales de innovación, conectando universidad-empresa-Estado.
- Formar talento avanzado en IA, ciberseguridad y computación cuántica, alineado con desafíos productivos.
- Estimular la participación privada en I+D, Investigación y Desarrollo, orientada a la generación de nuevo conocimiento, innovación tecnológica y desarrollo de productos y procesos de alto valor agregado, mediante incentivos tributarios y esquemas de cofinanciación
- Crear un programa internacional de formación avanzada con retorno obligatorio y transferencia de conocimiento.

Garantizar gobernanza digital robusta y coordinación interinstitucional

- Crear el Consejo Nacional de Transformación Digital con liderazgo de alta dirección y metas vinculantes.
- Definir una arquitectura institucional clara entre el Departamento Nacional de planeación, DNP, MinTIC y sectores estratégicos.
- Establecer oficinas de datos e IA en las entidades cabeza de sector, con un Chief Data Officer, CDO, responsable de la gestión estratégica de los datos, y un Chief Information Officer, CIO, responsable de la infraestructura y los sistemas tecnológicos, con funciones claramente delimitadas y coordinadas.
- Implementar sistema nacional de seguimiento y evaluación, con indicadores públicos y rendición anual obligatoria.
- Asegurar sostenibilidad fiscal de la transformación digital, priorizando inversión estratégica sobre gasto fragmentado.

20. MEDIO AMBIENTE

Gobernanza ambiental, legalidad y desarrollo económico sostenible: la colombia del futuro

JUAN CARLOS PINZÓN

PRESIDENTE – 2026 -2030

@PINZONBUENO

//PINZONBUENO.COM

PLAN DE GOBIERNO | MEDIO AMBIENTE

+ Visión

La protección ambiental y el desarrollo sostenible constituyen desafíos complementarios que Colombia debe abordar de manera integral. Esto implica fortalecer la institucionalidad y, simultáneamente, preservar el capital natural como fundamento del bienestar social, la seguridad y el crecimiento económico sostenible. La instrumentalización de la agenda ambiental debilita el progreso del país, mientras que un desarrollo planificado y responsable es plenamente compatible con el cumplimiento de los objetivos ambientales.

En este contexto, el programa ambiental se estructura sobre una idea rectora: el fortalecimiento institucional mediante metas claras, indicadores verificables y mecanismos eficaces de cumplimiento que aseguren la protección ambiental. Este enfoque responde a la necesidad de restablecer la gobernanza en territorios estratégicos impactados por economías ilegales, procesos de degradación ambiental y limitaciones en la presencia estatal.

El cambio climático es una realidad y un desafío de dimensión global. Somos conscientes de los retos que implica para el país y de los compromisos asumidos en el ámbito internacional. Colombia contribuye aproximadamente al 0,4 % de las emisiones mundiales, mientras que las economías industrializadas concentran la mayor responsabilidad histórica en la generación de emisiones. No obstante, esta circunstancia no nos exime de actuar. Por el contrario, anticiparemos acciones orientadas a cuidar nuestros recursos naturales, adaptar el territorio a los impactos climáticos y salvaguardar a las poblaciones más pobres y vulnerables.

En este ámbito no existen fórmulas mágicas, y erradicar sectores económicos de la realidad nacional no es la solución. Debemos desmontar el mito de que las grandes industrias y el sector minero-energético son incompatibles con nuestra riqueza natural y con las metas de conservación. La mejor manera de proteger el medio ambiente es generar los ingresos que permitan impulsar la innovación tecnológica que Colombia necesita para avanzar en la transición energética, con responsabilidad y sin improvisaciones.

+ Diagnóstico

Criminalidad ambiental, coca y pérdida de control territorial

- La criminalidad ambiental ha evolucionado hacia estructuras organizadas con alcance transnacional, debilitando la soberanía ambiental del Estado y consolidando economías ilícitas en territorios estratégicos.
- La minería ilegal opera bajo esquemas estructurados que financian redes criminales, utilizan mercurio de manera sistemática y generan deforestación y degradación de ecosistemas estratégicos.
- La tala ilegal y otras actividades ilícitas se desarrollan bajo el control de estructuras armadas que operan en corredores fronterizos, actuando como autoridades paralelas con control político, económico y territorial.
- Estas redes criminales articulan actividades como extracción ilícita de minerales, tala ilegal, trata de personas y deforestación, configurando un modelo de economía ilegal que afecta comunidades y debilita la institucionalidad.
- Sin control territorial efectivo y presencia integral del Estado, no es posible garantizar una protección ambiental real ni el cumplimiento de la ley en las regiones más vulnerables.
- La expansión de cultivos de coca es uno de los principales motores de deforestación en Amazonía y Pacífico.
- La dinámica de cultivos ilícitos genera ciclos de apertura de frontera agrícola, abandono de tierras y expansión permanente.
- La deforestación asociada a coca se concentra en zonas con débil presencia institucional.
- Las economías ilícitas financian estructuras armadas que consolidan control territorial ilegal.
- La sustitución sin acceso real a mercados formales ha mostrado resultados ambientales limitados.
- Sin alternativas económicas viables, la presión sobre ecosistemas estratégicos continuará.

Deforestación, degradación ecológica y presiones ambientales internas

- Colombia enfrenta una pérdida acelerada de bosques naturales; en 2024 se reportaron más de 113.000 hectáreas deforestadas, con un incremento del 223,52 % en la Amazonía y la apertura de 1.107 km de vías ilegales, muchas dentro de áreas protegidas.
- La deforestación está asociada a economías ilícitas, acaparamiento de tierras y explotación de actividades ilegales, afectando la regulación climática, el ciclo del agua, la biodiversidad y la seguridad de las comunidades rurales.
- Amplias zonas del país presentan procesos de degradación ecológica por deforestación, minería ilegal, ganadería extensiva y expansión de la frontera agrícola, lo que ha generado pérdida de biodiversidad, degradación de suelos y disminución de la capacidad de captura de carbono.
- La información nacional sobre áreas degradadas y potencial de restauración aún presenta vacíos, lo que dificulta priorizar intervenciones de restauración ecológica y productiva en ecosistemas estratégicos como Amazonía, Andes y zonas de recarga hídrica.

Capital Natural Estratégico y Desafíos para su Aprovechamiento Sostenible

- Colombia concentra cerca del 10 % de la biodiversidad mundial, según el PNUMA y el Ministerio de Ambiente, y es el segundo país más biodiverso del mundo por área, lo que la posiciona como un actor ambiental estratégico a nivel global. Esta riqueza biológica constituye una ventaja comparativa para el desarrollo sostenible, la bioeconomía, la investigación científica y la transición energética.
- El país cuenta con más de 59 millones de hectáreas de bosques naturales distribuidos en ecosistemas amazónicos, andinos y del Pacífico, que cumplen funciones esenciales de regulación climática, conservación del ciclo del agua, protección de suelos y captura de carbono. Estos bosques son fundamentales para el cumplimiento de compromisos climáticos internacionales y para la estabilidad ecológica de regiones estratégicas como la Amazonía.
- El Sistema de Parques Nacionales Naturales protege más de 30 millones de hectáreas, equivalentes a casi el 17 % del territorio nacional, conservando ecosistemas clave, resguardando fuentes hídricas y contribuyendo tanto a la estabilidad climática como al desarrollo regional mediante el turismo sostenible y el uso responsable del capital natural.
- Colombia es el país con mayor número de especies de aves en el mundo, con 1.558 especies registradas y más de 12.000 listadas en monitoreos globales, y posee el mayor número de páramos a nivel mundial, ecosistemas estratégicos para la regulación hídrica, la captura de carbono y la conservación de especies endémicas, lo que convierte al territorio nacional en un pilar para la estabilidad ambiental global.
- Colombia es uno de los países con mayor disponibilidad de agua dulce por habitante y dispone de múltiples cuencas estratégicas para el abastecimiento humano y el desarrollo productivo, lo que refuerza su condición de potencia ambiental con capacidad para sostener crecimiento económico sobre la base de una gestión responsable de sus recursos naturales.
- El país tiene condiciones excepcionales para el desarrollo de energías renovables no convencionales, especialmente solar y eólica, y un alto potencial para fortalecer la innovación y la economía sostenible. La transición energética debe realizarse con equilibrio y responsabilidad, reconociendo que el aprovechamiento de recursos no renovables, bajo estándares ambientales estrictos, puede financiar la transición, garantizar estabilidad económica y minimizar impactos sociales, siempre que las decisiones ambientales consideren su impacto transversal en todos los sectores productivos.

Economía forestal y potencial productivo subutilizado

- Colombia dispone de más de 24 millones de hectáreas con vocación forestal productiva, pero menos del 5 % está bajo plantaciones comerciales formales, lo que evidencia un enorme diferencial entre potencial y aprovechamiento real.
- Entre el 40 % y el 50 % de la madera comercializada presenta informalidad o ilegalidad según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, afectando recaudo fiscal, sostenibilidad ambiental, trazabilidad y acceso a mercados internacionales.
- La inexistencia de núcleos integrales de desarrollo forestal (producción, transformación industrial, logística y comercialización) impide consolidar encadenamientos productivos de alto valor agregado en zonas rurales.
- La limitada oferta formal de madera sostenible incrementa la presión sobre bosques naturales, favoreciendo deforestación, economías ilícitas y degradación ambiental.
- La silvicultura comercial sostenible, como lo demuestran Chile, Uruguay y Brasil, puede convertirse en motor de empleo rural formal, exportaciones, captura de carbono y sustitución eficiente de importaciones.
- Colombia no ha estructurado una política de economía forestal que articule producción, restauración ecológica, seguridad jurídica sobre la tierra, financiamiento de largo plazo y desarrollo industrial maderero.
- La economía forestal podría convertirse en un eje estratégico de desarrollo regional, transición climática y formalización rural, si se integra dentro de una visión de política productiva de largo plazo.



//PINZONBUENO.COM

Brechas de gobernanza y consolidación del mercado de carbono en Colombia

- Colombia cuenta con un impuesto nacional al carbono desde 2016, lo que representa un avance en la internalización de externalidades ambientales y en la generación de señales económicas para la reducción de emisiones. No obstante, su articulación con otros instrumentos de mercado y con los compromisos internacionales aún requiere mayor coherencia institucional.
- El mercado voluntario de carbono ha crecido de manera acelerada, especialmente en proyectos forestales y de soluciones basadas en la naturaleza, evidenciando el alto potencial del país para atraer financiamiento climático, pero también la necesidad de fortalecer estándares técnicos y regulatorios.
- Persisten riesgos de doble contabilidad entre las reducciones reportadas en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y aquellas comercializadas en el mercado voluntario, lo que puede afectar la integridad ambiental y la credibilidad del sistema.
- La trazabilidad, el registro y la coordinación interinstitucional aún presentan debilidades, limitando la transparencia y la capacidad de supervisión efectiva sobre la generación y transferencia de créditos de carbono.
- La amplia cobertura forestal posiciona a Colombia como un proveedor potencial de créditos de alta integridad ambiental; sin embargo, sin una arquitectura institucional robusta y alineada con estándares internacionales, el país podría enfrentar riesgos de pérdida de credibilidad y restricciones en el acceso a financiamiento climático.

Fragmentación institucional y déficit de seguridad jurídica

- Existen entidades del sector central con competencias concurrentes o duplicadas, lo que ha generado superposición de funciones, conflictos de competencia y dilación en la toma de decisiones. Esta fragmentación institucional afecta la eficiencia en el cumplimiento misional, debilita la ejecución presupuestal y erosiona la confianza de los ciudadanos y de los sectores productivos.
- La ausencia de una delimitación clara de responsabilidades y la coexistencia de superposiciones normativas entre autoridades han incrementado la complejidad regulatoria, elevando costos de transacción y afectando la coordinación interinstitucional en la gestión ambiental.
- Cambios regulatorios frecuentes, junto con trámites ambientales prolongados y sin plazos obligatorios claramente definidos, generan incertidumbre jurídica, reducen la inversión sostenible y afectan la competitividad del país en sectores estratégicos.
- La actual configuración del sistema ambiental no cuenta con una delimitación suficientemente clara de competencias ni con mecanismos eficaces de coordinación interinstitucional, lo que limita la coherencia regulatoria, incrementa la complejidad operativa y reduce la eficiencia del gasto público en el sector.

Brechas de Gobernanza Territorial y Seguridad Hídrica

- Persisten tensiones entre autoridades ambientales y municipios en la incorporación de determinantes ambientales en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), en un contexto de información catastral y ambiental insuficientemente integrada y actualizada. La desarticulación entre catastro multipropósito, registro de la propiedad y cartografía ambiental limita la planificación basada en evidencia y genera conflictos sobre expansión urbana, uso del suelo y localización de proyectos estratégicos.
- La falta de articulación técnica y de planificación territorial coherente reduce la capacidad para proteger ecosistemas estratégicos, zonas de recarga hídrica y áreas de riesgo, dificultando un desarrollo ordenado del territorio y aumentando la conflictividad regulatoria.
- Aunque Colombia posee una alta disponibilidad hídrica agregada, enfrenta desigualdades regionales críticas en acceso, calidad y regulación del recurso. La degradación de cuencas abastecedoras y la variabilidad climática creciente incrementan el riesgo de sequías e inundaciones, afectando la competitividad agrícola e industrial y la estabilidad territorial.
- Los mecanismos de pago por servicios ambientales hídricos aún presentan cobertura limitada y baja articulación con la gestión integral de cuencas, lo que restringe su capacidad para consolidar la seguridad hídrica como condición estructural del crecimiento económico sostenido.

Economía azul y adaptación climática

- Colombia posee mayor territorio marítimo que continental, lo que representa un potencial estratégico significativo para el desarrollo productivo del Pacífico y el Caribe; sin embargo, este potencial no ha sido plenamente aprovechado, en un contexto donde la pesca ilegal afecta la sostenibilidad de los ecosistemas marinos y la seguridad alimentaria, y donde manglares y arrecifes enfrentan procesos de degradación.
- El desarrollo de la biotecnología marina y de cadenas de valor asociadas a la economía azul continúa siendo incipiente, limitando la capacidad del país para transformar su riqueza oceánica en crecimiento económico sostenible con alto valor agregado.
- Colombia es altamente vulnerable a eventos climáticos extremos, y aunque ha avanzado en compromisos de mitigación, la política climática ha privilegiado este componente sobre la adaptación, generando brechas en la preparación territorial frente a riesgos crecientes.
- La infraestructura nacional aún carece de criterios obligatorios de resiliencia climática y los municipios presentan limitaciones técnicas para incorporar adaptación en su planificación, lo que se traduce en un aumento sostenido del costo fiscal de los desastres naturales y en mayores niveles de vulnerabilidad económica y social.



+ Políticas

Recuperar el Control Territorial y Desarticular Economías Ilícitas Ambientales

- Judicializar redes criminales vinculadas a minería ilegal, tala ilegal y acaparamiento de tierras mediante coordinación entre autoridades ambientales, judiciales y Fuerza Pública.
- Intervenir zonas críticas de minería ilegal y cultivos ilícitos con enfoque integral que combine control territorial, desarrollo productivo y presencia institucional permanente.
- Sustituir economías ilícitas mediante alternativas productivas viables con acceso efectivo a mercados formales y esquemas de pagos por servicios ambientales condicionados buscando llegar a cero deforestación.
- Proteger líderes ambientales y comunidades en territorios estratégicos mediante esquemas de seguridad articulados y sostenibles.
- Incorporar esquemas de gobernanza forestal comunitaria que vinculen a Juntas de Acción Comunal, pueblos indígenas y comunidades negras en la gestión sostenible del territorio, fortaleciendo su rol en restauración, control social y desarrollo productivo legal.

Detener la Deforestación y Recuperar Ecosistemas Estratégicos

- Implementar un Plan Nacional de Control y Recuperación de Áreas Deforestadas con intervención integral del Estado y monitoreo satelital en tiempo real.
- Diseñar e implementar una Estrategia Nacional de Restauración Ecológica y Productiva priorizando Amazonía, Andes, cuencas abastecedoras y corredores ecológicos.
- Crear un sistema nacional de información sobre áreas degradadas y potencial de restauración para priorizar inversión pública y privada.
- Integrar restauración ecológica con sistemas agroforestales y economía forestal para generar empleo rural y reducir presión sobre bosques naturales.
- Implementar mecanismos formales de participación territorial en la gestión de áreas protegidas, articulando autoridades ambientales con comunidades locales, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes para garantizar sostenibilidad ecológica y estabilidad institucional.

Consolidar a Colombia como referente Ambiental y Gestor Estratégico del Capital Natural

- Integrar biodiversidad, bosques, agua, páramos y áreas protegidas en una estrategia nacional de aprovechamiento sostenible que articule conservación, bioeconomía, innovación científica y desarrollo regional.
- Fortalecer el Sistema de Parques Nacionales Naturales con financiación estable, gestión técnica especializada y esquemas de turismo sostenible que generen ingresos locales y sostenibilidad financiera.
- Impulsar la investigación y el aprovechamiento responsable de nuestra biodiversidad para convertirla en oportunidades de desarrollo, garantizando reglas claras, protección ambiental y seguridad jurídica para atraer inversión responsable.
- Implementar una transición energética gradual y fiscalmente sostenible, articulando energías renovables no convencionales con el aprovechamiento responsable de recursos no renovables bajo estándares ambientales.

Desarrollar una Economía Forestal Competitiva y Sostenible

- Crear Núcleos de Desarrollo Forestal en regiones con vocación productiva, articulando plantaciones certificadas, transformación industrial y acceso a mercados.
- Diferenciar normativamente plantaciones comerciales de bosque natural, garantizando trazabilidad y estándares ambientales.
- Reducir informalidad en la cadena forestal mediante incentivos tributarios condicionados y fortalecimiento de la industria nacional de transformación de madera.
- Integrar economía forestal con bioenergía, biomasa y mercados de carbono como mecanismo para diversificar la economía rural.

Consolidar la Gobernanza del Mercado de Carbono y el Financiamiento Climático

- Integrar el impuesto nacional al carbono con instrumentos de mercado bajo una arquitectura institucional interoperable y alineada con estándares internacionales.
- Crear un registro único nacional que garantice trazabilidad, transparencia y prevención de doble contabilidad entre NDC y mercado
- Establecer estándares técnicos de alta integridad ambiental y salvaguardas sociales para posicionar a Colombia como proveedor confiable de créditos de carbono.
- Garantizar participación efectiva de comunidades indígenas, afrodescendientes y organizaciones comunitarias en proyectos de carbono, asegurando distribución transparente de beneficios.
- Desarrollar una arquitectura nacional de financiamiento verde que incluya bonos verdes soberanos, taxonomía verde nacional, lineamientos de finanzas sostenibles y fortalecimiento de la banca de desarrollo para canalizar inversión hacia proyectos ambientales estratégicos.
- Canalizar financiamiento climático hacia territorios estratégicos, restauración forestal y comunidades locales bajo esquemas verificables.
- Reorientar el Fondo para la Vida y la Biodiversidad como un instrumento técnico y transparente con enfoque en resultados, estableciendo criterios objetivos de asignación y priorización territorial, así como mecanismos rigurosos de evaluación y verificación de impacto ambiental y social.
- Integrar el Fondo dentro de una arquitectura nacional de financiamiento verde, articulándolo con bonos verdes soberanos, taxonomía verde, cooperación internacional, mercado de carbono y banca de desarrollo, evitando duplicidades institucionales y maximizando complementariedades.
- Establecer un esquema robusto de gobernanza, monitoreo y rendición de cuentas que garantice trazabilidad en la ejecución de recursos, participación técnica independiente y veeduría ciudadana, priorizando territorios con alta presión ambiental, comunidades indígenas y afrodescendientes, Juntas de Acción Comunal y proyectos de restauración productiva con generación de empleo rural formal.

Fortalecer la Arquitectura Institucional y Garantizar Seguridad Jurídica Ambiental

- Clarificar competencias entre entidades del sector ambiental, eliminando superposiciones normativas y reduciendo conflictos de competencia.
- Establecer protocolos técnicos unificados, esquemas de trazabilidad y plazos efectivos en trámites ambientales, garantizando oportunidad, rigor técnico y seguridad jurídica.
- Modernizar el Sistema Nacional Ambiental (SINA) mediante interoperabilidad tecnológica y evaluación de desempeño basada en resultados.
- Optimizar el gasto público ambiental orientándolo a eficiencia, transparencia y reducción de costos de transacción regulatorios.
- Establecer lineamientos claros, plazos definidos y criterios técnicos uniformes para los procesos de consulta previa, garantizando el respeto a los derechos de las comunidades étnicas y al mismo tiempo seguridad jurídica y previsibilidad para proyectos estratégicos.
- Crear un registro actualizado y delimitado de comunidades sujetas a consulta previa, con cartografía oficial interoperable que reduzca conflictos sobre presencia territorial y evite duplicidades o superposiciones.
- Implementar procedimientos estandarizados y mecanismos de coordinación interinstitucional que eviten dilaciones indebidas, suspensiones indefinidas y ampliaciones no justificadas de los procesos.
- Promover mecanismos de diálogo temprano y concertación anticipada en fases iniciales de los proyectos, con acompañamiento técnico independiente, para reducir conflictividad posterior.

Integrar Ordenamiento Territorial y Seguridad Hídrica

- Articular catastro multipropósito, registro de propiedad y cartografía ambiental en una plataforma integrada que soporte la planificación territorial basada en evidencia.
- Establecer lineamientos técnicos obligatorios para la incorporación de determinantes ambientales en los planes de ordenamiento territorial, POT, reduciendo conflictos sobre uso del suelo y localización de proyectos estratégicos.
- Implementar planes integrales de restauración y protección de cuencas abastecedoras bajo enfoque de gestión integral del recurso hídrico.
- Ampliar y articular mecanismos de pago por servicios ambientales hídricos como instrumento estructural de seguridad hídrica y competitividad regional.

Impulsar la Economía Azul y Fortalecer la Adaptación Climática

- Diseñar e implementar una política integral de economía azul que promueva desarrollo sostenible en Pacífico y Caribe, fortaleciendo biotecnología marina y cadenas de valor de alto valor agregado.
- Combatir la pesca ilegal mediante monitoreo satelital y fortalecimiento institucional para proteger ecosistemas marinos, manglares y arrecifes.
- Implementar un Plan Nacional de Adaptación Climática con criterios obligatorios de resiliencia en infraestructura pública y privada.
- Fortalecer capacidades técnicas municipales para incorporar adaptación en planificación territorial y reducir el costo fiscal creciente de desastres naturales.